



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2024

XI Legislatura

Número 44

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2024

ORDEN DEL DÍA

- I. Moción sobre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, formulada por el Grupo Parlamentario Popular (11L/MOCP-0422).
- II. Moción sobre puesta en marcha de medidas para la erradicación de la violencia contra la mujer, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (11L/MOCP-0404).
- III. Moción sobre reivindicaciones con motivo del 25N Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto (11L/MOCP-0419).
- IV. Moción sobre impulso de actuaciones para desarrollar la educación sexual y el afectivo emocional en los centros educativos de la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (11L/MOCP-0349).
- V. Moción sobre incremento de las partidas destinadas a I+D+I en los sucesivos proyectos de Presupuestos, alcanzando dichas partidas, al menos, el 3% del PIB regional, formulada por el Grupo Parlamentario Vox (11L/MOCP-0407).
- VI. Moción sobre moratoria a la instalación de plantas de biogás en la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto (11L/MOCP-0425).
- VII. Moción sobre refuerzo de la línea de transporte entre Murcia y el resto de municipios y adecuación de los horarios, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (11L/MOCP-0368).
- VIII. Moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de terminación de la autovía de Beniel RM1, formulada por el Grupo Parlamentario Popular (11L/MOCP-0288).
- IX. Moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de inclusión de la espina bífida en el listado de discapacidades que dan lugar a la reducción de la edad de jubilación, formulada por el Grupo Parlamentario Popular (11L/MOCP-0278).

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 10 minutos.

La **Presidencia** informa de la retirada de la moción número 421 por parte del G.P. Vox..... 1972

El señor **Martínez Alpañez**, del G.P. Vox, solicita que el debate de la moción 407, prevista para la sesión de la tarde, se realice en la sesión de la mañana 1972

Votación de la propuesta..... 1972

I. Moción sobre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, formulada por el Grupo Parlamentario Popular (11L/MOCP-0422).

Defiende la moción la señora **Pelegrín García**, del G.P. Popular..... 1972

La señora **Sánchez Jódar** defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Socialista..... 1974

La señora **Marín Martínez** defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Mixto..... 1975

La señora **Sánchez Pérez** defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Vox..... 1976

La señora **Pelegrín García** fija el texto de la moción 1977

Para fijar su posición sobre el texto final intervienen:

La señora **Sánchez Jódar**..... 1979

La señora **Sánchez Pérez**..... 1979

La señora **Marín Martínez**..... 1979

Votación de la moción..... 1980

II. Moción sobre puesta en marcha de medidas para la erradicación de la violencia contra la mujer, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (11L/MOCP-0404).

Defiende la moción la señora **Sánchez Jódar**, del G.P. Socialista..... 1981

El señor **Martínez Nieto** defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Vox..... 1983

La señora **Marín Martínez** defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Mixto..... 1985

En el turno general interviene la señora **Ramón Meroño**, del G.P. Popular..... 1985

La señora **Sánchez Jódar** fija el texto de la moción..... 1987

Para fijar su posición sobre el texto final intervienen:

El señor **Martínez Nieto**..... 1988

La señora **Marín Martínez**..... 1989

La señora **Ramón Meroño**..... 1989

Votación de la moción..... 1989

En el turno de explicación de voto intervienen:

El señor **Martínez Nieto**..... 1989

La señora **Marín Martínez**..... 1990

La señora **Ramón Meroño**..... 1991

III. Moción sobre reivindicaciones con motivo del 25N Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto (11L/MOCP-0419).

Defiende la moción la señora Marín Martínez , del G.P. Mixto.....	1991
La señora Román Blaya defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Popular.....	1993
La señora Martínez García defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Vox.....	1995
La señora Sánchez Jódar defiende las enmiendas parciales formuladas por el G.P. Socialista.....	1996
La señora Marín Martínez fija el texto de la moción.....	1998
Votación de la moción.....	1999
Votación de la enmienda de totalidad del G.P. Popular.....	1999
Votación de la enmienda de totalidad del G.P. Vox.....	1999
En el turno de explicación de voto intervienen:	
La señora Sánchez Jódar	1999
La señora Martínez García	2000
La señora Marín Martínez	2000
La señora Román Blaya	2001

IV. Moción sobre impulso de actuaciones para desarrollar la educación sexual y el afectivo emocional en los centros educativos de la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (11L/MOCP-0349).

Defiende la moción la señora Martínez Pay , del G.P. Socialista.....	2001
El señor Albaladejo Alarcón defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Popular.....	2003
En el turno general intervienen:	
La señora Ruiz Díaz , del G.P. Vox.....	2004
La señora Marín Martínez , del G.P. Mixto.....	2005
En el turno final interviene la señora Martínez Pay	2006
Votación de la moción.....	2007
Votación de la enmienda de totalidad del G.P. Popular.....	2007
En el turno de explicación de voto intervienen:	
La señora Martínez Pay	2008
La señora Ruiz Díaz	2008
El señor Albaladejo Alarcón	2009

V. Moción sobre incremento de las partidas destinadas a I+D+I en los sucesivos proyectos de Presupuestos, alcanzando dichas partidas, al menos, el 3% del PIB regional, formulada por el Grupo Parlamentario Vox (11L/MOCP-0407).

Defiende la moción el señor Martínez Alpañez , del G.P. Vox.....	2010
El señor Landáburu Clares defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Popular.....	2012
En el turno general intervienen:	
El señor Torres Escarabajal , del G.P. Socialista.....	2014
El señor Egío García , del G.P. Mixto.....	2015
El señor Martínez Alpañez fija el texto de la moción.....	2016

Votación de la moción..... 2017

En el turno de explicación de voto intervienen:

El señor [Torres Escarabajal](#)..... 2017

El señor [Martínez Alpañez](#)..... 2018

El señor [Landáburu Clares](#)..... 2019

Se suspende la sesión a las 13 horas y 45 minutos.

Se reanuda la sesión a las 16 horas y 35 minutos.

VI. Moción sobre moratoria a la instalación de plantas de biogás en la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto (11L/MOCP-0425).

Defiende la moción el señor [Egío García](#), del G.P. Mixto..... 2020

La señora [Fernández Sánchez](#) defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Socialista..... 2021

En el turno general intervienen:

El señor [Martínez Nieto](#), del G.P. Vox..... 2022

La señora [Casajús Galvache](#), del G.P. Popular..... 2023

El señor [Egío García](#) fija el texto de la moción..... 2024

Intervienen por alusiones:

El señor [Antelo Paredes](#), del G.P. Vox, 2025

El señor [Vélez Fernández](#), del G.P. Socialista..... 2026

El señor [Segado Martínez](#), del G.P. Popular..... 2027

Votación de la moción..... 2027

En el turno de explicación de voto intervienen:

La señora [Fernández Sánchez](#)..... 2027

El señor [Martínez Nieto](#)..... 2028

El señor [Egío García](#)..... 2029

La señora [Casajús Galvache](#)..... 2029

VII. Moción sobre refuerzo de la línea de transporte entre Murcia y el resto de municipios y adecuación de los horarios, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (11L/MOCP-0368).

Defiende la moción la señora [Jara Andújar](#), del G.P. Socialista..... 2030

El señor [Egío García](#) defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Mixto..... 2032

El señor [Salvador Hernández](#) defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Vox..... 2033

El señor [Cerón Morales](#) defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Popular..... 2034

La señora [Jara Andújar](#) fija el texto de la moción..... 2035

Para fijar su posición sobre el texto final intervienen:

El señor [Salvador Hernández](#)..... 2037

El señor [Egío García](#)..... 2037

El señor [Cerón Morales](#)..... 2038

Votación de la moción..... 2038

VIII. Moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de terminación de la autovía de Beniel RM1, formulada por el Grupo Parlamentario Popular (11L/MOCP-0288).

Defiende la moción el señor [Albaladejo Alarcón](#), del G.P. Popular..... 2038

El señor Martínez Baños defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Socialista.....	2040
El señor Egío García defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Mixto.....	2041
En el turno general interviene el señor Arcas Cuartero , del G.P. Vox.....	2042
En el turno final interviene el señor Albaladejo Alarcón	2043
Votación de la moción.....	2044
En el turno de explicación de voto intervienen:	
El señor Martínez Baños	2044
El señor Arcas Cuartero	2045
El señor Egío García	2045
El señor Albaladejo Alarcón	2046
 IX. Moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de inclusión de la espina bífida en el listado de discapacidades que dan lugar a la reducción de la edad de jubilación, formulada por el Grupo Parlamentario Popular (11L/MOCP-0278).	
Defiende la moción la señora Ruiz Escribano , del G.P. Popular.....	2046
En el turno general intervienen:	
La señora Abenza Campuzano , del G.P. Socialista.....	2048
La señora Ruiz Díaz , del G.P. Vox.....	2049
El señor Egío García , del G.P. Mixto.....	2050
En el turno final interviene la señora Ruiz Escribano	2050
Votación de la moción.....	2051
 Se levanta la sesión a las 19 horas y 7 minutos.	

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, se abre la sesión. Muy buenos días.

Por favor, ocupen sus escaños.

Con carácter previo, comunico a sus señorías que la moción número 421 ha sido retirada por el Grupo Parlamentario Vox, que me solicita la palabra.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Con la venia de la señora presidenta, muchísimas gracias.

En virtud del artículo 87 del Reglamento y en tanto en cuanto ha sido retirada la moción 421, solicito alteración del orden del día y que el debate de la moción 407 previsto para la tarde sea incorporado en horario de mañana en sustitución de la moción retirada.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señoría.

¿Los grupos parlamentarios se suman a la solicitud del Grupo Parlamentario Vox? Saben que, en virtud del artículo 87, se necesita que sean dos grupos parlamentarios. ¿Se suman a la petición del Grupo Parlamentario Vox los grupos? ¿Se suman? ¿Sí?

Bueno, por acuerdo de todos los grupos se propone la alteración del orden del día, de tal manera que la moción 407 será la última moción tratada en el Pleno de la mañana.

[Moción en Pleno sobre el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres](#), formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Presentará la moción, en nombre del grupo parlamentario proponente, doña María del Carmen Pelegrín García.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Gracias, señora presidenta.

Señorías, buenos días.

Ayer, 25 de noviembre, conmemorábamos el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Quiero dejar fuerte y claro mis primeras palabras: ayer, hoy y el resto de los días del año mantenemos, reafirmamos el compromiso firme del Partido Popular en la lucha contra toda forma de violencia de género, absolutamente contra toda.

La violencia contra las mujeres es una realidad intolerable, vergonzante para una sociedad como la nuestra, que dice vivir en democracia y que presume de libertad cuando tira por tierra uno de los derechos fundamentales que debe tener cualquier persona, independientemente de ser hombre o mujer: su libertad, su dignidad y el derecho a la vida. Es una realidad que exige respuestas firmes, eficaces y constantes, y eso es lo que pedimos esta mañana.

Señorías, mis primeras palabras también tienen que ser de recuerdo emocionado a las 41 mujeres que han perdido la vida a manos de sus parejas o exparejas en lo que llevamos de año. Debemos tenerlas presentes esta mañana en este debate para que ninguna de las siglas, ninguno de los colores políticos pueda más que el dolor que sentimos por ellas y por sus hijos huérfanos, por su familia. Eso hoy es lo importante, y espero que cada una de sus señorías en su intervención lo tenga presente.

Quiero también dirigirme a todos los profesionales que atienden a estas mujeres, desde la puerta de entrada de los ayuntamientos a todos los profesionales que trabajan en la red de acogida regional, a todos los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. Un recuerdo también a las mujeres que históricamente han luchado para erradicar la violencia de género. Señorías, creo que merecen el reconocimiento de cada una y cada uno de nosotros, porque gracias a ellos de la mano de las administraciones vamos dando pasos importantes en erradicar esta lacra.

Desde esta tribuna, señorías, quiero dirigirme en nombre del Grupo Parlamentario Popular a tanta mujer que sigue sufriendo, unas que han denunciado y otras en silencio todavía, con mucho miedo. No podemos olvidar en ningún momento a esas mujeres y a otras que, además de ser mujeres, tienen una vulnerabilidad añadida: mujeres con alguna discapacidad, mujeres mayores dependientes, mujeres del ámbito rural, donde los servicios son más escasos, y por último, mujeres, chicas adolescentes expuestas a nuevas formas de violencia. No debemos olvidar en ningún momento a los menores, que siempre han sido víctimas silenciosas de los malos tratos. A todos ellos les decimos que su protección y defensa ayer, hoy y siempre son y seguirán siendo una prioridad para el Partido Popular.

Les decimos que pidan ayuda, que rompan el silencio. El camino no es fácil, no se las puede engañar, pero es el único seguro para recuperar sus vidas y las de sus hijos. Por eso en nuestra moción animamos a denunciar. Ante cualquier atisbo (vecinal, familiar) de conocer un caso de violencia de género, de violencia contra la mujer, tenemos que denunciar. Tenemos recientes en la retina, en los medios de comunicación, casos que han estado ocultos para al final permitir que más mujeres hayan sido víctimas de esas personas. Señorías, no lo debemos permitir.

Y les decimos también a esas mujeres que el Gobierno de esta región, liderado por López Miras, con una consejera como Conchita Ruiz solo sabe dar pasos hacia delante, solo sabe dar pasos para mejorar las políticas de prevención, sensibilización y atención para atajar esta lacra. No se dejen engañar por voces que quieren poner de manifiesto lo contrario. El Partido Popular no ha dado, no va a dar ni dará un solo paso atrás.

Señorías, el primer Pacto Regional contra la Violencia de Género 2018-2022 terminó, por si alguno o alguna de ustedes no lo sabe, con una evaluación y la puesta en marcha de prácticamente el 98% de las medidas contempladas, centradas en la asistencia, la protección a las víctimas, su protección y su inserción sociolaboral, y con acciones de sensibilización y prevención a toda la sociedad.

Este informe fue presentado el pasado mes de noviembre por la consejera. Este informe y este pacto han sido la hoja de ruta donde queda definido, donde queda reflejado el ineludible compromiso del Gobierno de López Miras. Creo que es una evidencia de lo que vengo diciendo hasta ahora. Un pacto dotado con dinero, con más de 40 millones de euros. ¿De quién? Pues, señorías, de todos, de los murcianos, de los españoles, de los europeos, de todas las administraciones que tienen la responsabilidad de atajar esto. No me vale el «yo más, tú menos», me vale que todos empujemos y que todos en los próximos presupuestos invirtamos más. Eso es lo que nos debe valer.

Señorías, las prioridades de este pacto han sido varias, pero, por ponerles un ejemplo porque creo que es importante, se ha implantado un sistema de gestión unificada de expedientes. La aplicación sigue, de tal forma que cualquier profesional puede acceder al expediente de una usuaria de este servicio y va a tener unacuatro empresas con nombres y apellidos tiran de las macromagnitudes y salvan nuestra región información simultánea, actualizada e inmediata. Creo que es un paso importantísimo que hoy baraja más de 15.000 expedientes.

Se han dado avances en el ámbito laboral, con ese protocolo con el Servicio Regional de Empleo, donde más del 70% de las mujeres víctimas de violencia han encontrado un trabajo y el resto está en proceso de formación y de reinserirse en el mundo laboral.

Se han realizado campañas de sensibilización. Se ha mejorado la red de atención a través de la puesta en marcha de nuevos CAVI, el mantenimiento de las 15 casas de acogida y la apertura del CAVAX para la violencia sexual, que, por cierto y no duelen prendas, claro que lo ha financiado el Gobierno de España a través del Pacto de Estado, y mantiene a sus profesionales íntegramente el Gobierno regional: coordinación entre las administraciones. No me vale quién lo ha hecho o quién lo mantiene, lo que vale es que está funcionando, porque las políticas de López Miras van en esa dirección.

Señorías, desde la región se está liderando un protocolo de coordinación institucional pionero en toda España para la atención a víctimas de violencia sexual. Un protocolo donde intervienen la Delegación del Gobierno, el Ministerio de Igualdad, la Federación de Municipios, la justicia, los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, el Servicio Murciano de Salud, el Observatorio de la Convivencia Escolar, etcétera, etcétera. Le quiero decir que somos pioneros y que creemos que la

coordinación va a ayudar a las mujeres víctimas de violencia sexual a salir y a tener una respuesta institucional.

Señorías, voy terminando, pero no sin antes decirles que está en marcha el segundo pacto regional contra la violencia de género, que ha sido presentado al Observatorio de Igualdad. Me parece bien que se pida esta mañana aquí que se empiece a trabajar. No, si es que ya hay un borrador, es que ya hay 80 medidas recogidas, fruto del trabajo con toda la sociedad civil, con todas las asociaciones que trabajan en este ámbito, con todas las consejerías responsables.

Señorías, el trabajo está iniciado, y destaco de ese trabajo que hay que empezar a trabajar en nuevas realidades; hay que empezar a trabajar en esa violencia digital o vicaria; hay que trabajar mucho en campañas de sensibilización y concienciación, porque nuestros jóvenes tienen que abrir los ojos porque en estos momentos, por el impacto negativo que produce el consumo inadecuado de contenidos pornográficos a través de Internet, fomentar esas relaciones afectivas en igualdad es importante, es necesario, y el segundo pacto va a incidir en ello. Ya lo han anunciado el presidente del Gobierno y también la consejera.

Señorías, se va a reforzar esa figura del coordinador de igualdad, entre tantas medidas. Por eso creo que es una forma de decirles que se está trabajando en ello.

Y quiero terminar mi intervención diciendo que, por supuesto, tenemos que renovar el Pacto de Estado. El Pacto de Estado, impulsado por un gobierno del Partido Popular en el 2017, que fue fruto del consenso de los grupos mayoritarios, que tuvo todas las aportaciones de la sociedad civil, es un pacto que ha permitido financiación y nuevas políticas para atajar esta lacra. El pacto tenía un período de finalización. Bueno, pues desde el anterior ministerio no se llegó a evaluar, no se sabe muy bien por qué, o mejor hoy no voy a entrar en nada que ocasione disputas, que ocasione que ninguno de ustedes, ninguna de ustedes se enfade, pero reconozcan conmigo que llevamos ya un año dando tumbos: subcomisiones, comisión de la comisión, subcomisión de la subcomisión, y si es urgente, si es necesario, si lo necesitan las mujeres, ¿qué hacemos que no lo aprobamos ya?

Señorías, termino. Hoy ninguna mujer...

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Intervendrá doña María Soledad Sánchez Jódar.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR:

Gracias, presidenta.

Señorías, señorías del Partido Popular, a priori compartiría gran parte, si no el cien por cien, de las palabras de su discurso, señora Pelegrín, y también muchas de las cosas de las que escriben. A priori no tendría mucho que objetar. El problema no está en lo que dicen aquí, en este Parlamento, o en lo que escriben en esta moción, el problema muchas veces está en lo que hacen.

Miren, hablan de que el 98% de los acuerdos se han cumplido, del Pacto Regional contra la Violencia de Género, pero es que las alegaciones que han planteado los diferentes colectivos no dicen eso. Dicen que, por ejemplo, en la medida 6 del eje 3, «introducir una asignatura de libre configuración en materia de igualdad», dicen que no se ha hecho en todo ese tiempo, y, de hecho, cuando se han presentado este tipo de iniciativas en el Consejo Escolar Regional se ha votado en contra de manera sistemática, y así consta en las actas que están colgadas en la web del Consejo Escolar; También en la medida 14, «garantizar una educación afectivo-sexual basada en una coeducación que fomente y reproduzca valores igualitarios y se prevenga la violencia sexual», tampoco esa medida se ha puesto en marcha. Requeriría un desarrollo reglamentario por medio de un decreto desde la administración educativa, según lo acordado, y no se ha realizado, no se ha materializado.

Otra serie de medidas, como impartir formación en materia de igualdad de oportunidades y contra la violencia a delegadas y delegados sindicales implicados en la negociación de convenios y planes de igualdad, no se han puesto en marcha tampoco.

Pero no solo es lo que pactan y escriben y no cumplen, también es lo que hacen en los ayuntamientos en los que gobiernan. Miren, en Molina de Segura eliminaron la Concejalía de Igualdad; en el Ayuntamiento de San Javier, igual; en las Torres de Cotillas también, le quitaron el nombre a la concejalía, ahora se llama “de Familia” y la lleva un torero (que no hay nada en contra de los toreros, pero, bueno...); en el Ayuntamiento de Lorca, donde ustedes gobiernan, dentro del equipo de gobierno permiten que sus socios de gobierno se rían y se mofen de las actividades conmemorativas por el 25 de noviembre, y las tachan de parafernalia. Miren, esto era ayer mismo: «Vox califica los actos que se celebrarán el próximo lunes como parafernalia». Estas son las personas con las que ustedes gobiernan en el Ayuntamiento de Lorca: se mofan y ridiculizan los actos conmemorativos.

Pero no solamente eso, es que en el Ayuntamiento de Lorca ayer aprobaron un acuerdo, un acuerdo de la vergüenza, ¡un acuerdo de la vergüenza! ¿Han visto esa enmienda a la totalidad que le ha presentado Vox a su moción? Pues esa enmienda, que ustedes espero que aquí no tengan en cuenta, la aprobaron ayer en el Ayuntamiento de Lorca. Miren, Partido Popular y Vox se alían en contra de los derechos de las mujeres en pleno 25 de noviembre. Y le voy a decir algunas de las cosas de las que aprobaron que realmente a mí me producen..., resultan vomitivas, realmente. Mire, uno de los acuerdos dice: «la derogación inmediata de la Ley trans y la Ley del "solo sí es sí"». Otro de los acuerdos dice: «Exigir la eliminación en la programación de la enseñanza del feminismo y de la ideología de género que, con la excusa de prevenir la violencia del ser humano, lesiona los derechos de los padres a elegir el modelo educativo de sus hijos»... ¿No habíamos quedado en que el pin parental no? ¿No habíamos quedado en dar una formación en los centros que hable de igualdad y que hable de violencia de género? Pues aquí en Lorca han aprobado lo contrario. Otra de las cosas que aprueban es exigir la persecución de forma prioritaria de las denuncias falsas que perjudican a las víctimas. Miren, no, sembrar la duda de las denuncias que ponen las víctimas sí es perjudicar a las víctimas. Saben ustedes, igual que nosotros, que las denuncias falsas son una milésima parte, y todas las denuncias falsas se tienen que perseguir, sean de donde sean. Por lo tanto, estos acuerdos que ustedes aprobaron ayer, el Partido Popular en Lorca, son una auténtica vergüenza y así hay que decirlo.

En las enmiendas que les hemos presentado les damos la oportunidad para que allá donde se han cerrado concejalías de igualdad se abran espacios que la promuevan, y les invitamos, por favor, a que acepten la totalidad de nuestras enmiendas porque, de verdad, nos gustaría aprobar con ustedes esta moción, pero les pedimos que asuman de verdad un compromiso que les suponga un esfuerzo. Estamos deseando verles en el lado de las víctimas, pero para eso primero ustedes tienen que aclararse a nivel regional en los diferentes ayuntamientos en los que gobiernan, poner orden en su partido a nivel regional, saber de qué lado están y elegir qué quieren ser de mayores en este tema...

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Intervendrá doña María Marín Martínez.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Muchísimas gracias, presidenta.

Muy buenos días a todos y a todas, señorías.

En primer lugar, señora Pelegrín, me alegro muchísimo de su más que evidente mejoría. Me alegro mucho, de verdad, esta mañana.

Hoy traen ustedes a esta Cámara una moción con motivo del 25N que, señora Pelegrín, leyendo su moción y escuchándola a usted en esta tribuna bien podría haberla redactado cualquiera de nosotras. Quiero decir, dicen ustedes que hay muchas formas de violencia contra la mujer y que la condena que todas ellas merecen no debe distraer del fondo a la hora de mostrar nuestro más enérgico rechazo hacia la violencia por motivos de género, y añaden que el reconocimiento de este tipo de violencia como una realidad específica y distinta ayuda a comprender mejor sus motivaciones y a actuar de forma más eficaz y contundente en su erradicación.

Esto es totalmente verdad. Señora Pelegrín, lo que pasa es que a mí, por ejemplo, me hubiese gustado mucho que esto lo hubieran puesto ustedes tal cual en el pacto de gobierno que firmaron ustedes con Vox. Porque, mire, ¿sabe lo que decía, entre otras muchas cosas, ese pacto? Pues concretamente en el punto 8 decían: «Promoveremos políticas que perseguirán erradicar la violencia contra las mujeres, contra los niños y contra los mayores». Eliminaban de esa manera, señora Pelegrín, cualquier referencia a la violencia de género y equiparaban esa violencia específica contra las mujeres al resto de violencias, que es lo que les habían exigido sus socios de Vox. Pero, claro, en ese momento, señora Pelegrín, eso también era el Partido Popular, cuando firmaban eso.

Y dicen ustedes también que una de las causas de mayor peso que provoca la violencia de género es la ausencia de educación en igualdad. No podemos estar más de acuerdo, señora Pelegrín. Bienvenidos y bienvenidas, señorías del Partido Popular, porque eso es lo que Podemos lleva reclamando en esta Cámara desde hace más de dos años. De hecho, en 2022 conseguíamos sacar adelante una resolución para impulsar en todos los centros educativos cursos de formación en igualdad y contra la violencia machista. Se aprobó por unanimidad en esta Cámara, pero estamos esperando que alguna vez se ponga en marcha en esta región.

Y también decirle al señor López Miras que llevan ustedes tres años, ¡eh!, tres años sin actualizar la Estrategia Regional contra la Brecha Salarial de Género. Claro, todo esto también son cosas de la igualdad.

Dicen ustedes algo muy importante, que a mí me importa mucho porque fíjese en la importancia que tiene, y usted ha hablado de los jóvenes y de las redes sociales, de los *youtubers*, de los *influencers*, de toda esta gente; los jóvenes toman sus referentes de ahí y por eso es tan importante. Pero, mire, veamos esos referentes, señora Pelegrín: este es el influencer preferido del señor Feijóo, lo ha dicho él, Pedro Buerbaum (aquí los tienen a los dos). Pues este es el mismo *youtuber*, señora Pelegrín, que entrevista a personajes como este, el Dandy de Barcelona, un «infraser» que hace apología de la violación y de la prostitución. Esto, señorías, también es el PP; este también es el señor Feijóo...

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Vox. Intervendrá doña Eugenia Sánchez Pérez.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. SÁNCHEZ PÉREZ:

Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señores diputados.

Quiero que mis primeras palabras sean para mostrar nuestro rechazo más firme y contundente ante cualquier tipo de violencia contra la mujer, al igual que mostramos nuestro más enérgico rechazo ante la violencia contra hijos, hermanos, abuelos, parejas, amigos. El propósito de Vox es proteger de forma inequívoca la integridad de las mujeres y de todas las personas.

El feminismo radical y sus políticas, basadas en la llamada ideología de género, han demostrado año tras año ser un fracaso porque ni han reducido el número de víctimas ni tampoco han reducido el número de delitos violentos, y, sin embargo, sí han aumentado el número de muertes, utilizando a las

víctimas como arma para alcanzar fines políticos y réditos electorales.

El 25 de noviembre debería ser una apuesta firme, una oportunidad para reivindicar una sociedad libre de violencia; libre de violencia contra las mujeres, sí, pero también libre de violencia contra un niño, contra un anciano o contra un hombre a manos de su mujer, libre de cualquier violencia en el ámbito familiar y social.

Desde Vox defenderemos la lucha contra la violencia en todas sus manifestaciones, y no solo aquellas que aborda la ideología de género, porque en Vox no olvidamos a ninguna víctima, sea cual sean su sexo y el sexo de su agresor.

Señorías del Partido Popular, reflexionen sobre hechos que son incontestables y contundentes. Desde la aprobación de la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género en 2004 y del Pacto de Estado contra la Violencia de Género en 2017, las cifras de mujeres asesinadas no han disminuido; al contrario, el número de muertes crece, y ello mientras sus agresores se benefician de una ley, la Ley del «solo sí es sí» del Gobierno de Pedro Sánchez, que ha rebajado la pena a violadores y pederastas, excarcelando a 126 violadores y beneficiando a 1.233 delincuentes sexuales (datos referidos a noviembre de 2023).

Como decía Churchill, por muy bonita que sea la estrategia, de vez en cuando habrá que mirar los resultados, ¿no creen, señores del Partido Popular? Porque, después de tantas leyes, pactos, observatorios y campañas rodeadas de un incesante martilleo político, que la cifra de muerte de mujeres sea superior a la de hace veintidós años demuestra que la ideología de género no protege a la mujer y no sirve para el fin con el que fue creada. Solo ha servido para generar una guerra entre sexos, para desproteger más aún a la mujer excarcelando y otorgando beneficios penitenciarios a sus agresores, para eliminar la presunción de inocencia del artículo 24.2 de la Constitución criminalizando al hombre por el mero hecho de serlo, y para incrementar indecentemente el gasto del Gobierno a costa de los bolsillos de todos los españoles. Y aquí solo hay un beneficiario, un Ministerio de Igualdad que supone un gasto que no cesa de aumentar: más de 456 millones de euros en 2021, más de 500 millones en 2022 y más de 573 millones en 2023; millones de euros con los que conceden subvenciones, financian asociaciones feministas radicales y políticas fallidas que no protegen a la mujer pero sí generan daños graves a la sociedad en dos ámbitos fundamentales, la igualdad de los españoles ante la ley y la presunción de inocencia.

Y mientras, los verdaderos problemas que afectan a las mujeres siguen sin resolverse: la inseguridad creciente provocada por una inmigración ilegal que degrada nuestras calles y barrios; la emergencia social que ha traído la subida de los precios y de los costes de suministros; la precariedad laboral en un país donde no se crea empleo de calidad y los impuestos no dejan de subir, o la brecha maternal, que penaliza a las mujeres que desean ser madres.

Señorías del Partido Popular, abandonen el camino seguido por el sanchismo y por toda la izquierda para resolver los problemas reales de las mujeres. Actúen con el sentido común, desde la racionalidad, con un objetivo: proponer soluciones prácticas, eficaces y fundamentales que permitan devolver la seguridad a nuestras calles, proteger a todas las víctimas, fomentar...

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría...

Turno para fijación del texto de la moción por la ponente de la misma, doña María del Carmen Pelegrín García.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

El tiempo, por favor, señora presidenta, que un segundo es muy válido.

Señorías del PSOE, ¿de verdad hoy quieren ustedes hablar o insinuar que hay que hacer lo que se dice y no hacer lo que no se dice? Por favor, por favor, por favor. No voy a entrar al trapo, en

términos taurinos, porque hoy no es el día, pero es muy fuerte que ustedes digan lo que dicen y lo que hacen. Es muy fuerte.

Señorías socialistas, ¿de verdad hablan ustedes de pactos alarmantes con Vox cuando han pactado con Vox admitir a gente de Vox para que la señora Ribera entre en el Parlamento Europeo, de verdad?

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías.

Guarden silencio, señorías.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Señora Marín, gracias por sus palabras, pero, por favor, por favor, por favor, no me traiga fotos, porque se le ha olvidado la del señor Errejón. No quiero fotos.

Señorías, agradezco, a pesar de esta anécdota inicial, porque nada va a enturbiar el día de hoy, nada va a alterar los ánimos del Partido Popular, agradezco sus palabras, y simplemente decirles que yo creía que hoy, en torno al Día Internacional de la Violencia, íbamos a hablar fundamentalmente de lo que nos une, de lo que tiene que imperar por encima de siglas (lo he dicho), por encima de colores, por encima de ciertas cosas.

Hay concejalías que han cambiado de nombre, indiscutiblemente, pero es que también ha cambiado de nombre, por ejemplo, la Secretaría de Estado del Ministerio de Igualdad, que ya no se llama de Erradicación de la Violencia de Género, que era esa pancarta de ustedes (siempre género, género, género...) y que no pasaba nada; ahora es Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, no ha pasado nada. A veces el contenido y el continente hay que analizarlo, porque no creo que la Secretaría de Estado haga menos políticas de igualdad porque haya cambiado el nombre. Por cierto, en Lorca el nombre se ha cambiado a propuesta de la Federación de Mujeres, a propuesta de la Federación de Mujeres. Señora y querida compañera, se ha cambiado a nombre de.

Bueno, posición del Grupo Parlamentario Popular.

Decirle al Grupo Parlamentario Vox que no vamos a admitir sus enmiendas, señoría. Hoy no podemos distraer si hay un 0,00001% de denuncias falsas frente a los millones de denuncias verdaderas; hoy no podemos quitar las palabras «de género» porque eso a ustedes les moleste, porque hoy el Partido Popular no va a dar un paso atrás. Entonces, creemos en la violencia intrafamiliar, pero es otro debate, no es el debate de hoy. Además, léase usted el preámbulo de nuestra moción y verá que creemos en cualquier tipo de violencia, que queremos atajarlas y que todas son igual de execrables y de condenables.

Por parte del Partido Socialista, vamos a admitir su propuesta, pero, desde luego, admitir que en ayuntamientos, porque haya cambiado el nombre o porque ahora en vez de Concejalía de Igualdad se llame de Conciliación o de Familia, admitir que eso conlleva retroceso en las políticas de igualdad sin evidencias, sin datos, señora Sánchez Jódar, ese punto no lo vamos a aprobar.

Y a la señora Marín le vamos a admitir, transaccionando, que ahora le pasaré el texto, sus enmiendas porque me parecen lógicas, pero, señora Marín, yo creo que no es actualizar la estrategia, es continuar con la estrategia porque se está trabajando en una nueva estrategia, y, desde luego, estamos de acuerdo en pedirle al Gobierno de la nación más dinero, pero también al regional, como usted nos pide, más dinero para las políticas de prevención. Añadimos: no solo para las mujeres, también para los hijos, en función de los presupuestos disponibles, como siempre, como hacen todos los gobiernos. Les paso la transacción.

Y esta mañana el Partido Popular quiere dejar claro que por encima, y termino mis palabras, de todo, absolutamente de todo, están las mujeres, está lo que nos une, y por eso debemos luchar los cuarenta y cinco diputados de esta Cámara, para la unión de todas las mujeres.

Le hago llegar a la presidenta la transacción, y a ustedes, a cada grupo político, también.

Gracias por sus intervenciones.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Modificado, pues, el texto inicialmente propuesto por la ponente de la moción, se va a dar un turno de fijación de posición sobre el texto final a los grupos parlamentarios.

Podemos comenzar, ¿verdad?

Turno de fijación de posición.

Comienza el Grupo Parlamentario Socialista. Doña María Soledad Sánchez Jódar.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR:

Gracias, señora presidenta.

Lamentamos que no se admita el tercer punto de la enmienda parcial que le hemos presentado, esa enmienda de adición, porque precisamente ese punto 3 daba la oportunidad al Partido Popular de que allá donde se han cerrado las concejalías de igualdad se puedan abrir espacios en los que se promuevan.

Al no admitirse este punto, que para nosotros era de vital importancia, no vamos a poder apoyar esta moción. Porque, además, también aclarar que no he hablado en ningún momento del nombre de la Concejalía de Igualdad, sino de los votos que se produjeron ayer en el Pleno del Ayuntamiento de Lorca, donde sí votaron a favor de investigar esas denuncias falsas, donde sí votaron a favor de elaborar una ley intrafamiliar. Por lo tanto, si no ponen orden en los ayuntamientos en los que gobiernan y no se aclaran entre lo que hacen en los ayuntamientos y lo que hacen a nivel regional, obviamente ponen muy difícil poder apoyar unos acuerdos en los que a priori estaríamos de acuerdo.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno de fijación de posición para el Grupo Parlamentario Vox. Doña Eugenia Sánchez Pérez.

SRA. SÁNCHEZ PÉREZ:

Gracias, presidenta.

Lamentamos que el Partido Popular no haya aceptado nuestra enmienda de modificación, con la que intentamos proteger a todas las mujeres víctimas de cualquier tipo de violencia, trabajando en la prevención e identificando las causas y los perfiles de los agresores para adoptar mejores soluciones.

Lamentamos que el Partido Popular haya entrado en el bucle del feminismo radical y se una nuevamente a la izquierda y a sus leyes sectarias, que, lejos de amparar y proteger a las mujeres, generan división y benefician a sus agresores convirtiéndose en sus cómplices.

Lamentamos que el Partido Popular se una a las políticas de la izquierda, que crean y mantienen chiringuitos con el dinero de los españoles utilizando a las mujeres víctimas de violencia.

Vox no niega la existencia de violencia contra la mujer. Todo lo contrario, es el único partido que defiende y lucha contundentemente contra la misma, pidiendo más penas a los violadores y protegiendo de forma inequívoca la integridad de la familia y de sus miembros.

Señora Pelegrín, está claro que ustedes se sienten más cómodos con la izquierda que con Vox. Por ello, votaremos en contra de su moción.

Gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Finaliza el turno de fijar posición el Grupo Parlamentario Mixto. Doña María Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidenta.

Señora Pelegrín, desde mi grupo parlamentario esta mañana vamos a hacer un importante acto de

fe, pero creo que, sinceramente, es acto de fe porque le he enumerado en la tribuna una serie de actuaciones donde parece que sus palabras muchas veces no se corresponden con sus actos. Pero, sinceramente, yo creo que hoy en este tema merece la pena arriesgarse y apoyar la iniciativa que traen ustedes a esta Cámara.

Estoy de acuerdo, señora Pelegrín, en que hoy no deben pesar los colores, pero, señora Pelegrín, si usted me quiere escuchar, si quiere usted escucharme, señora Pelegrín, simplemente decirle que esta humilde diputada —como usted sabe ya muy bien porque nos vamos conociendo— estará muy pendiente de que se cumpla la moción.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

El texto que se va a someter a votación por esta Presidencia es el inicial con la transacción aceptada por el Grupo Parlamentario Mixto... Lo he dicho correctamente.

Bien. Pues votación... Perdón, vamos a aclarar un poco. El grupo Socialista ha dicho que no aceptaba la transacción, he entendido yo.

Perdón, señorías, vamos a intentar aclarar la propuesta del Grupo Parlamentario Socialista. Nos ha parecido entender que no se aceptaba la transacción.

El Grupo Parlamentario Mixto está claro que sí.

Grupo Parlamentario Socialista, con el micrófono, por favor.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR:

No es que no aceptemos la transacción; el que debe aceptar o no la transacción es el grupo proponente.

Ahora bien, nosotros, en función del texto resultante, hemos decidido nuestro voto.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Pues un momento, que voy a consultar al Servicio Jurídico.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR:

Presidenta, disculpe. Lo que no admite el Partido Popular es el tercer punto de nuestra enmienda, algo con lo que nosotros no estamos de acuerdo.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Claro, entonces le ha propuesto una transacción que usted ha comentado que no se aceptaba.

Entonces, era correcto mi planteamiento, correcto mi planteamiento. El texto que se somete a votación es el texto inicial con la transacción del Grupo Parlamentario Mixto, que ha sido aceptada. Bien, estaba en lo cierto. Muchas gracias.

Bien, se abre la votación.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Resultado de la votación: votos a favor, veintidós; votos en contra, veinte; y ninguna abstención. Queda, por tanto, aprobada.

Continuamos, pues, con el siguiente punto del orden del día: [moción en Pleno sobre puesta en marcha de medidas para la erradicación de la violencia contra la mujer](#), formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

En primer lugar, corresponde la presentación de la moción en nombre del grupo parlamentario proponente, y lo hará doña María Soledad Sánchez Jódar.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR:

Gracias, señora presidenta.

Señorías, como cada año, ayer, hoy y todos los días del año conmemoramos y celebramos la lucha contra la violencia contra las mujeres. Desgraciadamente, ayer por segundo año consecutivo en este Parlamento autonómico se dejó de celebrar el acto en conmemoración por el Día de la Violencia de Género, un retroceso que, entendemos, se ha producido por el...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR:

Hay muchas cosas que desde los grupos parlamentarios no se piden y ustedes hacen...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR:

... pero cuando no les interesa entonces quieren que las pidamos. Así que vamos a estarnos calladitos y respetando el turno de palabra, señor portavoz.

Miren, en lo que llevamos de 2024...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, silencio.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR:

... han sido 42 mujeres las que han sido asesinadas por violencia de género. Según la Macroencuesta de 2019 de Violencia contra la Mujer, el 14% de estas mujeres han sufrido violencia física o sexual por su pareja. En la Región de Murcia el número de mujeres víctimas de violencia de género aumentó hasta las 1.725 en 2023, lo que representa un incremento del 17% respecto a las 1.466 registradas en el año anterior.

Además, en el último informe presentado por la Fiscalía, las agresiones sexuales registradas en la Región de Murcia el pasado año crecieron un 65%, pasando de 576 a 951, siendo en el 99% de los casos la víctima una mujer. Por tanto, si en un 99% de los casos las víctimas son mujeres, está claro que hay un denominador común evidente, y ser mujer es el denominador común. Las agresiones sexuales se producen por el mero hecho de ser mujeres. Por tanto, es violencia machista, es violencia contra la mujer. Hay un claro componente de género y negarlo es negar la existencia de la violencia de género. Negarlo es simple y llanamente ser cómplices de los maltratadores.

Por eso hoy, 25 de noviembre de 2024, es un día para decir alto y claro que no podemos blanquear los discursos de una ultraderecha que niega la existencia de la violencia de género. No podemos blanquear a los partidos que humillan a las víctimas de violencia de género cuestionando sus denuncias, los partidos que ridiculizan los actos conmemorativos del 25 de noviembre. No podemos blanquear a una ultraderecha que está pidiendo la derogación de la Ley Integral contra la Violencia de Género, porque blanquearlos significa proteger a los verdugos que nos violan y asesinan por el mero hecho de ser mujeres. Y es que la violencia de género es la representación más extrema de la desigualdad que existe entre hombres y mujeres.

Señorías, el próximo 28 de diciembre de 2024 España celebrará veinte años desde la aprobación

de la Ley Integral de Lucha contra la Violencia de Género, una ley que marcó y consolidó un cambio de paradigma respecto a la violencia de género, al considerarla de manera formal una cuestión de Estado. Y es que no nos podemos olvidar de que durante muchos años la violencia de género se enmarcó dentro de la esfera privada de la sociedad, un espacio que pertenecía al ámbito privado de las familias y en el que se rechazaba cualquier intervención de los poderes públicos. Como consecuencia, la violencia de género ha sido invisibilizada y silenciada durante mucho tiempo, atrapando en los ciclos de violencia machista a miles y miles de mujeres.

La lucha por convertir la violencia de género en un problema social y de Estado fue ardua y extensa, una lucha en la que las asociaciones feministas desempeñaron un papel fundamental, hasta que la Ley Integral de Violencia de Género se hizo una realidad.

Por ello no podemos permitirnos, como sociedad, dar pasos atrás. No podemos permitir que la entrada en las instituciones de los partidos de ultraderecha, que niegan la existencia de la violencia de género, cuestionen y pongan en peligro los consensos y los logros de toda una sociedad que ha reunido a las mujeres y hombres de este país en torno a una realidad y un objetivo: una realidad, la existencia de la violencia de género; y un objetivo, la erradicación de la violencia de género.

No podemos permitir que sus discursos del odio nos dividan y nos enfrenten, porque no es una lucha de las mujeres contra los hombres, sino una lucha de las mujeres y hombres de este país contra los maltratadores que nos violan, nos agreden y nos vejan por el mero hecho de ser mujeres, sí, por el mero hecho de ser vuestras madres, hermanas, hijas, nietas, tías, primas, abuelas. Y es que si fuésemos padres, hijos, tíos o abuelos no sufriríamos violencia de género, porque el denominador común de la violencia de género no es ser hombre, los fríos datos demuestran que en el 99% de los casos el denominador común en estos casos es ser mujer.

Por ello hoy también recordamos que la Ley Integral contra la Violencia de Género fue una reivindicación histórica del movimiento feminista y supuso la movilización de todos los recursos públicos, no solo la elaboración de leyes específicas, sino también la dotación presupuestaria y la inclusión en todos los niveles de la Administración pública, ya sea estatal, autonómico y local. Han pasado veinte años y en este tiempo, además, se ha complementado con la aprobación de la Ley de mejora de la situación de orfandad de las hijas e hijos víctimas de violencia de género y la aprobación del Pacto de Estado, otro de los grandes hitos de la lucha contra la violencia de género.

Y en la renovación de ese pacto de Estado debemos prestar especial atención a los menores de edad, a las mujeres del ámbito rural (donde la violencia machista está más silenciada), a las mujeres con alguna discapacidad, a las mujeres mayores, y a otros colectivos de mujeres en situación de mayor vulnerabilidad.

Además, el Tribunal de Cuentas en su informe publicado el pasado mes de octubre detecta como principales retos actuales lograr una mayor sensibilización en el uso de Internet y de las nuevas tecnologías entre los jóvenes, así como mejorar la coordinación y colaboración entre los servicios educativos de las distintas administraciones en materia de violencia de género.

Quedan muchas cosas por hacer, señorías. No es fácil el camino, pero nunca nos saldremos de él, por todas las mujeres, las vivas y las asesinadas. También desde este Parlamento autonómico tenemos la responsabilidad y la obligación de velar por la seguridad y los derechos de nuestros ciudadanos y ciudadanas, garantizando entornos libres de violencia, así como la protección de las víctimas.

Por ello les presentamos a sus señorías, para su aprobación, los siguientes acuerdos:

Ratificar el compromiso firme de la Asamblea Regional contra la violencia de género en defensa de los derechos de las mujeres.

La erradicación de cualquier tipo de violencia machista, y combatir cualquier discurso negacionista y posicionamiento político que niegue la existencia de la violencia de género o rechace las políticas públicas enfocadas a su total erradicación.

Instar al Gobierno a que este, a su vez, inste a todos los partidos políticos a redoblar los esfuerzos para que la renovación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género en el Congreso de los Diputados sea una realidad este mismo año 2024.

Emitir informe sobre la evaluación y cumplimiento del Pacto Regional contra la Violencia de Género, e iniciar los trámites para que, desde el acuerdo y el consenso, se suscriba un nuevo gran

pacto social contra la violencia de género.

Establecer un programa de formación a las familias en temas de igualdad, violencia de género, relaciones afectivo-sexuales en adolescentes, gestiones de emociones, control parental y recursos existentes en las escuelas de padres.

Aumentar los esfuerzos en el desarrollo de programas y campañas de sensibilización y concienciación a la población en general, y muy especialmente a la población juvenil, que incidan en el respeto, la solidaridad y la igualdad como valores esenciales para construir una sociedad libre de violencia.

Poner en marcha campañas de sensibilización específicas en el uso de Internet y de las nuevas tecnologías entre los jóvenes, así como mejorar la coordinación y colaboración entre los servicios educativos de las distintas administraciones.

Señorías, estos son los acuerdos que proponemos aprobar en esta moción que hoy traemos al Pleno y para los cuales pedimos el apoyo de los diferentes grupos parlamentarios, retirando, eso sí, de las palabras del Diario de Sesiones las palabras que, en primer lugar, han entorpecido el debate. Yo creo que flaco favor nos hemos hecho, señor portavoz del Partido Popular.

Retiro mis palabras referidas al señor portavoz de que se quedara calladito. No procede, y en ese sentido créame que lamento profundamente que en este debate se produzca este tipo de situaciones.

Y en otro orden de cosas, gracias, presidenta, y espero su respuesta.

Gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Se le agradece, señoría, esa retirada.

Continuamos con la presentación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Vox. Intervendrá don Antonio Martínez Nieto.

Señoría, tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

Muchas gracias, señora presidenta.

Esta mañana tenemos un debate monográfico sobre ideología de género, un producto para la lucha política elaborado por el marxismo cultural, abrazado por la izquierda globalista e incorporado a las facciones del Partido Popular.

La ideología de género es la más perniciosa del proyecto progresista porque es totalitaria, en el sentido de que abarca todos los aspectos de la vida personal, familiar y laboral. Su objetivo último va más allá de la política y entra en la antropología, al construir un nuevo tipo de ser humano incompatible con la familia tradicional. Por eso únicamente desde Vox se alerta contra esta gravísima amenaza contra la democracia y la libertad, pero cada advertencia es descalificada como homofobia, fascismo, machismo y otras expresiones de odio.

La ideología de género consiste en negar la naturaleza humana, negar la división del ser humano en hombres y mujeres porque esa estructura binaria es la base del patriarcado y una forma de violencia del hombre sobre la mujer. Se postula como un proyecto de emancipación para que todos, incluso los menores, puedan elegir el sexo con el que se identifican y se orientan: el género es una construcción cultural, no un dato de la naturaleza, lo que autoriza el tratamiento con hormonas y la cirugía para eliminar el error de haber nacido en un cuerpo equivocado.

Lo más atroz de esta ideología es precisamente la emancipación sexual de los menores para empoderarlos y que vivan libremente su sexualidad, incluso con adultos. Si hay consentimiento, no hay infracción. Por eso Irene Montero dijo que nadie puede impedir que los menores tengan relaciones sexuales con quien deseen y fue absuelta, al amparo de la libertad de expresión de esta ideología. Lo más dramático es que esta historia abreviada de las ideas de género se corresponde milimétricamente con la legislación desarrollada para darle cobertura y presupuesto.

Y podemos comprobarlo en los tres impulsos sucesivos: la legislación de igualdad, la de violencia y la de autodeterminación.

Comenzaron con la legislación de igualdad, que consiste en una deformación del convenio de la ONU ratificado por España en 2001; pero es un fraude, porque esa igualdad ya estaba en la Constitución. Por eso se inventaron la existencia de una desigualdad estructural, de una desventaja institucional, y la medida correctora fueron medidas de discriminación contra el hombre en diversas formas: inversión de la carga de la prueba, ruptura del techo de cristal y una obsesión con la paridad que destroza el ordenamiento legal. El resultado de la política de igualdad fueron la Ley de 2007 y las otras que le han sucedido hasta 2022, con la ruptura de la igualdad y el establecimiento de un sistema de privilegios que son intolerables desde el punto de vista de la justicia.

La segunda fase fue la implantación de las leyes de violencia. En esta fase, la ideología de género argumenta que el hombre es por naturaleza un ser dominante, asentado en la cultura de la violación, y la familia es una institución para transmitir la propiedad privada mediante el rol de reproducción asignado coactivamente a las mujeres. Por eso esa familia es egoísta y es una entidad donde florece la violencia de manera natural. Por tanto, como medida correctora hay un despliegue de normas contra esa violencia que en realidad no protegen a las mujeres, sino que, como hemos visto, sirven para soltar a los violadores o rebajar sus condenas. Y quede claro que Vox no negamos la violencia contra las mujeres; al contrario, decimos que hay hombres miserables que merecen el castigo, incluso la cadena perpetua en los casos más graves. Por tanto, para remediar la violencia contra las mujeres, habrá que esperar a que Vox le dé la vuelta al actual sistema penal blandengue, que favorece a violadores y a todo tipo de criminales. La legislación de violencia de género, que ha culminado con la Ley de 2022, con su lema «solo eso sí es sí», representa uno de los episodios más sórdidos de la lucha contra las mujeres que inspira la ideología de género.

Pero este relato no termina en la fase de igualdad y la fase de violencia. Hay una tercera fase legislativa para implantar la ideología de género, que es la monstruosa autodeterminación de género: las leyes de género, las Leyes trans y LGTB, que infectan las instituciones y conducen al conflicto permanente, al tiempo que debilitan las sociedades y las hacen más vulnerables y amaneradas.

La Ley trans viene a rematar el proceso de implantación de este vector de la ideología de género y abre el camino a una cuarta fase, que ya anuncia aberraciones como el especismo, con evidentes matices de bestialidad, el entierro definitivo del sistema binario hombre-mujer y el final de la familia con el ideario de la no procreación, con el objetivo de salvar el planeta.

El resultado de las políticas de género no ha sido más igualdad y menos violencia, sino la banalización de la pederastia, el aborto disfrazado de salud sexual y reproductiva, la paridad obligatoria, la sospecha omnipresente de agresión machista, el adoctrinamiento afectivo-sexual en las aulas, el afán delator en las instituciones y en las empresas, la exigencia LGTB en el deporte y, en definitiva, una movilización social con agitación y propaganda para dar un vuelco electoral, con leyes que cambien la lucha de clases por la lucha de géneros.

Por tanto, a los proponentes de estas cuatro iniciativas les horroriza la idea de una familia unida en una patria grande, y saben que en una sociedad bien ordenada no tendrían los votos necesarios para mantener sus chiringuitos de género. Por eso los autores materiales de las leyes de género son los autores intelectuales de la violencia que se comete contra las mujeres en la actualidad.

La ideología de género ha dismantelado los valores del comportamiento respetuoso. La cortesía se menosprecia, lo romántico se tacha de machista, la caballerosidad se pone en ridículo en el sistema educativo y, por eso, al quitar todos los frenos de la sociedad tradicional, se ha desplegado la violencia como una ley del más abusón.

Por tanto, hoy especialmente las mujeres no están seguras ni en sus casas ni en el espacio público mientras haya leyes de género que tengan este respaldo ideológico.

Por tanto, frente a la propuesta del Partido Socialista, nosotros preferimos una acción del Gobierno que inmunice a las sociedades de los efectos de la ideología de género en todas sus aristas, en todas sus intenciones.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Mixto,

doña María Marín Martínez.
Tiene la palabra, señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías del Partido Popular, han escuchado ustedes, ¿verdad? Pues con eso han gobernado ustedes un año.

Y, señor Martínez Nieto, seamos sinceros, a usted directamente lo que le sobra es la democracia en sí misma, señor Martínez Nieto, que ya nos conocemos todos. Es usted un gran nostálgico de otras circunstancias donde la mujer estaba en casa, como se solía decir, encerrada y con la pata quebrada. Afortunadamente ya no vamos a volver a eso, señor Martínez Nieto.

Miren, la Ley Integral contra la Violencia de Género de 2004 marcó un antes y un después en la lucha contra la violencia contra las mujeres. También el Pacto de Estado de 2017, no cabe absolutamente ninguna duda. El pasado 26 de octubre la ministra de Igualdad, la señora Montero, Irene Montero, presentó el informe de evaluación de este pacto, confirmando que el 94,8% de las medidas estaban ya cumplidas o en proceso de ser alcanzadas.

Pero, además, la Ley Integral contra la Violencia de Género y el Pacto de Estado hacen un tercer hito, compañeras del Partido Socialista, que también ha llegado para quedarse. Señora Sánchez, se le ha olvidado a usted nombrarlo (no pasa nada), hablo de la Ley Orgánica 10/2022, la Ley de Garantía integral de la libertad sexual, la primera ley que pone el consentimiento de las mujeres en el centro y que, a pesar de la furiosa reacción de la ultraderecha (basta un botón de ejemplo lo que hemos tenido esta mañana aquí en la tribuna) y de todos sus tentáculos judiciales y mediáticos, a pesar incluso de las dudas de una parte del Gobierno, tampoco me cabe duda de que esa idea ha llegado para quedarse. Lo vimos en el caso Rubiales y lo estamos viendo recientemente con el *#Me Too* iniciado en nuestro país por la periodista Cristina Fallarás.

El aumento de las denuncias que estamos viendo, señorías, tiene una doble lectura: por un lado, demuestra que la violencia machista sigue más presente que nunca, desgraciadamente, en nuestra sociedad; pero, por otro lado, también demuestra que hoy las mujeres nos atrevemos a denunciar mucho más que antes. Y eso también es posible gracias a que existe esa nueva ley y gracias a ese nuevo paradigma que ha puesto, como digo, el consentimiento en el centro.

Porque las mujeres, desde luego, señorías, no vamos a dar ni un solo paso atrás ahora que hay que pedir al Gobierno regional todo lo que habéis incluido en la moción, pero también al Gobierno de España hay que exigirle el cumplimiento íntegro de la Ley de Garantía de la libertad sexual y, sobre todo, dos cosas que aquí, en Murcia, se ha demostrado que son especialmente importantes tras la infame sentencia de la manada de empresarios violadores de menores: hacen falta juzgados especializados en violencias sexuales y hace falta que las víctimas, todas las víctimas, tengan asistencia jurídica gratuita.

Es lo que pedimos en nuestra enmienda de adición, señora Sánchez, porque estamos seguras de que con esas medidas hoy Juan Castejón, José Antonio Arce, Juan Peque, Antonio Jiménez, Antonio Morales y Juan Martínez estarían en la cárcel.

Gracias, señorías.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Doña María Luisa Ramón Meroño.
Señoría, tiene la palabra.

SRA. RAMÓN MEROÑO:

Gracias, presidenta.
Buenos días, señorías.

Antes de nada, me gustaría ver si alguien en esta Cámara me puede resolver un par de dudas que tengo. Todos los grupos parlamentarios tienen representación en la Junta de Portavoces. Entonces, si esto es así, ¿por qué no solicitaron ustedes un acto para el 25N aquí, en la Asamblea, o una declaración institucional o lo que les hubiera parecido? Seguramente entonces se hubiera hecho.

Por otro lado, al Grupo Parlamentario Socialista me gustaría preguntarles, si el punto 3 de la moción —por el que han tumbado la moción del Grupo Parlamentario Popular— era tan importante para ustedes, por qué no lo han propuesto ustedes en su moción. Esa duda también me gustaría que me la resolvieran.

En fin, buenos días de nuevo. Desde el Partido Popular condenamos rotundamente cualquier tipo de violencia de género. Ayer conmemorábamos el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia de Género. Hoy más que nunca debemos reafirmar nuestra solidaridad con las víctimas de violencia de género. Cada una de ellas carga con un dolor que desde nuestra posición debemos aliviar. Es nuestra responsabilidad estar ahí, acompañarlas, escucharlas y hacerles sentir que no están solas, tomando medidas para acabar con este tipo de violencia.

Pero también debemos recordar que detrás de cada víctima hay una familia que sufre, que se enfrenta a su propio duelo. A estas familias también les mostramos nuestra solidaridad. Pero la solidaridad no es solo un gesto, es una acción, es tender la mano cuando el miedo y la desesperanza parecen ganar, y sobre todo es compromiso, comprometernos a construir un mundo donde ninguna mujer más deba enfrentarse a este horror y ninguna familia más deba derramar una lágrima por una pérdida irreparable, señorías. Y esto es lo que hace el Gobierno regional, pasar a la acción, pasar de la inacción del Gobierno central a la acción del Gobierno regional, poniendo en marcha políticas para la erradicación de la violencia de género, enfrentándose a la realidad, mirando a las víctimas y a sus familias a la cara y diciéndoles: vamos a luchar con vosotras y por vosotras para que no haya una sola víctima más, ni ahora ni en el futuro.

Señorías, en el 2017, durante el Gobierno de Mariano Rajoy, se firmó el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, un pacto con casi 300 medidas de protección y un presupuesto de 1.000 millones para los siguientes cinco años. Como dato curioso, Podemos se abstuvo en esta votación. Tras la moción de censura a Mariano Rajoy, la izquierda se puso al mando, demostrando su ineptitud para liderar, gestionar y coordinar el Pacto de Estado. El repunte de la violencia de género y de la violencia sexual en estos últimos años demuestra otro fracaso más a sumar en la lista del Gobierno del señor Sánchez. Sin embargo, en la Región de Murcia en noviembre de 2023 se presentaba el informe del primer Pacto Regional contra la Violencia de Género 2018-2022, que concluía con un grado de cumplimiento del 98% de las medidas de atención y prevención puestas en marcha.

Al Grupo Parlamentario Popular le hubiera gustado que el Grupo Parlamentario Socialista se hubiera sumado a este primer pacto; no lo hizo. Bueno, tiene usted ahora una oportunidad para sumarse a este segundo Pacto Regional contra la Violencia de Género, que se presentó el pasado 18 de noviembre en el Observatorio de Igualdad.

Señorías, el Gobierno de Fernando López Miras, a través de su Consejería de Política Social, trabaja de forma incansable contra la violencia de género, poniendo en marcha medidas que de verdad son útiles para las víctimas. Estamos justo en el polo opuesto a las políticas de izquierdas, que lo que hacen es desproteger a la víctima para proteger al verdugo, como es el caso de la Ley del «solo sí es sí», una ley que ha supuesto un paso atrás en la protección a las víctimas, hasta tal punto que se tuvo que proponer una rectificación que salió adelante gracias a los votos del Partido Popular. Como dato curioso, el señor Sánchez no acudió a votar ese día. Tendría otros asuntos, seguramente más importantes que tratar, o seguramente le daba vergüenza reconocer la chapuza legislativa.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para fijar posición por la ponente de la moción. Doña María Soledad Sánchez Jódar.
Cinco minutos.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR:

Gracias, presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Perdón, recuerde que debe fijar el texto de la moción que se propone.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR:

Gracias, presidenta.

Señorías.

Señora Ramón, mire, la iniciativa de poner en marcha un acto el 25 de noviembre siempre ha partido de la Presidencia de esta Asamblea, así que no traten de tapar ustedes la vergüenza de que por segundo año consecutivo no se haya realizado desde el máximo órgano de la Región de Murcia parlamentario el acto conmemorativo por el 25 de noviembre. Aparte, cuando ustedes quieren hacer algo lo hacen sin contar con nosotros, así que no tienen excusa.

Señora Ramón, de ese segundo pacto del que usted habla nos enteramos los grupos parlamentarios por la prensa. Quieren que nos sumemos a algo de lo que nos hemos enterado por la prensa y que todavía no han tenido la diligencia de presentárselo a los grupos políticos. No conocemos ni el borrador, no lo conocemos. Nos gustaría formar parte de ese pacto, nos gustaría que contaran con los grupos parlamentarios para poder hacer propuestas y participar, pero si ustedes no nos hacen partícipes, «manos que no dáis, ¿qué esperáis?».

En ese sentido, yo creo que también hay que ser coherente si verdaderamente quieren ustedes que ese pacto, ese gran pacto, cuente con todos los grupos parlamentarios y que salga con un consenso amplio. Les esperamos, y esperamos que lo presenten a los grupos parlamentarios.

Y en respuesta a los señores de Vox, miren, viendo sus iniciativas, ustedes, hablando de la inmigración ilegal en esas propuestas que ustedes nos trasladan, señorías, ustedes vienen a decir con sus enmiendas que por culpa de los migrantes hay más violaciones en este país. Y algunas de sus señorías de Vox estoy segura de que lo piensan. Claro, cuando el feminismo dice que los hombres son violadores en potencia, ustedes se quejan, pero en cambio ustedes suben aquí a decir muchas veces que los migrantes sí son violadores en potencia. La contradicción se explica por sí sola. ¿Pero saben quiénes son unos violadores demostrados y absueltos? Pues, mire, unos empresarios murcianos blancos, ricos, españoles, que han sido absueltos después de violar a varias menores en Murcia, y ustedes no se quejan mucho, ahí no les hemos oído a ustedes ni quejarse ni manifestarse. Por lo tanto, a lo mejor resulta que son unos hipócritas y realmente sí que es verdad que son unos racistas, mire.

Señorías de Vox, cada vez que ustedes hablan de denuncias falsas y aprueban este tema, como lo han aprobado en el Ayuntamiento de Lorca con el Partido Popular poniendo el acento en las denuncias falsas, cada vez que ustedes cuestionan la veracidad de las denuncias por violencia de género, ustedes siembran la duda de la discordia en la sociedad y humillan, sin importarles lo más mínimo, a las víctimas; cada vez que ustedes promueven y defienden el derecho de la custodia de los hijos de los padres maltratadores ustedes humillan a las víctimas y ponen en peligro a sus hijos; cada vez que ustedes tratan de imponer ese miserable pin parental lo que quieren realmente es impedir que la información sobre violencia de género, sobre la existencia de abusos sexuales, sobre cómo pueden actuar, información a los chavales sobre cómo pueden actuar ante situaciones y realidades que se les pueden estar presentando en ese momento en sus vidas, cada vez que ustedes prohíben o coartan que les llegue ese tipo de información, ¿saben lo que están haciendo?, ¿son conscientes de lo que están haciendo?, están dejando desprotegidos a los niños y a las niñas sin esa información y están protegiendo a los maltratadores y a los pederastas que abusan de los menores de edad. ¡Eso es lo que hacen con su pin parental! Eso es lo que hacen con su pin parental, hablando y poniendo el derecho de los padres, tal y como han aprobado en la moción en el Pleno de Lorca, el derecho de los padres sobre el currículum de los hijos. No, ustedes lo que están haciendo es proteger a los pederastas y a

los violadores y a los maltratadores con su pin parental. Vergüenza les tendría que dar.

Señorías de Vox, cada vez que ustedes aprovechan cualquier medio público para ridiculizar las manifestaciones por la violencia de género, cada vez que ustedes ridiculizan las pancartas, los actos convocados por los colectivos y las administraciones públicas para concienciar, visibilizar y poner nombre a la violencia de género, cada vez que ustedes los ridiculizan humillan a las víctimas. Eso es lo que hacen.

Señorías de Vox, miren esta reciente noticia: «El diputado condenado por maltrato que Abascal no cesa amenazó a su mujer frente a sus hijos en el colegio». Cada vez que ustedes protegen a un maltratador humillan a las víctimas, señorías de Vox.

Por todo ello y mucho más son ustedes un peligro potencial para las mujeres, son un peligro para que la sociedad pueda mantener los logros en igualdad y las libertades conquistadas, pero sobre todo son un peligro para la convivencia sana y en paz entre hombres y mujeres.

Por todo ello hoy es un día en el que no podemos achantarnos frente a los discursos de la ultraderecha. No podemos ser tibios, se lo debemos a todas las mujeres que durante generaciones han luchado para que hoy disfrutemos de derechos, libertades y leyes que ellas ganaron, pero sobre todo se lo debemos a las víctimas, y especialmente por ellas les exigimos que guarden sus discursos del odio. Les exigimos que dejen de sembrar zozobra y discordia, porque los hombres y mujeres que consiguieron bajar de los árboles queremos vivir en igualdad de derechos, en igualdad de oportunidades y queremos vivir en paz. Así que les pido: dejen de sembrar odio...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría, ya no tiene la palabra.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR:

...y vamos a dejar de blanquearlo entre todos.

Muchas gracias, señoría.

¡Ay! Disculpe, aceptamos la enmienda del grupo Podemos, que era la única que tenía un poco de cordura.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Para que quede claro, ya que se ha dicho fuera de tiempo, la diputada proponente ha aceptado la enmienda parcial del Grupo Parlamentario Mixto.

Por lo tanto, al modificarse el texto inicialmente propuesto, se va a dar un turno de intervención a los grupos parlamentarios.

Comienza el Grupo Parlamentario Vox.

Tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

Muchas gracias, señora presidenta.

Yo creo que ha quedado claro que hoy Vox en solitario ha afrontado el debate contra la ideología de género con todas sus acechanzas contra las sociedades democráticas y contra el Estado de derecho.

La ideología de género ha pervertido las instituciones con tres golpetazos sucesivos: primero, con la famosa igualdad; luego, con la violencia; y luego, con la autodeterminación. Y así hemos llegado a un Estado en el que no se condenan las culturas que invaden nuestra nación y que desprecian a la mujer, no se protege a los menores, no se protege tampoco realmente a las mujeres, se implanta la educación afectivo-sexual en las aulas para comerles el coco a los niños en el colegio acerca de que son machistas. Todo esto es el resultado de la ideología de género.

Nosotros lo combatimos. Nosotros somos el único partido que está diciendo que el hombre y la

mujer son iguales en dignidad; que el violador, que el asesino, que el pederasta merecen castigos tremendos, incluyendo la cadena perpetua.

Por tanto, la ideología de género es un pretexto para implantar y sustituir la lucha de clases por la lucha de sexos y, desgraciadamente, el Partido Popular ha caído en esa trampa, ha asumido esa ideología como parte de su proyecto, y en el momento presente únicamente Vox defiende a las mujeres en España.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, señoría.

Turno para fijar posición el Grupo Parlamentario Mixto.

Señora Marín, cuando quiera.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Bueno. En primer lugar, agradecer al Partido Socialista la aceptación de nuestra enmienda.

Vamos a votar a favor de la moción porque, entre otras cosas, esta mañana nosotros, y como solemos hacer habitualmente (lo hemos dicho muchísimas veces), votaremos a favor de todas aquellas mociones que creamos sinceramente desde nuestro grupo que aportan datos positivos y objetivos positivos para la ciudadanía de la Región de Murcia. Así hemos hecho esta mañana con la moción que nos traía el Partido Popular y así hacemos ahora con la moción que nos trae el Partido Socialista.

Gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Cierra el turno para fijar la posición el Grupo Parlamentario Popular. Doña María Luisa Ramón.

SRA. RAMÓN MEROÑO:

Gracias, presidenta.

Nosotros nos vamos a abstener. Hubiéramos aceptado la moción del Grupo Parlamentario Socialista si no hubiera aceptado la enmienda parcial del grupo Mixto, pero nos tenemos que abstener porque no podemos aceptar una ley como es la del «solo sí es sí», en la que no creemos, que ha sacado a tantos violadores a la calle y ha supuesto la reducción de la condena de tantos agresores sexuales. Una ley que ha supuesto un paso atrás en la protección a las víctimas de violencia de género, que es lo que hoy estamos debatiendo esta mañana.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Se va a someter, pues, a votación la moción con el texto fijado por la ponente de la misma.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Resultado de la votación: votos a favor, trece; votos en contra, nueve; y veinte abstenciones. Por tanto, queda aprobada.

Solicita turno de explicación de voto... Solicitan, plural. Lo han solicitado Grupo Parlamentario Popular, Mixto y Vox.

Comienza, pues, el Grupo Parlamentario Vox su turno de explicación de voto.

Señor Martínez Nieto, tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

Nosotros hemos votado en contra de todo este proyecto de género disfrazado a través de enmiendas y a través de mociones que han venido a esta Asamblea para excitar y para poner sobre la

mesa un debate que no es otra cosa que un proyecto de dominación política por parte de la izquierda de todos los escenarios, de todos los sectores y de todos los factores que condicionan la vida de la nación.

Por tanto, nosotros hemos votado en contra de todas y cada una de las propuestas que han venido aquí, porque es una y la misma. Todas las mociones son de apoyo al proyecto de ideología de género, ya sea en su vector de fomento de una igualdad que ya estaba lograda en la Constitución, ya sea en su vector de fomento de una violencia que, por supuesto, sufren las mujeres, sufren todos los débiles porque el sistema penal español favorece a los criminales, a los delincuentes, a los okupas y a los violadores, y hasta que no le demos la vuelta habrá perjuicios para los más débiles, y, por supuesto, también en ese otro vector que es la proclamación de la autodeterminación de género, que nos lleva a una cuarta fase que nos arrastrará a negar la capacidad y la posibilidad de la reproducción humana para salvar el planeta. Ese es el proyecto de la ideología de género, disfrazado, metido, disimulado, como se quiera, a través de un día internacional de la violencia.

Por tanto, nosotros somos los únicos que votamos en contra de todo eso porque es el mismo proyecto. En consecuencia, nosotros proclamamos la necesidad de que, de la mano de Vox, de la mano también de los demás partidos patriotas de Europa, se regenere la vida política nacional, la vida política europea, sobre la base de nuevos principios, sobre la base de nuevos fundamentos que estén asentados en la dignidad humana, en la esencial igualdad del hombre y la mujer, en el respeto, en el respeto hacia los mayores...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría, explicación de voto. Tiene usted que explicar el voto. Si no, no podré mantenerle la palabra.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

Como precisamente las enmiendas y las mociones de hoy no están basadas en esos fundamentos, hemos votado en contra, y confiamos en que la sociedad española y la sociedad europea despierten frente a los engaños de todas estas formas ideológicas de terror climático y de ideología de género que están atenazando y están amordazando a la sociedad europea y española en este momento y, por supuesto, también a la murciana, con una ley LGTB que haremos lo mejor posible para derogarla cuanto antes, o las mujeres y los niños seguirán en peligro.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Explicación de voto para el Grupo Parlamentario Mixto, señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Hemos votado que sí a la moción que nos traía el Partido Socialista porque creemos que todos y cada uno de los puntos que recoge esa moción son un avance en derechos para las mujeres y, como digo, ahí siempre nos van a encontrar a Podemos.

Pero también tengo que decir que poco ha durado mi acto de fe, con el que venía yo esta mañana, y ya tenemos la primera mentira del Partido Popular. Decía la señora Pelegrín que era importante que no tuviera peso ninguno esta mañana, que no importara, el color político, dado el tema que nos trae aquí esta mañana. Pero, claro, no importa el color político siempre y cuando no sea el morado. Y por eso la señora Ramón se ha abstenido, porque sería un escándalo que se hubiera opuesto.

Gracias, señorías.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Cierra el turno de explicación de voto el Grupo Parlamentario Popular, la señora Ramón Meroño.

SRA. RAMÓN MEROÑO:

Gracias, presidenta.

Nos hemos abstenido porque creemos que las políticas de izquierdas son totalmente desacertadas y nefastas para las víctimas de la violencia de género.

Desde el Grupo Parlamentario Popular seguiremos instando al Gobierno regional y al Gobierno nacional a que tome medidas para la lucha contra la violencia de género, porque mientras una mujer la sufra estas medidas no habrán sido suficientes.

Nos hemos abstenido, aunque nos hubiera gustado esta mañana un consenso político de todos los grupos parlamentarios, porque la dignidad humana no tiene tinte político, porque es responsabilidad de todos actuar para defenderla sin manipularla y sin taparla. La dignidad y el respeto no son de izquierdas ni de derechas, son valores humanos y debemos trabajar para protegerlos.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Siguiente punto del orden del día: [moción en Pleno sobre reivindicaciones con motivo del día 25N, Día Internacional de Eliminación de la Violencia contra las Mujeres](#), formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Presentará la moción en nombre del grupo parlamentario proponente doña María Marín Martínez. Señoría, tiene la palabra.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Se llamaba Cloe, una joven de 15 años que fue asesinada este domingo de una puñalada en el cuello por su expareja, otro joven de 17 años.

En primer lugar, como no puede ser de otra manera, desde aquí enviar un abrazo a su familia y amigos, y, además, compartir con todos ustedes una reflexión sobre este caso. ¿Cómo es posible, señorías, cómo es posible que en pleno 2024 un joven de 17 años mate de una forma tan salvaje a otra menor de 15 años? Pareciera que no hubiésemos avanzado nada, pero para mí es evidente que sí, que estamos muchísimo mejor que hace veinte años. Desde el asesinato de Ana Orantes en el año 97, desde la aprobación de la Ley Integral contra la Violencia de Género de 2004, España, señorías, ha cambiado, ha cambiado de arriba abajo. Hoy existen infinitamente más recursos, una mayor concienciación social y las mujeres somos también infinitamente más libres. Pero, señorías, no ha sido ningún regalo. Nadie nos ha regalado nada a las mujeres. Millones de mujeres hemos salido año tras año a las calles para conquistar esos derechos que nos pertenecían.

Pero el patriarcado, señorías, no descansa y es capaz de reinventarse constantemente y de volver una y otra vez con más fuerza, sobre todo cuando se producen dudas dentro de ese feminismo y no se atreven a seguir transformando.

Si las feministas no avanzamos juntas, unidas, avanzan los reaccionarios, y, fíjense, señorías, esa reacción está aquí mismo, en esta Cámara, sí, en esta Cámara. Ayer no se celebró ningún acto conmemorativo del 25N en esta Asamblea, la institución que nos representa a todo el pueblo de la Región de Murcia. Y no, señorías, no vale ninguna excusa, este acto siempre ha sido convocado desde la Presidencia de la Cámara. Y no, señorías, este grupo parlamentario no piensa normalizarlo porque la realidad es la que es, y la realidad es que hasta el año 2018 este acto se realizaba dentro de la Asamblea Regional, dentro de la Asamblea Regional siempre había un acto para conmemorar este día. Desde el año 2019 el Partido Popular cedió vergonzosamente a la ultraderecha y pasó a realizarse fuera de la Asamblea: nos echaron a la calle, pero por lo menos todavía celebrábamos los

actos conmemorativos del 25N. Pero es que desde el año pasado directamente no se realiza, y ahí está lo peor de la reacción: ¿qué mensaje le estamos mandando a la sociedad? ¿Le estamos diciendo acaso, señorías, que hemos bajado los brazos, que la reacción se ha salido con la suya? Porque, miren, el papel lo aguanta todo, y las mociones que han traído hoy aquí pueden cantar misa pero los hechos son los que son: primero dentro, después en la puerta y ahora ni eso. Y los hechos dicen que esta Asamblea, desde la Presidencia y desde el partido que la sostiene, ha sido cómplice de esa reacción.

Frente a su complicidad, señorías, yo les propongo valentía; y frente a las mentiras de la ultraderecha, datos, siempre datos, porque ya hemos escuchado bastantes mentiras y tonterías esta mañana.

Dice Vox que la violencia no tiene género. Mentira: 194.658 mujeres denunciaron violencia machista en 2023; 3.551 hombres también la sufrieron, 55 veces menos.

Dice Vox que la mayoría de las denuncias son falsas. Mentira: en 2023 se registraron 12 testimonios por denuncia falsa, un 0,001%.

Dice Vox que hay mujeres asesinadas ahora más que antes de aprobar la Ley contra la Violencia de Género. Mentira: en 2003 fueron asesinadas 68 mujeres, una cifra que jamás se ha alcanzado en los últimos quince años.

Dice Vox que los violadores son inmigrantes africanos que van por la calle con machetes, y que ellos lo van a solucionar todo cerrando las fronteras. Mentira: solo el 18,8% de las violaciones son cometidas por hombres desconocidos para la víctima; más del 80% son conocidos del entorno de la víctima.

Y así podría seguir toda la santa mañana, pero, claro, no tengo tiempo.

No se enfaden ustedes, señorías de Vox. Yo sé que ustedes llevan muy mal lo de los datos reales, pero, como digo, no se me enfaden ustedes, porque yo, fíjense, señorías de Vox, frente a su odio siempre, siempre, voy a responder con la mejor de mis sonrisas. Sí, señorías, María Marín es una mujer, una diputada humilde pero libre, que se ríe a la cara escuchando mentiras y tonterías. Me río a la cara del señor Antelo, me río a la cara del señor Abascal y me río a la cara de todos los “bro” y de todos los tontos que se creen sus mentiras.

Y es que tanta estulticia...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría, por favor...

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

... sería verdaderamente para reírse si no fuera por las terribles consecuencias que tienen para la vida de las mujeres, señorías, estamos hablando de un tema muy serio. Sería para reírse si no fuera porque en esta tierra cada hora, señorías, cada hora una mujer denuncia a su agresor. Cada hora en esta tierra un machista pulsa el gatillo de la violencia. Pero son ustedes, sí, ustedes, señorías de Vox, y sus discursos negacionistas los que cargan el arma.

Frente a la reacción de Vox y a la vergonzosa alfombra roja del Partido Popular, medidas valientes es lo que proponemos en nuestra moción, la iniciativa, por cierto, y me perdonan ustedes, más completa (creo yo humildemente) que hoy viene a esta Cámara.

Al Gobierno regional le pedimos que conmemore el 25N; que mantenga los Puntos Violeta y que no los quite como Partido Popular y Vox han hecho, por ejemplo, en Molina; que refuerce las actuaciones frente a la violencia vicaria; que implemente ya de una vez la Ley de Garantía integral de la libertad sexual; que el CAVAX preste atención presencial de una vez por todas las 24 horas; que impulse la educación afectivo-sexual; que aborde la violencia obstétrica; que actualice la estrategia contra la brecha salarial de género, etcétera, etcétera.

Pero también le pedimos al Gobierno de España juzgados específicos con profesionales formados en materia de violencias sexuales; una ley integral contra la trata; modificar la Ley de Extranjería; implementar ya la Ley trans y LGTBI; y abordar la maternidad subrogada como una forma de

explotación reproductiva de las mujeres. Les avanzo que no vamos a aceptar modificaciones al texto...

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Ya no tiene la palabra, señoría.

Turno para presentación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Popular. Doña María de los Ángeles Román Blaya.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. ROMÁN BLAYA:

Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Señora portavoz del grupo Mixto, vuelve usted a reiterar que no ha habido un acto institucional en la Asamblea. Ya le ha comentado mi compañera, la señora Ramón, que, si tanto interés tenían, ningún grupo lo ha solicitado ni ha comunicado que no había nada programado. Pero es que, es más, ayer hubo un acto institucional de reconocimiento por el 25 de noviembre que organiza el Gobierno regional y yo a usted no la vi allí... Bueno, de apoyo. Yo no la vi a usted apoyando a las víctimas en ese acto.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señora Marín, no tiene usted la palabra. Guarde silencio, por favor.

SRA. ROMÁN BLAYA:

Buenos días, señorías, de nuevo.

Hoy, con motivo del 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género, ha quedado demostrado el compromiso de esta Cámara con este día y con esta lucha. Aunque este día nos sirva para alzar la voz y para reflexionar, no debemos olvidar que nuestra responsabilidad no termina aquí y que la lucha contra la violencia de género es una tarea diaria. Además, esta lucha no debe dividirnos. La eliminación de la violencia contra las mujeres no entiende de ideologías, sino de humanidad y compromiso.

Y es por eso, señorías del grupo Mixto, que, a pesar de nuestro compromiso y aunque entendemos que es bien intencionada su moción, de verdad se lo digo, no podemos apoyarla, y hemos presentado una enmienda a la totalidad. Y permítame que empiece a explicarle los motivos...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señora Marín, guarde silencio, por favor.

SRA. ROMÁN BLAYA:

...por lo más obvio.

Dicen ustedes en su moción, leo textualmente: «La Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de Garantía integral de libertad sexual vino a dar una propuesta de prevención, protección, persecución y reparación de estas violencias, con una nueva regulación a los delitos contra la libertad sexual centrada en el consentimiento».

Esto es lo que dicen ustedes en su moción de la conocida como Ley del «solo sí es sí», una ley, señorías de Podemos, que presentaron como un avance histórico en la lucha contra la violencia

sexual y que ha terminado hiriendo aquello que prometió proteger, la dignidad y la seguridad de las víctimas. Una ley que ha traído consecuencias devastadoras. Pensemos en las mujeres que un día decidieron denunciar, que enfrentaron el miedo, la vergüenza y el estigma, confiando en que la justicia haría lo correcto. ¿Cómo explicarles ahora que los agresores que tanto les costó llevar ante los tribunales han visto sus penas reducidas o incluso han salido en libertad? ¿Cómo se lo explicamos?

Esta ley, permítanme decirles, es un fracaso político y moral. Y ustedes, lejos de reconocer los errores con humildad y pedir perdón a todas esas víctimas que han visto a sus agresores reduciendo sus penas o incluso en libertad, ustedes, señorías, lejos de eso, aún presumen de logro político con la aprobación de esta ley.

Por eso, porque el feminismo no es una bandera que ondea en los discursos ni en las pancartas, sino una lucha constante que exige responsabilidad, autocritica y, sobre todo, resultados, y porque desde el Partido Popular tenemos principios firmes, jamás, jamás respaldaremos leyes que pongan en peligro la protección de las víctimas, como lo ha hecho la del «sí es sí». Nuestro compromiso es trabajar por normativas que sean verdaderamente justas, efectivas y que estén a la altura de los retos sociales a los que nos enfrentamos, como está haciendo nuestro Gobierno regional.

Por otro lado, habla usted de la implementación de la Ley trans, algo en lo que, desde el Partido Popular, tampoco estamos de acuerdo en el contenido ni en la forma. El Partido Popular está a favor de que las personas trans tengan el apoyo, el respaldo y los medios en su decisión, y después en el proceso de transformación, el proceso de transexualidad. Con lo que no estamos de acuerdo es con que una persona pueda ir a un registro y en dos minutos pasar a cambiarse de género, y sobre todo con los menores, que es todavía más grave.

Estos son los principales puntos por los que no podemos aprobar su moción, aunque hay algunos más en los que tampoco estamos de acuerdo y luego hay otros en los que coincidimos y que el Gobierno regional ya tiene puestos en marcha.

Y es por las razones que les he expuesto por lo que hemos presentado una enmienda a la totalidad, recogiendo medidas reales para la lucha contra la violencia de género. Una enmienda que recoge todos los puntos que esta mañana ya se han aprobado en esta Cámara, una enmienda que recoge las propuestas tanto de la moción del Partido Socialista como de la moción del Partido Popular.

Y dicho esto, me gustaría aprovechar este espacio para recordar los principales recursos disponibles, los más inmediatos para las víctimas de violencia de género en nuestra región, porque tal vez alguien necesite escucharlos hoy.

Se cuenta con un dispositivo 112 de atención telefónica urgente, un servicio gratuito operativo las 24 horas del día los 365 días del año. El dispositivo 112 presta información y asesoramiento a mujeres víctimas de violencia de género y/o doméstica, y deriva, en caso necesario, al recurso más adecuado, proporcionando en situaciones urgentes una respuesta rápida y eficaz. Es el único dispositivo con capacidad para articular todos los recursos de protección y atención que puede demandar una mujer maltratada.

Contamos con recursos de alojamiento, con la Red Regional de Centros de Atención Especializada para Mujeres Víctimas de Violencia de género, los CAVI, tan importantes y tan necesarios porque muchas veces son las primeras personas a las que las víctimas de violencia de género acuden. Desde el CAVI se da un enfoque jurídico, social y psicológico a todas las víctimas que lo requieran.

El Servicio de Atención Psicológica para Menores Hijos e Hijas de Mujeres Víctimas de Violencia de Género y el Servicio de Interpretación Telefónica de Idiomas para Mujeres Extranjeras Víctimas de Violencia de Género, además del Punto de Coordinación de las Órdenes de Protección.

Todo esto es lo principal y lo esencial. Luego hay muchísimas más medidas y acciones, que ya han mencionado mis compañeras en sus intervenciones, de prevención y de protección para las víctimas de violencia de género, recogidas en el Pacto contra la Violencia de la Región de Murcia.

¿Que aún queda trabajo por hacer? Por supuesto. Mientras siga habiendo víctimas, seguirá habiendo cosas por hacer y por mejorar. Ese es el compromiso del Gobierno regional.

Para terminar, me gustaría hacerlo con un mensaje a las mujeres que hoy luchan por sanar, a las que buscan justicia, a las que todavía están en silencio y a las que, desgraciadamente, ya no pueden

hablar, y les decimos: no estáis solas y no dejaremos de caminar a vuestro lado.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno a continuación para presentación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Vox. Doña Virginia Martínez García.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA:

Muchas gracias, presidente.

Señorías de la izquierda, ¿sabrían ustedes definirme qué es una mujer? Porque se han presentado hoy aquí muchas mociones para erradicar la violencia contra la mujer, pero yo no tengo nada claro que ustedes supieran definir qué es una mujer. Porque, según ustedes, una mujer es aquella persona que se percibe como tal, es decir, el señor Cano podría ser una mujer, el señor Moreno podría ser una mujer... Podrían irse esta tarde y registrarse como mujeres.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría, ruego que se dirija a la Cámara o a esta Presidencia, pero no individualmente a ningún diputado ni a ninguna diputada. Gracias.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA:

Esta es la parodia y el sinsentido que ustedes han creado, porque para ustedes ser una mujer es simplemente un sentimiento pasajero, no una definición científica.

Señorías de la izquierda, ustedes han desdibujado las líneas entre hombres y mujeres, y con ello nos han desplazado a las mujeres a un segundo plano.

«Angela Carini, derrotada por un hombre tras solo 45 segundos en el ring»; «Hannah Arensman se retira del ciclismo profesional tras perder el pódium ante una persona transexual». Señorías, ustedes dicen defender a la mujer, pero ahora son hombres los que se suben al pódium del deporte profesional femenino.

«Un preso trans deja embarazada a una interna tras ser trasladado a una cárcel de mujeres de Alicante»; «Rebelión en el SAMUR por el uso del vestuario femenino de dos trans con cuerpos masculinos». Señorías, ustedes dicen proteger a la mujer, pero ahora los hombres pueden entrar en los vestuarios y a las cárceles de mujeres, poniendo en peligro su seguridad.

Más de 1.400 depredadores han visto reducida su sentencia con la Ley del «sí es sí»; cientos de violadores y pederastas, criminales sexuales, han sido liberados gracias a su Ley del «sí es sí».

El 64% de los detenidos por delitos sexuales son extranjeros, según la Fiscalía de Vizcaya; el 91% de los condenados en Cataluña por violaciones son extranjeros. Señorías, ustedes dicen defender a la mujer, pero introducen culturas que la denigran y la violentan.

Miren, señorías, llevamos veinte años de ideología de género, miles de millones gastados en ministerios, secretarías de Estado, consejerías, direcciones generales, concejalías, fundaciones, y las cifras de las agresiones no paran de crecer. Desde hace cinco años sufrimos incrementos exponenciales de agresiones sexuales superiores al 30%. Después de tanta ideología, después de tantos millones, después de tantos semáforos con falda o bancos pintados de morado, después de tanta tontería, al final ustedes solo tienen discurso. No tienen nada más, no tienen resultados.

Por eso cada vez que nos enfrentamos a su discurso con cifras y con hechos y con soluciones de sentido común ustedes se revuelven en sus sillas y se ponen a insultar y a etiquetar porque les enfrentamos con sus miserias. En España y en Europa tenemos dentro de los gobiernos auténticos analfabetos, sin currículum alguno ni conocimiento en ciencia policial, en ciencia criminal o siquiera en leyes, con salarios de 3.000, 4.000, 5.000 euros al mes, gente que no tiene donde ir fuera de la

política, que vive de este negocio, y, obviamente, no quiere que esto se acabe. De ahí que las medidas que se identifiquen sean una tontería y no tengan ninguna efectividad, porque su negocio siempre es por intereses políticos, para proteger discursos políticos, para ganar votos, para colocar a amiguetes y familiares, y, obviamente, las ayudas no llegan a las que verdaderamente han sido víctimas y lo necesitan porque se las quedan ustedes y sus miles de cargos políticos y estómagos agradecidos.

Ustedes en la izquierda están acostumbrados a convertir dramas en negocios, y luego son tan hipócritas, señorías de la «izquierda caviar», de pretender ser el guardián de toda la esencia de las virtudes morales, cuando están siempre engañando a las víctimas e insultando a aquellos que siempre hemos defendido la seguridad de las mujeres.

Y hoy aquí todavía pretenden seguir dando lecciones de moral y de dignidad, cuando lo que tendrían que hacer es dar explicaciones, no lecciones, por el dantesco espectáculo y los comportamientos de líderes de izquierdas que abanderan la defensa de la mujer... ¿O es que se han olvidado ya de las manifestaciones de Pablo Iglesias sobre Mariló Montero de que la azotaría hasta que sangrase, personaje que públicamente se define como feminista y macho alfa en la intimidad? ¿O es que se han olvidado ya del caso Errejón, fundador de Podemos y hasta hace días portavoz de Sumar, que viene a exhibir todavía más sus miserias? El que se erigía como icono de la lucha contra la violencia machista y la defensa de la España feminista ha tenido que dimitir, según él, por comportamientos poco ejemplares, con todo su entorno tapando la realidad de lo que sucedía. ¿O qué les parece que el izquierdista Alberto Fernández se desahogara dando palizas a su mujer mientras se indignaba por la violencia de género en Argentina? ¿O qué me dicen de las decenas de casos de prostitución dentro del Partido Socialista con dinero público? Ustedes, señorías de la izquierda, intentan ocultar con sus mociones las fechorías que hacen con sus acciones.

Miren, señorías, les vamos a dar una lección de sentido común con medidas realmente efectivas para eliminar la violencia contra la mujer: uno, implantar leyes que endurezcan las penas para los agresores sexuales y asesinos; dos, cadena perpetua para los crímenes más atroces; tres, derogación inmediata de la nefasta Ley del «sí es sí», sustituyéndola por una que aumente la pena a todos los violadores, incluyendo la prisión permanente; cuatro, bajada de edad penal y, en cualquier caso, una revisión de la Ley del Menor para que se agraven las consecuencias a los menores que cometan este tipo de delito; cinco, cerrar las fronteras a culturas machistas que no tienen ningún respeto por la mujer, culturas que están a favor de la mutilación genital, los matrimonios forzados con niñas, y de que la mujer vaya tapada hasta los ojos para no despertar la lujuria en el hombre; dejar de financiar y nacionalizar a personas de culturas nocivas para la integridad de la mujer, y poner especial atención en el sistema de protección de las menores tuteladas porque en comunidades gobernadas por la izquierda han sido prostituidas ante la inacción y a veces la complicidad de la administración.

Señorías de la izquierda, dejen ya de estafar a las mujeres y de lucrarse con el drama de la violencia contra la mujer y pónganse a trabajar en medidas de sentido común.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para presentación de las enmiendas parciales, las tres enmiendas parciales formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista. Intervendrá doña María Soledad Sánchez Jódar.

Ruego silencio, señorías.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR:

Gracias, presidenta.

Señorías.

Señorías del Partido Popular, ¿dónde estaban ustedes anoche a las 8 de la tarde, plaza de la Fuensanta, en la manifestación donde cientos de mujeres de esta región se manifestaban para luchar por medidas contra la violencia de género? ¿Dónde estaban ustedes entonces? Si es que lo ponen a huevo, la verdad.

Miren, señorías del Partido Popular, la moción que ustedes presentan como enmienda a la totalidad a la moción de Podemos me hace gracia, porque en el primer punto ustedes proponen seguir trabajando en el refuerzo de la educación en la población infantojuvenil, con el fin de garantizar las relaciones sanas, basadas en la igualdad, además de promover los buenos tratos y combatir la violencia, y seguir trabajando en los programas de formación a familias en temas de igualdad y violencia de género. Oye, perfecto, se lo aplaudimos, o sea, nos parece ideal. Lo que pasa es que resulta que, como les vuelvo a repetir y pongo blanco sobre negro, ayer en el Pleno de Lorca ustedes votaron a favor de una moción de Vox en la que se pide y se exige la eliminación en la programación de la enseñanza de lo que ustedes están pidiendo hoy. Pónganse de acuerdo, pongan orden en su partido y decidan qué quieren ser de mayores.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA (PRESIDENTA):

Silencio, señorías.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR:

Lo que no pueden hacer es pedir aquí una cosa y luego en los ayuntamientos pedir otra.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Guarden silencio, señorías.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR:

Por lo tanto, es una incoherencia que pone de manifiesto que o lo que dicen aquí y escriben aquí es falso o lo que hacen en los ayuntamientos es falso, pero las dos cosas a la vez no pueden ser, fíjense.

Por lo tanto, a los compañeros de Vox les pedimos y les decimos que, claro, no entendemos cómo ustedes han aceptado que el Partido Popular transaccione su enmienda, votan favorablemente una moción de Vox que saben que no tiene ninguna validez y, sin embargo, no admiten o no transaccionan o no nos damos la oportunidad de poder transaccionar los diferentes acuerdos que hemos presentado desde el Grupo Parlamentario Socialista en forma de enmiendas de adición y en forma de enmiendas de modificación. En fin... Podríamos haber hablado, podrían haber dado la oportunidad de poder llegar a un acuerdo. No entendemos esa intransigencia mientras que se ha puesto una alfombra roja y se ha dado un voto de confianza a la moción que presenta Vox. Nos parece también a toda vista incoherente.

Y por otro lado... No se preocupen, para ustedes también tengo...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, por favor.

A ver, un momento, por favor.

Señorías, hablen en su turno, por favor. No tienen ustedes la palabra, señorías de Vox, por favor.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR:

No se preocupe.

Ahora voy con ustedes...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Puede continuar en el uso de la palabra.

Ruego a sus señorías que respeten a la oradora en el uso de su turno.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR:

Señorías de Vox, miren, tenía yo un profesor en la universidad, un profesor de Educación en Valores, que siempre nos presentaba como un axioma una frase que a él le gustaba acuñar. La frase decía lo siguiente, él partía de la base de que «todo comportamiento aprendido es susceptible de ser modificado». Así que, miren, ninguna persona, ningún ser humano nace odiando. Yo creo en esa educación en valores y creo que ustedes tienen tiempo para poder desaprender lo aprendido, así que les rogaría, les suplicaría que, en beneficio de la convivencia sana y en paz entre hombres y mujeres, desaprendan a odiar, desaprendan a realizar los discursos del odio que lanzan desde esta tribuna a través de la discordia, a través de la zozobra que siembran cada vez que humillan a las víctimas de violencia de género.

Gracias, presidenta.

Y aun así y a pesar de todo, votaremos a favor de esta moción que he presentado hoy.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Continuamos con el turno para fijar el texto de la moción, que le corresponde a la proponente de la misma, señora María Marín Martínez, recordando que debe señalar o indicar si acepta o no las enmiendas parciales o transacciona.

Tiene la palabra, señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, señora Román, yo estaba apoyando a las víctimas de violencia machista en otro sitio, como hago todos los años. ¿Y sabe dónde estaba? Pues estaba donde las mujeres se reúnen, donde las mujeres quedan, donde las mujeres se manifiestan y donde las víctimas se reúnen, no en un acto paripé, que es lo que suelen hacer ustedes. Estaba en otro sitio, estaba en otro sitio con las verdaderas mujeres víctimas de violencia machista.

La verdad es que, cuando la he escuchado aquí en la tribuna, ...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías, por favor.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

... menudo discurso nos ha traído usted esta mañana. A mí, no sé, casi me daban ganas de ponerme a llorar, una cosa súper lacrimógena, ¿no? Es lamentable que todo lo que tenga usted que decía en su discurso con un tema tan sumamente importante sea hablar de la Ley del «solo sí es sí». La verdad es que es absolutamente lamentable.

Y, mire, le voy a leer una noticia del 28 de junio de 2023 de *El Diario*: «La Eurocámara —la Eurocámara— avala el modelo del "solo sí es sí" en la futura ley europea contra la violencia machista». De hecho, señoría, le voy a refrescar la memoria, hay trece países europeos que ya tenían la Ley del «solo sí es sí», entre ellos países como Dinamarca, Grecia, Irlanda, Reino Unido o Luxemburgo. Son ustedes los que están atrasadísimos, atrasadísimos, si no quieren aceptar que las mujeres seguimos avanzando y que lo vamos a seguir haciendo, señoría.

«La comisaria europea de Igualdad, nada sospechosa de izquierdista radical, pero nada, ¡eh!, elogia las ventajas para las mujeres de la Ley del "solo sí es sí"». ¡Válgame Dios!, deberían ustedes hablar con ella.

Señora Martínez, ¡a mí qué me cuenta usted de Errejón! Es un señor que yo ni lo conozco. Hace

más de siete años que no está en mi partido. Hable usted con quien..., no sé, con sus compañeros de partido o lo que sea, no sé, porque, en fin... Solamente se lo quería decir.

Y, por otro lado, señora Sánchez, no se enfade, sabe usted que en muchas iniciativas nosotros aceptamos sus enmiendas, pero, sinceramente, hoy no las aceptamos no por nada, sino porque, como he dicho inicialmente, creemos que la moción que traemos hoy, esta mañana, es bastante completa, la hemos trabajado a tope, recoge muchísimos puntos. Creo que lo que ustedes traían de una manera o de otra estaba recogido, igual no con las mismas palabras pero quedaba recogido en nuestra moción, y por eso hemos decidido no aceptar ninguna enmienda. Ya le digo que no es por nada en especial ni porque estemos en contra de lo que usted pone en sus enmiendas. Para nada, en absoluto.

Y, además, decirles también a todas sus señorías que el que esta moción salga aprobada o no la verdad es que a nosotros no nos va a causar el más mínimo perjuicio en el sentido de seguir trabajando con más fuerza y seguir avanzando y luchando por los derechos de las mujeres. Además, saben ustedes que en Podemos estamos acostumbradas a abrir brecha, estamos acostumbradas a ir haciendo camino, que diría el bueno de Machado, y sabemos perfectamente que lo que nosotras pedimos aquí y que a muchos de ustedes hoy les parece imposible y les parece que no se puede no nos queda otra que decirles que serán cuestiones ni más ni menos que de sentido común dentro de dos, de tres, de cinco o de diez años. Sí se puede.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Se va a someter a votación, pues, la moción en su texto original.

Votos a favor de la moción. Votos en contra. Abstenciones. Resultado de la votación: votos a favor, trece; votos en contra, veintiocho; y ninguna abstención. Queda, por tanto, queda rechazada.

Procede, pues, proceder seguidamente a la votación la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Votos a favor. Votos en contra... Silencio, señorías. Silencio, señorías.

Abstenciones.

Silencio, señorías. Silencio, señorías.

Resultado de la votación de la enmienda de totalidad: votos a favor, veinte; votos en contra, veintiuno; y ninguna abstención. Queda, por tanto, rechazada.

Se va a someter a votación a continuación la enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Vox.

Se abre la votación. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. El resultado de la votación: votos a favor, ocho; votos en contra, treinta y tres; y ninguna abstención. Queda, por tanto, rechazada.

Solicitan turno de explicación de voto todos los grupos parlamentarios.

Comienza el turno de explicación de voto, y ruego que se ciñan al mismo, que expliquen su voto, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Socialista; le seguirá el Grupo Parlamentario Vox; a continuación, el Mixto; y terminará el turno el Grupo Parlamentario Popular.

En primer lugar, tiene la palabra doña María Soledad Sánchez Jódar para explicar el voto del Grupo Parlamentario Socialista.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR:

Gracias, presidenta.

Miren, el Grupo Parlamentario Socialista hemos votado que no a la enmienda a la totalidad de Vox porque entendemos que el discurso que trasciende de esa enmienda a la totalidad es un discurso que genera odio, confrontación, discordia y humillación para las víctimas de violencia de género.

Hemos votado que no a la enmienda a la totalidad que ha presentado el Partido Popular porque, aunque en algunos puntos podrían coincidir con lo votado anteriormente, tal y como manifestaba, sí que es cierto que hay que votarla en su totalidad y muchos puntos no coinciden en su totalidad con los acuerdos que están contenidos en la moción del Partido Socialista.

Hemos votado que sí a la moción de Podemos aunque creemos, sinceramente, que el partido de

Podemos, el grupo Mixto, se ha equivocado esta mañana, dando un voto de confianza en blanco a un Partido Popular que, tal y como ha dicho la portavoz de Podemos, las mociones pueden cantar misa, el papel lo aguanta todo, pero los hechos son los hechos. Los hechos son los hechos y creo, sinceramente, que se han equivocado poniendo una alfombra roja hoy al Partido Popular, y, por otro lado, no admitiendo o no dando ni siquiera la posibilidad de poder llegar a acuerdos en las mociones de enmienda parcial que les hemos trasladado a su grupo, que, aunque sí que es cierto que su moción era intensa, puntualizaba y añadía algunos extremos que no estaban contenidos en su moción.

Aun así, nosotros sí tenemos claro en estos temas quiénes son los aliados y, como usted bien sabe, en estos temas no hay que dar un paso atrás ni por acción ni por omisión, y entendemos que lo contrario sería blanquear a quien blanquea los discursos de ultraderecha.

En ese sentido, vamos a manifestar nuestro voto positivo, y esas son las razones de por qué, aun no aceptando nuestras enmiendas, vamos a mantener el voto positivo a la moción que hoy nos trae a este Pleno el grupo Mixto.

Gracias, presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno a continuación para doña Virginia Martínez García por el Grupo Parlamentario Vox, para explicación de voto.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA:

Muchas gracias, presidente.

Hemos votado que no a todas las mociones que trae la izquierda porque la hipocresía de la «izquierda caviar» ya no cabe en esta sala. No aguantamos ni un discurso más ni una lección más de personas que lo único que pretenden es proteger su entramado político, compuesto de cientos de organismos y miles de cargos que viven del drama de la violencia contra la mujer.

Hemos votado que no porque la izquierda es un verdadero peligro, y todos aquellos que la amparan, como el Partido Popular, también. La izquierda es un peligro para la seguridad de las mujeres, importando culturas que denigran a la mujer y soltando violadores a la calle a cambio de cursillos y bancos pintados de morado.

Hemos votado que no porque la realidad es que, desde la imposición de su ideología de género, las únicas vidas que han mejorado son las de las mujeres que viven de esa ideología. Las demás estamos más desprotegidas y somos más vulnerables.

Hemos votado que no porque la ideología de género no es más que eso, una ideología política impuesta a base de millones y campañas de señalamiento mediático que desprecia los conocimientos de criminología, sociología y ciencia policial.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para explicación de voto para el Grupo Parlamentario Mixto. Doña María Marín Martínez.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Bueno, yo creo que esta mañana, y lo he dicho desde primera hora de la mañana, el partido que ha demostrado que cuando hay cuestiones verdaderamente sangrantes y cuestiones que verdaderamente necesitan del trabajo conjunto de las instituciones para solucionar esos problemas, Podemos siempre da la cara y Podemos siempre está ahí.

Hemos apoyado la moción del Partido Popular porque creíamos que tenía cosas positivas, y hemos apoyado también la moción de los compañeros del Partido Socialista.

Como no puede ser de otra manera, agradecer al Partido Socialista también, a la señora Sánchez, a

pesar de que no hemos aceptado sus enmiendas por los motivos que he dicho, no porque no estuviéramos de acuerdo con ellas. Como bien ha dicho la señora Sánchez, ellos también saben perfectamente de qué lado están cuando se trata de este tipo de temas.

Y a la señora Martínez simplemente decirle que le diga a su jefe que se ponga a trabajar porque a su chiringuito le queda muy poco.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Cierra este turno de explicación de voto el Grupo Parlamentario Popular. Doña María de los Ángeles Román Blaya.

SRA. ROMÁN BLAYA:

Gracias, presidenta.

Hemos votado que sí a nuestra enmienda de totalidad porque hemos recogido en ella todos los puntos de las propuestas que esta mañana se han aprobado en este Pleno propuestas por Partido Popular y Partido Socialista, por lo que nos ha sorprendido que en esta ocasión voten en contra algo que hemos recogido de sus propuestas. En fin...

Y hemos votado que no a la moción del grupo Mixto porque hay líneas rojas que el Partido Popular nunca cruzaremos. Hemos votado que no a la moción del grupo Mixto porque no compartimos la idea de feminismo que tiene Podemos. Y hemos votado que no porque hay que tener falsa moral para el «hermana, yo sí te creo», pero, si el agresor es de mis filas, entonces miro para otro lado.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Siguiente punto del orden del día: [moción en Pleno sobre impulso de actuaciones para desarrollar la educación sexual y afectivo-emocional en los centros educativos de la Región de Murcia](#), formulada por don José Vélez Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista.

Presentará la moción, en nombre del grupo parlamentario proponente, doña María Dolores Martínez Pay.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. MARTÍNEZ PAY:

Presidenta, señorías.

Hoy el Grupo Parlamentario Socialista presenta una moción sobre un plan integral de educación afectivo-sexual en los centros escolares de la Región de Murcia. Una moción que busca esa erradicación de la violencia, de la violencia de género, violencia machista. Una iniciativa que aborda una de las problemáticas más graves que enfrentamos como sociedad: la violencia de género y el ciberacoso sexual, especialmente en las generaciones más jóvenes.

Señorías, hablamos de un problema creciente y alarmante según los datos recientes. Según la Fiscalía, las agresiones sexuales cometidas por menores se han disparado desde el año 2017 hasta el año 2023. Se ha incrementado el porcentaje de jóvenes que niegan la existencia de violencia de género o le restan importancia, aumentando así considerablemente estas actuaciones.

La Región de Murcia es una de las comunidades con las cifras más preocupantes de violencia machista de todo el país. Y ante esta situación, ¿qué podemos encontrarnos?, ¿cómo ha respondido durante treinta años el Partido Popular? Treinta años sin un programa de educación afectivo-sexual que aborde la educación en igualdad. El alumnado y el profesorado no han contado con las herramientas necesarias para afrontar los problemas reales de esta región. Bueno, si hacemos un histórico, sabemos que en el 2019 regalaron la Consejería de Educación a los de Vox, a la extrema

derecha, con su pin parental, y ustedes siguieron con esa misma tónica.

Por eso presentamos un plan integral de educación afectivo-sexual, que permítanme explicarles en qué consiste. Consiste en un programa adaptado a todos los niveles educativos, desde la Educación Primaria hasta la Secundaria, con un contenido adecuado para la madurez del alumnado. En Primaria se trabajarán valores como el respeto, la empatía, la igualdad de género; en consecuencia, iremos en contra de todas las violencias. Y en Secundaria se profundizará en temas como las relaciones saludables, el consentimiento, la prevención de la violencia sexual, la responsabilidad afectiva. Me gustaría que las imágenes... Hacer ver cómo la bancada de Vox hace una omisión a escuchar el discurso de las políticas de protección del Partido Socialista.

Formación del profesorado. Creemos que los programas específicos para capacitar a los docentes en educación afectivo-sexual son una herramienta para abordar los temas sensibles y con eficacia.

Protocolos contra el ciberacoso y el bullying. En un mundo digitalizado, el ciberacoso es una de las formas más comunes de violencia, y este plan incluirá una formación específica para que el alumnado y el profesorado puedan identificar y actuar frente a estas situaciones.

También nuestro plan incluye el apoyo profesional, ¡cómo no!, colaboraciones con los profesionales de la salud, psicólogos que ofrecen atención a todos los estudiantes y a las situaciones de vulnerabilidad.

Campañas de sensibilización para toda la comunidad educativa. No solo educar a los menores, señor Carlos Albaladejo, sino que también involucramos a las familias, prometiéndoles y promoviendo talleres y materiales didácticos que fomenten la corresponsabilidad y la educación afectivo-sexual.

Y el desarrollo de los contenidos previstos en la LOMLOE, que es la educación y es la ley en la que nuestra Consejería de Educación debe basarse, esa LOMLOE que ustedes desde el Partido Popular no están promoviendo. Porque nuestra propuesta está alineada con esa legislación educativa nacional, ya que establece la necesidad de incorporar contenidos de igualdad y de educación afectivo-sexual.

Permítanme recordarles que es urgente aprobar esta moción e implementar esta iniciativa. Los datos son claros y preocupantes. Como antes he repetido, según el Consejo General del Poder Judicial, en 2023 más del 20% de las denuncias por violencia de género en España correspondían a menores de 30 años. En nuestra región, en el aumento de las agresiones sexuales cometidas por jóvenes salta el reflejo de esa educación que en 2019 dejó la educación y el pin parental de la extrema derecha, y ahora tenemos los datos más acuciantes de violencia de género en menores de edad. Señores del Partido Popular, son ustedes los culpables de abrir la puerta y haber dado la educación a la extrema derecha.

Pero desde el Partido Socialista queremos una respuesta preventiva y no reactiva. Durante demasiado tiempo en las instituciones se ha reaccionado ante la violencia de género con políticas punitivas, pero es hora de cambiar ese enfoque y actuar desde la raíz. La educación es la clave para prevenir la violencia antes de que esto ocurra. El rol de las familias en la comunidad educativa es innegable y sabemos que muchos padres se sienten inseguros al abordar estos temas con sus hijos, y el programa incluirá la participación activa con los padres, brindándoles herramientas para formar parte del proceso educativo.

Mejoras respecto a otras propuestas anteriormente debatidas en esta Asamblea.

Reconocemos y valoramos la moción presentada hace unas semanas desde el grupo Mixto, también debemos de señalar la necesidad de un plan educativo afectivo-sexual, pero vamos a ampliar y mejorar este enfoque, las claves para mejorar las anteriores mociones, porque incluimos la formación del docente como eje central porque sin el profesorado capacitado no podemos garantizar una implementación efectiva.

Integramos un enfoque en el ciberacoso sexual, un problema que afecta directamente a las generaciones de jóvenes y requiere respuestas específicas.

Incorporamos una campaña de sensibilización masiva y que colabore con los profesionales de la salud, ampliando el alcance más allá del aula.

Es el momento de actuar y es el momento ahora, un día después del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, una jornada que nos recuerda el dolor, las vidas

perdidas. Y la educación, señorías, es la base de la eliminación y la erradicación de toda violencia.

Esta moción no es solo un conjunto de medidas, señorías, es un compromiso con los niños y niñas de nuestra región, con los adolescentes, que merecen crecer sin miedo. Los jóvenes necesitan aprender lo que es el significado del respeto. Les pido, señorías, señores diputados, que dejemos de un lado las diferencias partidistas, es un problema que nos afecta a todos y no podemos resolverlo si no estamos juntos.

Aprobar esta moción significa decirle a la sociedad murciana que estamos comprometidos con el futuro de nuestros hijos y que creemos que la educación transforma, y que lucharemos por una región más justa e igualitaria.

Hagámoslo por quienes todavía no tienen voz porque nuestros hijos e hijas y las generaciones futuras merecen vivir en un mundo libre de violencia.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno a continuación para la presentación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Popular. Don Carlos Albaladejo Alarcón.

Señoría, tiene la palabra.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN:

Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, alabar la universidad a la que fuera la señora Sánchez Jódar, que le impusieron una asignatura de Educación en Valores. ¡Ojalá fuéramos capaces de ponernos de acuerdo para que esa asignatura se extendiera a todas las facultades españolas!

En segundo lugar, decirle a la señora Martínez Pay, que ha hablado de pin parental, que le voy a leer literalmente un texto (a lo mejor le suena): «Establecer un programa de formación a las familias en temas de igualdad, violencia de género, relaciones afectivo-sexuales en adolescentes, gestiones de emociones, control parental...». Control parental. ¿Sabe qué es este texto? La moción que acaba de presentar su compañera con relación al 25N, y, además, es la enmienda literalmente copiada que acaban de presentar al grupo Mixto en su moción, «control parental». ¿Qué pasa? ¿Que si hablan ustedes de control parental sí vale pero si lo hacen otros no? Bienvenidos al discurso del Partido Popular, que reconoce la responsabilidad y la libertad que tienen los padres a la hora de elegir la educación que quieren para sus hijos.

Miren, es la tercera vez en menos de un mes que discutimos sobre lo mismo.

La primera vez, a instancias del grupo Mixto, el 22 de octubre, a cuenta de planes de igualdad y contra la violencia machista. La mejor manera para fomentar la igualdad y evitar la violencia eran planes de educación afectivo-sexual, a los cuales el Partido Popular no nos opusimos pero sí pusimos una condición, que ustedes aceptaron, que era la participación activa de los padres desde su elaboración. Esa fue la moción que presentó el grupo Mixto, que nosotros enmendamos y que mayoritariamente votamos a favor.

La segunda vez fue a instancias suyas, del Partido Socialista, el 29 de octubre. ¿Para qué? Para la elaboración de planes contra los abusos especialmente sexuales. La mejor solución volvía a ser planes de educación afectivo-sexual para fomentar la igualdad de las relaciones y evitar la violencia sexual, también a través de estos planes afectivo-sexuales. Nosotros lo aprobamos también con la misma condición, era necesaria la participación activa de los padres en la elaboración de estos planes.

Pero por tercera vez en menos de un mes nos traen aquí, para seguir discutiendo sobre lo mismo, nuevos planes de educación afectivo-sexual. Se nos ocurren tres opciones. Especulemos.

La primera de ellas, que no tienen ustedes más propuestas y en tres meses tienen ustedes que presentar la misma. Sinceramente, no creo que sea. He dicho que estamos especulando.

La segunda de ellas, puede ser (nos vamos acercando a la realidad) que sea una estrategia para no hablar de los temas donde el Partido Socialista se encuentra menos cómodo, como pueden ser las

infraestructuras, como puede ser el agua o como puede ser la infrafinanciación. Aquí ya nos vamos acercando.

Pero la que creemos que es, es esta tercera. Llevamos un mes llegando a acuerdos en relación a los planes de educación afectivo-sexual. ¿De qué se trata ahora, de qué se trata ahora? De buscar la discrepancia. Pues ya la hemos encontrado. ¿Por qué? Porque, a excepción de Vox, todos hemos llegado a acuerdos desde la moción que presentó el grupo Mixto para que estos planes sean la mejor medida contra la discriminación, contra la violencia, contra los abusos (especialmente sexuales), para fomentar la igualdad, la educación de los sentimientos, afectos y emociones y, además, respetar la diversidad. Todos, a excepción de Vox, ya llegamos a acuerdos. Ahora se trata de la confrontación y de la polarización política. Nosotros ahí no vamos a entrar. Nos mantenemos en el acuerdo adoptado. Es verdad que nos parece necesaria y urgente una adecuada, sana y completa educación sexual, pero, si antes le exigimos la participación activa de los padres en los temas que afectan a la sexualidad y ustedes no la han aceptado, ahora añadimos a esta moción: basta ya de no contar con los docentes y los profesionales de la educación para decirles lo que tienen o no que hacer, cómo o no lo tienen que hacer y cuándo o no lo tienen que hacer.

Los diputados regionales no tenemos que decir a los docentes los contenidos que tienen que dar en clase porque vienen perfectamente fijados por la ley y están perfectamente capacitados para contextualizarlos, dependiendo del grupo que tienen enfrente. Los diputados no tenemos que decir a los docentes cómo hacer su trabajo. ¿La siguiente moción va a ser un listado de cortos —que, efectivamente, a los diputados nos gusten— que los profesores van a tener la obligación de pasar a los alumnos? Pues no lo sé, porque al paso que vamos es posible que de aquí a un mes sí.

Como conclusión, les decimos: estamos a favor de la elaboración de planes de educación afectivo-sexual para combatir los abusos, las discriminaciones, el acceso cada vez más temprano a la pornografía, los embarazos no deseados y abortos en jóvenes y el aumento de las enfermedades de transmisión sexual.

Planes de educación afectivo-sexual, sí, pero, ya les dijimos, incluyendo a los padres en su propia elaboración, y, ahora también les decimos, respetando la libertad de cátedra docente. No tengamos miedo a la participación de los padres en la educación de sus hijos, y no tomemos a los docentes por tontos porque están perfectamente capacitados para el ejercicio de su profesión, saben perfectamente cumplir la ley, saben perfectamente lo que quieren hacer, lo que tienen que hacer, y lo que no necesitan son injerencias políticas para buscar el adoctrinamiento y la ideologización de nuestros menores.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

A continuación intervendrá doña María José Ruiz Díaz por el Grupo Parlamentario Vox.
Señoría, tiene la palabra.

SRA. RUIZ DÍAZ:

Buenos días, señora presidenta, diputados.

Un escándalo que no cesa, un fracaso que exige cambiar de rumbo. No tienen suficiente con la manipulación histórica y el adoctrinamiento político, sino que ahora también pretenden introducir la ideología de género en la educación sexual.

Dice el *ABC del comunismo*, de Nikolái Bujarin, que es labor de la nueva escuela el formar una generación más joven, cuya ideología esté profundamente enraizada en el terreno de la nueva sociedad comunista. Eso es lo que pretenden hoy aquí.

Señorías de la izquierda y socios en estos temas, los niños en las escuelas no necesitan educación sexual, necesitan educación en Matemáticas, Lengua, Historia, Ciencias.

Señorías del Partido Popular, ¿es que ustedes no saben que cuando se enseña algo más que biología de la reproducción, los valores, la ideología de otra persona también serán presentados? Y se escudan y se apoyan en esa frase: «con el consentimiento de los padres».

Señorías, le han abierto la puerta a la experimentación social: la escuela convertida en un laboratorio social donde se experimenta con los niños. Y no nos hagan creer que para construir relaciones sanas y desde el respeto se tenga que fomentar este tipo de prácticas a los niños, porque este tipo de actuaciones no deja de ser un experimento de ingeniería social que la izquierda aprovecha para imponer su programa de sexualización a los menores.

¿Es que acaso no saben ustedes el papel de la escuela? Está claro que no. Pero no se preocupen, que aquí está Vox para recordarles, día sí y día también, el enorme error cometido.

Miren, la escuela tiene un papel como institución: instruir y preparar a las personas para lograr una formación que les permita progresar y desarrollarse en sociedad. Con mociones como las que aprobaron, estaba claro que la segunda parte no tardaría en llegar, y aquí la tenemos, una iniciativa socialista que pone de relieve quitar el derecho soberano que tienen los padres de educar a los hijos.

Señorías de la izquierda más radical, y ahora también los «centraditos», ¿es que no confían en ustedes mismos y en la educación sexual que pueden ofrecer a sus hijos, que tienen que dejar que la educación sexual sea dada por personas ajenas a ustedes? ¿Es que les da vergüenza hablar de sexualidad con sus hijos y prefieren que lo hagan otras personas en el contexto escolar?

Aquí tenemos la hipocresía socialcomunista de una falsa libertad. ¿Es que no hablan ustedes de sexualidad con sus hijos? ¿Es que no hablan ustedes con sus hijos de ayudar y respetar al prójimo? Está claro que no, y por eso prefieren que lo hagan desde el colegio.

Desvirtuar el papel de la institución familiar, atacar y estigmatizar a aquellos que no piensan igual ya no es solo fruto de la ultraizquierda. Espero que en esta ocasión los «centraditos» sepan de qué lado situarse.

Diputados del Partido Popular, asuman su error. Dejen ya de gobernar mirando hacia la izquierda. ¿Querían progresismo? Pues aquí tienen tres tazas de «progrebundismo». Les recuerdo que o están con las familias o con la depravación, o están con los niños o con la cosificación de la persona.

Desde este grupo parlamentario, desde Vox, nuestra intención es proteger a los niños y su inocencia, y no permitir este tipo de imposición que para nada beneficia en el buen desarrollo educativo de los niños. Ustedes pretenden hipersexualizar a los niños y eso no es educación, señores. Dejen que cada familia viva, desde la premisa del amor a sus hijos, el derecho y el deber de criarlos y educarlos según sus condiciones. Porque, miren, la educación afectivo-sexual corresponde a la intimidad familiar, y no vamos a permitir que ni ustedes ni los *lobbies* impongan sus ideas a nuestros hijos.

Señorías del Partido Popular, como si no tuvieran ustedes cosas mejores de qué preocuparse. Para las charlitas en los colegios sí hay dinero, pero para quitar barracones, falta de profesorado...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría, ya no tiene la palabra.

Turno para el Grupo Parlamentario Mixto. Doña María Marín Martínez.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Bueno, voy a empezar, señorías... Es que la verdad es que la señora Ruiz cada vez que sale a esta tribuna me deja pasmada, y eso que es psicóloga. Están tan alejados de la sociedad real, de las familias de esta tierra, que se creen que todos los menores de esta tierra tienen el entorno de protección que seguramente y afortunadamente tienen sus familias. Es absolutamente lamentable.

Queridos compañeros y compañeras del Partido Socialista, hoy nos traen una moción en la que instan al Gobierno regional a impulsar actuaciones para desarrollar la educación sexual y afectivo-emocional en las aulas. Yo, de verdad, les agradezco muchísimo la iniciativa, señora Martínez Pay, pero yo entiendo que esta moción fue aprobada aquí el pasado 22 de octubre, hace poco más de un mes. La presentamos desde mi grupo parlamentario, la presentó Podemos, y decía exactamente: «extender a todos los centros educativos, tanto públicos como privados, un plan de formación en igualdad contra las violencias machistas que haga especial énfasis en la educación afectivo-sexual de

nuestros menores». En el transcurso del debate, además, aprobamos, admitimos una enmienda para que los padres y madres participaran en su diseño, que nos traía el señor Albaladejo, que nos parecía oportuna, y, como el propio señor Albaladejo ha dicho, mayoritariamente en esta Cámara estuvimos de acuerdo.

Pero es que, además, señora Martínez Pay, esta moción venía muy de largo, porque también fue nuestro grupo parlamentario el que consiguió que se aprobara por unanimidad el 29 de mayo de 2022 una resolución, tras el debate del estado de la región, en la que ya pedíamos ese mismo plan de educación afectivo-sexual que traíamos en nuestra moción, pero, como veíamos que no se cumplía y que no se cumple, por eso trajimos la moción. Y desde entonces sabe usted que no hemos dejado de reclamar que esa resolución se cumpliera.

Y yo, bueno, desde el respeto, señora Martínez Pay, la verdad es que tampoco comprendo muy bien por qué nos trae de nuevo hoy su moción. No sé si es porque ustedes la tenían ya hecha y la han ordenado un poco, así, y a lo mejor no se han dado ustedes cuenta... No lo sé, ¡eh! Yo les agradezco, no obstante, de verdad, que se sumen a esta causa, pero, como ustedes comprenderán, yo lo que les propongo en el día de hoy es que veamos juntos para que esa moción, que ya fue aprobada hace un mes, como digo, se cumpla de una vez y que el Gobierno regional la ponga en marcha.

Señorías del Partido Socialista, yo recuerdo también otro caso, y es que al Pleno el día 19 de noviembre trajeron una serie de medidas en materia de vivienda que eran una versión reducida de la que habíamos traído nosotros el 12 de noviembre. Bueno, no pasa nada. Hoy nos traen esta moción que plantea lo mismo que Podemos ya logró aprobar hace un mes. Yo, de verdad, y créanme que se lo digo de corazón, nos alegra enormemente que ustedes sigan tan tan tan de cerca el trabajo que hace Podemos y hasta que nos copien, o sea, nos parece de verdad muy positivo. Así que, como, señora Martínez Pay, realmente su moción de una manera o de otra es la nuestra, se la vamos a apoyar.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno final para la proponente de la moción, señora Martínez Pay.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. MARTÍNEZ PAY:

Muchas gracias, señora presidenta.

Parece, señor don Carlos Albaladejo, que para justificar el pack PP-Vox tergiversan nuestra moción, señor Albaladejo, para justificar el pack PP-Vox. Porque en ningún momento nuestra moción iba encaminada a adoctrinar al profesorado; todo lo contrario, lo que quiere es un plan integral de cursos de formación en tutorías que no los tienen por qué dar los profesores. Y los padres claro que tienen la autorización. ¿Desde cuándo vamos a desproteger a los padres? ¡Jamás! Desde el Partido Socialista jamás hemos dejado de lado a los padres, tal vez ustedes sí que los quieren esconder.

Y, señora Ruiz, señora Ruiz, el papá... Yo no sé si usted como profesional ha visto casos así, pero nosotros, como docentes, y hemos tratado con docentes, con ampas, cuando vienen niños diciendo: “mi papá me toca por la noche”, “mi abuelito me toca”..., ¿ustedes creen que esos padres van a dejar que vayan sus hijos a charlas de educación afectivo-sexual? Es algo bochornoso. La educación y el plan que quiere el grupo PSOE no quiere corromper esa inocencia, lo que tienen que saber los niños es que tienen libertad en su cuerpo, que nadie —por ser padres, por ser tíos, por ser abuelos— tiene derecho a tocarles, manosearles o tergiversar lo que son las emociones, señora Ruiz.

Y, bueno, hoy discutimos este tema tan crucial de la educación afectivo-sexual, pero desde el Partido Socialista defendemos la educación basada en respeto, en igualdad, en convivencia, y nuestras propuestas pretenden dotar a los estudiantes de herramientas para construir relaciones sanas, señora Ruiz y señor Albaladejo, sanas, y prevenir comportamientos violentos, y comprender la diversidad humana. Sin embargo, nos encontramos con una oposición que prefiere desinformar y

bloquear este avance imprescindible.

Y sí, señora Marín, claro, nosotros hemos presentado..., desde esta legislatura no, desde anteriores. Ya no sabemos quién copió, si usted a nosotros o nosotros a ustedes, yo ahí lo dejo, pero esta moción ya venía desde la legislatura pasada y hemos vuelto a insistir. Y el objetivo es el mismo, señora Marín, y agradecemos y estaremos fiscalizando a todo este grupo, porque, desde luego, otra prueba clara es la evidencia de que desde el 2019 el Partido Popular se comprometió a desarrollar un plan, señorías, afectivo-sexual. Ahí los profesores también estaban implicados, señor don Carlos Albaladejo, a lo mejor no se lo ha leído, un plan de nuestra región. Sin embargo, han pasado cinco años y no han ido más allá de un documento sin acción y no se ha puesto en marcha ninguna medida real. Y este incumplimiento no es solo una traición a su palabra, sino también a las necesidades de la juventud, a las necesidades y las demandas de los profesionales educativos, y a los sindicatos, que los han dejado ignorados, señor Albaladejo.

La educación afectivo-sexual no es un capricho ni un adoctrinamiento, señora Ruiz, como insinúa el grupo Vox en su habitual discurso del miedo y la distorsión.

La enmienda a la totalidad del Partido Popular presenta una falta de compromiso flagrante. Recordemos que el PP es quien ostenta la responsabilidad de las políticas educativas, y que, lamentablemente, su propuesta no es más que un intento de desviar el debate, impulsado por el miedo, las reacciones de sus socios de la extrema derecha, tal vez porque se acerquen los presupuestos (por ahí vienen sonando cascabeles). ¿Dónde está el verdadero interés del PP en combatir las violencias machistas y promover una educación integral? Su postura, lamentablemente, se alinea más con los ataques retrógrados y despectivos de Vox que con el compromiso de los derechos de nuestros jóvenes. La educación afectivo-sexual no adoctrina, solo protege. Los datos contundentes demuestran que en este país y en comunidades como la nuestra los programas deben de implementarse de una manera efectiva, disminuyendo las tasas de violencia. Ignorar esta evidencia, señor Carlos Albaladejo, es una irresponsabilidad.

Y quiero también subrayar que nuestra moción no excluye la participación de las familias, todo lo contrario, propone un enfoque colaborativo que involucre a todos los actores del ámbito educativo: profesores, padres, jefaturas, ampas..., porque sabemos que juntos la sociedad y las escuelas podremos construir un futuro mejor para nuestros jóvenes.

Compañeras, compañeros, la educación afectivo-sexual no es un derecho, es una necesidad. No permitamos que discursos extremistas desinformados retrasen el progreso de nuestra región. Rechacemos la enmienda de totalidad del Partido Popular y avancemos hacia un sistema educativo que priorice la igualdad, la seguridad y el bienestar de nuestros estudiantes.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Se abre el turno de votación.

Votos a favor de la moción. Votos en contra. Abstenciones. Resultado de la votación: votos a favor, trece; votos en contra, veintiocho; y ninguna abstención. Queda, por tanto, rechazada.

Procede, pues, proceder seguidamente a la votación de la enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Popular.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Resultado de la votación: votos a favor, veinte; votos en contra, veintiuno; y ninguna abstención. Queda, por tanto, rechazada.

Continuamos con la moción... Perdón, perdón, han pedido explicación de voto, ¿verdad? Bien, disculpen, que estaba buscando la siguiente moción.

Han pedido explicación de voto Grupo Parlamentario Vox, Grupo Parlamentario Socialista y Grupo Parlamentario Popular.

Comienza el turno de explicación de explicación de voto el Grupo Parlamentario Socialista. Doña María Dolores Martínez Pay.

SRA. MARTÍNEZ PAY:

Hemos presentado la moción y hemos votado que sí a nuestra moción porque la educación afectivo-sexual, bien diseñada e impartida por personal cualificado, contribuye a desarrollar una autoestima positiva, a entender la importancia del consentimiento y a prevenir riesgos, y es falsa esa ingeniería social, lo que estamos apoyando y aprobando es la prevención, la formación para el futuro.

Hemos votado que no a la propuesta del Partido Popular porque rechazamos de pleno la idea de que estos programas corrompen a los menores, que es la influencia a la que el PP ha querido sumarse con Vox, porque la Organización Mundial de la Salud, Unicef y numerosas instituciones internacionales han respaldado la educación afectivo-sexual como un derecho y como un pilar de la educación sexual.

Hemos votado que no a la propuesta del PP porque ahora deben de asumir su responsabilidad histórica y dejación de funciones, y es una moción la moción del Partido Socialista que solo ha buscado la protección de nuestros menores y prevenir la violencia de género. La postura del PP es incomprensible, especialmente cuando son medidas efectivas.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Explicación de voto, por favor.

SRA. MARTÍNEZ PAY:

Y hemos votado que no porque, ¿cómo puede justificar el PP su oposición a la educación salvavidas y proteger los derechos? La respuesta es sencilla, porque están presos de los discursos de Vox.

Hemos votado que no porque Vox perpetúa una estrategia peligrosa: alimenta el miedo y la desinformación, los discursos incendiarios y busca demonizar la educación afectivo-sexual. Porque PP-Vox quieren una cultura anclada en el pasado, en el miedo, en el pasado de nuestras madres, nuestras abuelas, y ahora quieren que también continúen con miedo nuestras hijas.

Hemos votado que no porque nuestra moción no adoctrina, enseña valores universales como el respeto al cuerpo, la empatía, la convivencia, y Vox nos esconde sus intenciones y el PP sigue evidenciando el compromiso con la extrema derecha. Se consolidó en el 2019 con su consejera de Vox en Educación, implementando el pin...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por favor, explique el voto del grupo Socialista.

SRA. MARTÍNEZ PAY:

Y por eso hemos votado que no, porque después de cuatro años hemos visto la subida en agresiones jóvenes.

Si han votado en contra de nuestra moción, es porque ponen de relieve que no quieren luchar contra las violencias machistas.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno de explicación de voto para el Grupo Parlamentario Vox. Señora Ruiz Díaz.

SRA. RUIZ DÍAZ:

Gracias, señora presidenta.

Hemos votado no porque las políticas de género inundadas de ideología no han traído más que un mayor número de acciones de manadas, las mediáticas y las más ocultas, en juegos perversos donde los chicos anotan a cuántas chicas han violentado.

Hemos votado no porque hasta que ustedes empezaron a meter las manos en los colegios estas cosas no pasaban.

Hemos votado no porque cuando menos es curioso que las agresiones sexuales hayan aumentado en España durante los años en los que más dinero se ha destinado a concienciar y legislar sobre este asunto.

Hemos votado no porque las medidas propuestas y con los datos en la mano solo demuestran su ineficacia. La izquierda solo lucha por una fragmentación que permita romper a la sociedad beneficiando a unos sobre otros, la segmentación de grupos en colectivos artificiales para crear confrontación.

Hemos votado no porque el respeto, la tolerancia y la igualdad solo son posibles si nos identificamos como personas y no como integrantes de un colectivo determinado.

Hemos votado que no porque no entendemos por qué no normalizan los señores de la izquierda y los «centraditos» hablar sobre educación afectivo-sexual en casa. ¿Por qué no hablan con sus hijos para educarles en igualdad y el respeto a las personas en casa?

Y hemos votado que no a la enmienda a la totalidad del Partido Popular, y me dirijo a la bancada Popular de sexo masculino, porque seguro que ustedes como hombres, ¿solo por serlo se consideran machistas?; como hombres, ¿solo por serlo se consideran maltratadores? ¿Ustedes por ser hombres se consideran violadores?

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Explique su voto, por favor.

SRA. RUIZ DÍAZ:

Lo digo porque para la izquierda todo eso son ustedes por ser hombres, por ser heterosexuales y por ser de derechas.

Hemos votado no porque no negamos la violencia, negamos su ideología de género, de buenos y malos, de enemigos por nacer de un sexo u otro, y desde Vox damos todo nuestro apoyo a las mujeres y hombres que han sufrido cualquier tipo de violencia.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno final de explicación de voto para el Grupo Parlamentario Popular. Don Carlos Albaladejo Alarcón.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN:

Desde el Partido Popular hemos votado que no a la moción que ha traído el Partido Socialista aunque estamos a favor de una adecuada, sana y completa educación afectivo-sexual también en un ámbito escolar, como es necesario. Igual que se explica Matemáticas y no lo dejamos para las casas, igual que se explica Educación Física y no lo dejamos para las casas, no hay que evadir los temas que son urgentes de tratar como mejor solución de combatir los abusos y discriminaciones, el acceso temprano a la pornografía, los embarazos no deseados y abortos en jóvenes, el aumento de las enfermedades de transmisión sexual, así como la mejor manera de fomentar el respeto entre iguales y en las relaciones de pareja.

Hemos votado que no a la moción porque creemos que atenta, efectivamente, contra la libertad de cátedra de los docentes, no respeta las competencias profesionales, y a los docentes creemos que no hace falta que les digamos cómo ejercer su trabajo. Están hasta el gorro de injerencias políticas en el

ejercicio de su profesión, los docentes están hasta las narices de intromisiones en el sistema educativo.

Por eso hemos presentado una enmienda a la totalidad para, efectivamente, impulsar que se traten estos temas en los centros educativos, siempre, siempre, con dos premisas: la autorización y el control parental, que ustedes mismos lo citan en sus mociones, y, además, la libertad de cátedra de los docentes.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es: [moción en Pleno sobre incremento de las partidas destinadas a I+D+I en los sucesivos proyectos de presupuestos, alcanzando dichas partidas, al menos, el 3% del PIB regional](#), formulada por el Grupo Parlamentario Vox.

Para presentar la moción en nombre del grupo parlamentario proponente intervendrá don Rubén Martínez Alpañez.

Señoría, tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Con la venia de la señora presidenta, señorías.

Con el debate de esta moción, todos los partidos políticos aquí representados tienen la oportunidad de demostrar cuánto les interesa el futuro de los habitantes de la Región de Murcia. Si ustedes desean un futuro mejor para sus hijos, la aprobación y puesta en marcha de esta moción constituye el camino adecuado para ello. Porque se trata de eso, señorías, de procurar un futuro mejor para nuestra región y para nuestros jóvenes. Tenemos derecho a un futuro digno, lejos de la miseria, de la pobreza y de la resignación permanente.

Señorías, para que se hagan una idea de la trascendencia de esta moción, permítanme ponerles un par de ejemplos. Situémonos allá por los años cincuenta y sesenta del pasado siglo, época que gusta mucho a la izquierda y a la que están continuamente aludiendo. Allá por 1950 Cuba y España tenían el mismo PIB per cápita, eran similares; hoy el de Cuba es aproximadamente 8.000 euros y el de España aproximadamente 30.000 euros. Perú es otro ejemplo: por allí en los años sesenta del siglo pasado tenía un PIB per cápita similar al de España; hoy Perú apenas supera los 7.000 euros. Lo que ha llevado a España a experimentar tal crecimiento está claramente identificado, no es ningún milagro, es precisamente la misma razón que ha llevado a países como Suiza, como Estados Unidos o como Singapur a ser líderes en competitividad a nivel mundial, es la productividad.

Señorías, España está estancada y a la cola en productividad. Y si España está a la cola de Europa, es desolador comprobar cómo la Región de Murcia está a la cola de España.

Esta lamentable realidad está directamente relacionada con la investigación, el desarrollo y la innovación. España es una de las economías desahuciadas que menos invierte en I+D+I, y la Región de Murcia es una de las regiones de España que menos invierte en I+D+I.

Señorías, lo que ha llevado a las grandes economías a serlo ha sido la productividad, y esta ha de crecer, y hoy más que nunca, a partir del progreso tecnológico o, simplificando, a partir de la innovación. Si queremos vivir mejor, tenemos que crecer; si queremos crecer, tenemos que ser más productivos; y si queremos ser más productivos, tenemos la obligación de innovar.

La innovación es un proceso multidimensional, que afecta y que puede afectar tanto a los productos como a los procedimientos, y es muy importante porque a nivel macroeconómico permite a las economías, lógicamente, consolidar mayores tasas de crecimiento, que redundarán en mayor riqueza y, con las condiciones adecuadas, también en menor desigualdad para todos los ciudadanos.

A nivel micro, es igualmente importante, en tanto que son las empresas las que para competir en la economía actual necesitan diferenciarse de sus competidores, y eso solo sucede, solo es posible innovando.

Debemos tratar de recuperar el tiempo perdido, que ha sido mucho, y empezar a centrar nuestros esfuerzos en aquellas políticas que garanticen que nuestros hijos van a poder vivir mejor que nosotros.

La inversión pública en investigación, desarrollo e innovación debe afrontarse desde cuatro aspectos fundamentales.

En primer lugar, la formación. Se debe invertir en las personas para que sean ellas las que protagonicen la generación de nuevas innovaciones y asimilen a la mayor brevedad las innovaciones de los otros. Fomentar el desarrollo de capacidades, impulsar el talento, retener el talento y, por qué no decirlo, también atrayéndolo aquí, a la Región de Murcia.

La difusión de la innovación es sumamente importante. De nada sirve que se procure innovar si no llega dónde debe llegar, es decir, a las empresas.

La financiación, crucial. Se debe financiar decididamente tanto la investigación como la implantación de la innovación en las empresas.

Y por otro lado, los incentivos, la puesta en marcha de incentivos para que investigación, desarrollo e innovación formen parte del ADN de nuestras empresas.

Para hacer esto es obligatorio, necesitamos incrementar los fondos públicos destinados a esta misión. Los gobernantes no pueden vivir de espaldas a los ciudadanos y los ciudadanos no tienen la culpa de los gobernantes que tienen ni en España ni en la Región de Murcia.

Las principales economías del mundo aportan poco más del 2% de su PIB a investigación, desarrollo e innovación; España, un 1,44%; la Región de Murcia, un 1,08%. Y, ¡jojo!, ahora esto todavía lo podemos desglosar y podemos distinguir entre el gasto que realizan las administraciones públicas, el gasto que realizan las empresas, el gasto que realizan las universidades y las instituciones privadas sin fines de lucro. ¿Saben cuánto invierte el Gobierno de la Región de Murcia en I+D+I? Un 0,12% de su PIB, la mitad de lo que se invierte en España.

Señorías, la Región de Murcia podría subirse al barco del crecimiento, y elevar su potencial de crecimiento para que todos nuestros hijos, insisto, puedan tener la vida que deseamos para ellos.

Incrementando las partidas en I+D+I podremos seguir considerando a la industria agroalimentaria como un sector estratégico y tractor.

Tenemos que incorporar de forma decidida la inversión en turismo, en salud, en agua (tan necesaria para esta región) dentro de la investigación, desarrollo e innovación. Son sectores estratégicos a nivel global y debe invertirse en ellos. De nada sirve que ustedes implementaran un plan —en eso son expertos en el PP— para decir que van a hacer una ley para confirmar cuáles son los sectores estratégicos, si luego los abandonan a su suerte y no invierten dinero en ellos.

Debemos incrementar las partidas para que la Universidad pueda ampliar la investigación básica; además, afrontar con mejor y mayor garantía la absorción por parte de las empresas de la Región de Murcia de los desarrollos por ellas fomentados en la academia.

No se puede mejorar si no se destinan más fondos para ello. Señorías, el Gobierno de la Región de Murcia, por ejemplo, maltrata a nuestros agricultores. Son referencia a nivel mundial a pesar del Gobierno. En vez de orientar los esfuerzos de la Consejería de Agricultura a poner trabas a la producción agraria y también ganadera con leyes como la del Mar Menor, con sanciones, con controles extemporáneos (en este caso a la ganadería), centrémonos en apoyarlos para que sigan siendo un ejemplo a nivel mundial.

Señorías, nuestras empresas son fundamentalmente pymes, eso es indiscutible. Las pymes necesitan del establecimiento de adecuados ecosistemas de innovación, que les llaman ahora, para poder competir. Por sí solas no pueden incorporarse a ese círculo virtuoso del progreso técnico al ritmo que lo hacen las grandes empresas multinacionales. Es necesario ampliar el acceso a la financiación para que estas empresas puedan desarrollar adecuadamente sus procedimientos, también sus productos, en concordancia con la realidad tecnológica actual. El Big Data, la Inteligencia Artificial, Cloud Computing son tecnologías que debemos poner al servicio de nuestro tejido empresarial atendiendo a sus particularidades, que ya acabo de mencionar (su reducido tamaño).

El fomento de las alianzas empresariales entre grandes y pequeñas empresas también es un buen ejemplo de lo que tenemos que fomentar a través de mayor presupuesto; entre empresas locales y, por qué no, extranjeras también.

El capital riesgo, inexistente en la Región de Murcia, debe alcanzar los mismos niveles que a nivel europeo. En la Región de Murcia sobre el capital riesgo lo único que conocemos es la administración desleal de aquel que puso el PP a liderar la sociedad de capital riesgo en la Región de Murcia, lo único que se sabe de capital riesgo.

Y voy terminando, señorías, haciendo una especial referencia, como no puede ser de otra forma, a nuestra industria. Nuestra industria es cada vez menos importante porque el Gobierno regional no ha puesto en marcha las políticas que necesita la región para su consolidación y para su crecimiento. Si esta región ofrece unos datos macro adecuados, es gracias, literal, a que cuatro empresas con nombres y apellidos tiran de las macromagnitudes y salvan nuestra región (todos sabemos las que son). Tenemos que cuidarlas, eso sí es verdad, y cuidarlas mucho, pero no nos olvidemos del resto de empresas.

Señorías, en el siglo XVIII fue la máquina de vapor, el ferrocarril; a mediados del siglo XX, el petróleo, el plástico; luego vinieron las TIC, a mediados de los noventa. Hoy contamos con un sistema económico en el que la producción está totalmente deslocalizada, las cadenas de valor son globales y la industria solo conoce de fábricas inteligentes. Es la cuarta revolución, y, ya saben, la revolución es un acto de esperanza.

Muchísimas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para presentación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Intervendrá don Antonio Landáburu Clares.

Señoría, tiene la palabra.

SR. LANDÁBURU CLARES:

Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Hoy hablamos de ciencia, tecnología e innovación, y lo hacemos de una forma sensata, coherente y exacta. Lo hacemos con el rigor que exige la Región de Murcia y como bien sabemos hacer desde el Partido Popular. Porque si el futuro de la Región de Murcia está en manos de lo que dice el diputado de Vox en esta moción, si todo es tan trascendental, ¿por qué no pidieron entrar en la consejería de I+D+I cuando negociaban entrar en el Gobierno de la Región de Murcia? Si todo es tan trascendental, ¿por qué no pidieron exactamente entrar en esa consejería?

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías.

SR. LANDÁBURU CLARES:

Coincidimos en la importancia de este tema, pero sería una irresponsabilidad votar a favor de su moción si no tenemos la financiación justa que nos corresponde y a la cual ustedes votaron en contra en este mismo hemiciclo.

Pero, bueno, el Gobierno del presidente Fernando López Miras ha demostrado con hechos su compromiso con la investigación y con la innovación. Y desde aquí, felicitar al consejero Juan María Vázquez por su trabajo.

En octubre se llevó a cabo una consulta pública para escuchar a las universidades, a las empresas y también a los centros de investigación. Este ejercicio de escucha activa ha sido fundamental para identificar nuestras fortalezas y debilidades, y diseñar una estrategia que priorice sectores claves, como la alimentación, el agua, la energía, la salud, las tecnologías digitales y también el turismo sostenible. Porque, señorías, si algo está claro es que el futuro económico de la Región de Murcia

pasa por potenciar nuestras ventajas competitivas. Uno de los puntos esenciales en la Ley de Ciencia e Innovación, que es la transferencia del conocimiento.

¿De qué sirve la investigación si no se traduce en mejoras tangibles para nuestra sociedad? Desde el Gobierno de la Región de Murcia se han impulsado iniciativas para conectar las universidades y los centros de investigación con el tejido empresarial, fomentando la creación de soluciones innovadoras que generen empleo y también que generen riqueza.

Además, debemos trabajar juntos en medidas efectivas para frenar la fuga de talentos. No podemos seguir perdiendo a nuestros jóvenes investigadores ni podemos permitir que la burocracia siga siendo un obstáculo para quienes se dedican a la ciencia. Es imprescindible trabajar, como está haciendo el Gobierno del presidente Fernando López Miras, en simplificar los procesos administrativos y garantizar que nuestros mejores talentos encuentren en la Región de Murcia un lugar donde poder desarrollarse profesionalmente.

En este punto no podemos ignorar la falta de acción del Gobierno de España, y en eso coincidimos. Como indica la moción de Vox, la inversión nacional en I+D+I es realmente insuficiente, y, lejos de facilitar el desarrollo científico, se ha enquistado en promesas incumplidas y en una falta de visión estratégica bastante alarmante.

Mientras tanto, en la Región de Murcia trabajamos para compensar las carencias del Estado con políticas claras y efectivas, medidas tangibles y un petitum concreto, como el que traemos hoy aquí. Debemos seguir exigiendo al Gobierno de España lo que nos corresponde, una financiación justa que nos permita seguir aumentando la financiación en I+D+I. Pero, por supuesto, esto no podemos hacerlo solos. Debemos de ir juntos, debemos de ir de la mano. Debemos de estar todos los grupos parlamentarios de acuerdo en esto, porque el Grupo Parlamentario Popular no puede quedarse solo en una reivindicación tan tan importante, y, ya les digo, eso lo hemos visto en otros plenos: nos hemos quedado solos pidiendo lo que nos corresponde, lo justo para todos los murcianos. Porque estamos cansados de tantas promesas incumplidas, estamos cansados de tantas buenas intenciones en materia de I+D+I por parte del Gobierno de España que luego no llegan a nada.

Necesitamos que el Gobierno de España deje por escrito su compromiso, pues, aunque es cierto que se ha estado incrementando, seguimos bastante por detrás del resto de países de la Unión Europea. Y sí, hablo de dejarlo por escrito porque yo no sé si ustedes, pero yo cada vez me fío menos del Gobierno de España. No me fío prácticamente nada del Gobierno de España y mucho menos de su presidente. No me fío nada de Pedro Sánchez porque no podemos pasar por alto la corrupción que le rodea. Ayer cumplía 365 días como presidente, con más de 365 escándalos y más de 365 ninguneos a la Región de Murcia, a todos nosotros, señorías, a todos nosotros: su mujer, imputada por cuatro delitos de corrupción, con sospechosos negocios privados y utilizando la Moncloa como su centro de operaciones (como su marido, todo lo hace desde las cloacas de Moncloa, con dinero de todos, con muchas cartas y también con mucha mucha hipocresía); pero no solo eso, la mitad del Gobierno de España, dos comunidades autónomas involucradas, y prácticamente la totalidad de la dirección del Partido Socialista a nivel nacional enfrascados en un caso de corrupción que no para de crecer. Desde aquí invito a Víctor de Aldama a que siga tirando de la manta y a que ayude a esclarecer todo, aunque no hay más ciego que el que no quiere ver y ayer aún alguien decía en los medios que todo esto eran simples bulos. ¡Madre mía, madre mía, hasta ese punto llega al servilismo! En fin, dramático.

Pues bien, estos escándalos son un lastre para el progreso del país y una distracción intolerable, cuando deberíamos estar enfocándonos en resolver los problemas reales de los ciudadanos. Mientras aquí, en esta Cámara, trabajamos para garantizar una estrategia de ciencia e innovación que beneficie a todos, el Gobierno de España parece estar más preocupado en tapar sus escándalos que en abordar los retos estructurales de nuestro país.

La Región de Murcia, señorías, no puede esperar más. No podemos permitir que el progreso científico se quede estancado por la incompetencia y el oportunismo político. Por eso desde nuestro grupo parlamentario proponemos una enmienda a la totalidad ambiciosa y realista. Estamos de acuerdo en incrementar la inversión en I+D+I en la Región de Murcia. Lo estamos haciendo, pero para poder cumplir su moción y para poder votarla a favor necesitamos que Sánchez nos dé lo justo, lo que nos corresponde, lo que nos merecemos todos los murcianos. Debemos reforzar juntos la

posición de la Región de Murcia como un referente en investigación aplicada, especialmente en áreas donde ya destacamos, como la gestión del agua y la sostenibilidad agrícola. Debemos fomentar la colaboración público-privada y conectar la I+D+I con otros sectores económicos, especialmente el industrial, siguiendo también las recomendaciones europeas del informe Draghi.

Señorías, insisto, apostar por I+D+I no es una opción, es una necesidad en la que debemos de trabajar todos, pero para ello primero reclamemos a Sánchez juntos lo que nos corresponde, para después poder hacer más y mejor inversión en I+D+I, cuatro empresas con nombres y apellidos tiran de las macromagnitudes y salvan nuestra región pero de una forma concreta y específica, no un brindis al sol, señorías. Porque cada euro invertido en ciencia e innovación es una inversión para el futuro de nuestros jóvenes y también para el futuro de nuestro país.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Don Juan Andrés Torres Escarabajal. Señoría, tiene la palabra.

SR. TORRES ESCARABAJAL:

Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Señor Landáburu, si la semana pasada hablábamos de vivienda y usted tiraba de libreto de partido, hoy nos toca hablar de I+D+I y otra vez tirando de libreto de partido, esta vez es que ha aburrido hasta a los de su bancada, los ha aburrido, que no han soltado ni un aplauso. Esta vez un *off* total con el libreto del Partido Popular. Es usted cansino, con todos los respetos, todas las semanas con la misma matraca.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio.

Señor Landáburu, guarde silencio.

Señor... Silencio, no interrumpa.

SR. TORRES ESCARABAJAL:

Gracias, presidenta.

Yo me voy a tomar en serio esta intervención, y el asunto que nos ocupa esta mañana es la prueba de que el Grupo Parlamentario Socialista es el grupo que está liderando las iniciativas que mejoran la vida de los ciudadanos y ciudadanas de nuestra región en esta Asamblea.

Si hace unas semanas el Grupo Parlamentario Mixto traía una moción sobre vivienda que era un copia y pega de una moción original del Grupo Parlamentario Socialista, hoy vemos cómo es el Grupo Parlamentario Vox el que nos trae una propuesta de incremento de inversión en I+D+I que ya ha sido impulsada por nuestro grupo. Lo hicimos durante la tramitación de los presupuestos de este año vía enmienda, y lo hicimos durante el debate del estado de la región, en el que se aprobó una resolución instando al Gobierno regional a más inversión en I+D por parte de nuestro grupo, como digo. Por tanto, semana tras semana se demuestra que el Grupo Parlamentario Socialista es el grupo que está liderando todas aquellas propuestas que mejoran la vida de la gente en nuestra región.

Señorías, sin duda nos alegra que Vox traiga hoy aquí una iniciativa para exigir al Gobierno de López Miras incrementar la inversión en investigación, en desarrollo, en innovación..., en definitiva, incrementar la inversión en ciencia. Esa ciencia que indica que el cambio climático es una realidad, que la contaminación es perjudicial para el bienestar de las personas y el medio ambiente, esa ciencia sobre la que se sustentan los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030. Por tanto, señorías de la ultraderecha, bienvenidas al consenso científico, bienvenidas al progreso.

Sin duda, la investigación, el desarrollo y la innovación son la palanca de transformación, de crecimiento y generación de oportunidades del presente y del futuro. Y en este sentido, señorías, el esfuerzo económico que está desplegando el Gobierno de España está fuera de toda duda. Desde que Pedro Sánchez es presidente del Gobierno se ha duplicado la inversión en I+D+I respecto al Gobierno de Rajoy. El Gobierno de Pedro Sánchez es el gobierno que más fondos ha destinado a nuestra región en investigación, a través de los planes complementarios.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías.

SR. TORRES ESCARABAJAL:

Se hace difícil, señora presidenta, se hace complicado.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Continúe, por favor.

SR. TORRES ESCARABAJAL:

Muchas gracias, señora presidenta, de nuevo.

En definitiva, es el Gobierno que está realizando la mayor inversión en I+D de la historia de España, y prueba de ello, señorías, es el Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación para el periodo 2024-2027, que va a movilizar 18.400 millones de euros.

Señorías, frente a esto, ¿cuál es el resultado de las políticas en I+D+I del Gobierno de López Miras? Pues el gasto en I+D+I por persona en nuestra región se encuentra por debajo de la media nacional, la inversión en porcentaje del PIB también está por debajo de la media nacional. Y ante todo esto, nos encontramos cómo en el presente presupuesto la partida de investigación científica se reduce en un 27,7% respecto al 2022.

Señorías del Partido Popular, en su discurso de investidura aquí, en esta tribuna, López Miras se comprometió a invertir un 2% del PIB regional en ciencia. Por parte del Gobierno de España cuenta con la mayor cantidad de recursos de la historia de la democracia, lo único que hace falta es lo de siempre, que López Miras se ponga a trabajar en serio en esta materia.

Voy terminando, señora presidenta, y voy terminando diciendo lo siguiente: desde el Grupo Parlamentario Socialista vamos a votar a favor de la moción de Vox en la que aceptan la Agenda 2030, que aceptan los desarrollos...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría, se acabó su tiempo. Gracias.

Señorías, procede ahora que el Grupo Parlamentario Mixto intervenga. Lo hará don Víctor Manuel Egío García.

Señoría, tiene la palabra.

SR. EGÍO GARCÍA:

Señora presidenta, señorías, hoy Vox nos trae una moción pidiendo el aumento en la inversión en I+D+I en los sucesivos presupuestos, hasta alcanzar el 3% del PIB regional, y yo no puedo estar más de acuerdo. Además, no se puede decir que Vox no haya predicado con el ejemplo allí donde ha gobernado, ha aumentado la inversión en I+D que no veas.

Valencia, 4 de junio de 2024: «El consejero (torero) valenciano de Vox, Vicente Barrera, otorga 300.000 euros de subvención a la Fundación Toro de Lidia». Pura investigación y desarrollo de

nuevas formas de tortura.

Andalucía, 16 de octubre de 2020: «PP y Vox ponen en marcha un teléfono de violencia intrafamiliar. Cuesta 255.000 euros al año y en 2022 recibió 606 llamadas, menos de 2 al día». Les cuesta a todos los andaluces cada llamada 420 euros, ¡toma I+D!

Pero la palma se la lleva siempre Murcia. 30 de noviembre de 2023: «PP y Vox aprueban en Murcia una partida de 100.000 euros para defender la unidad de España». ¡Ole! ¿Se acuerdan, señorías de Vox? Esa fue su gran aportación a los presupuestos de este año, puro I+D: imbecilidad y despilfarro.

Queridos diputados de Vox, esto es lo que han hecho ustedes donde han gobernado y han tenido mano en los presupuestos. La I+D la han tocado más bien poco. Pero no se preocupen, rectificar es de sabios, aún están a tiempo. De hecho, nosotros también queremos aumentar la inversión en investigación y desarrollo, estamos en el mismo barco, y nuestra primera propuesta es que Vox se disuelva y que Abascal se busque un trabajo de verdad antes de cumplir 50 años. Abascal, con una azada en el campo, con una paleta subido a un andamio, haciendo esos trabajos que normalmente hacen los inmigrantes que ustedes quieren echar de España. Eso sí que sería innovación tecnológica.

Señorías, vamos a votar a favor de su propuesta, no se enfade, claro que sí. ¡Ojalá se hubieran acordado de la I+D el año pasado, cuando tenían mano en los presupuestos! Vox no está precisamente para dar lecciones, ni en I+D ni en nada.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Martínez Alpañez, tiene su turno final como proponente de la moción.
Tiene la palabra, señor Martínez.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Con la venia, señora presidenta, muchísimas gracias.

Si para Podemos el I+D es una azada, ahora entiendo muchas cosas, ¡eh! Claro, lo que no sé es qué serían capaces ustedes de hacer con esa azada.

Bien, vamos a ver, me sorprende mucho el posicionamiento del Partido Popular, el partido que sustenta al Gobierno, con relación a esta moción, y me sorprende mucho por la capacidad que tienen ustedes para escribir mucho y no decir nada, hasta el punto de que yo me atrevería a pensar que incluso han esquivado el criterio objetivo de la Mesa para aceptar su enmienda a la totalidad. Porque esto, lo que ustedes ponen, no tiene absolutamente nada que ver con lo que estoy diciendo yo en mi moción.

Ustedes dicen: «Fomentar la I+D+I», claro que sí. ¿Y eso cómo se hace? Con fondos. «Impulsar la transferencia del conocimiento». ¿Y eso cómo se hace? Con fondos. «Fortalecer la posición de la Región de Murcia...». ¿Y eso cómo se hace? Con fondos. «Unir la ciencia y la tecnología con el resto de sectores económicos». ¿Y eso cómo se hace? Con fondos, con los fondos que ustedes no destinan a la investigación, al desarrollo y a la innovación. Oigan, es así, es así. Pero, bueno, como la culpa es de Pedro Sánchez, pues le diremos a Pedro Sánchez que, mientras que exista 1 euro en el presupuesto de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para financiar sindicatos, para financiar a la patronal y para financiar chiringuitos, Vox va a seguir procurando que esas partidas vayan a lo verdaderamente importante, precisamente a que nuestros jóvenes, a que nuestros hijos tengan un futuro mejor, y eso se hace a través de políticas como las que estamos presentando en esta moción.

Desde Vox seguiremos reclamando, insisto, al Gobierno que se dedique a lo importante y que se deje la publicidad institucional y que deje de comprar voluntades.

Además, estamos satisfechos en parte porque a usted le ha traicionado el subconsciente, señor. Ha dicho literalmente (es que lo he apuntado): «Hay muchas leyes y no valen para nada», y resulta que la enmienda a la totalidad de Vox propone seguir trabajando para aprobar una nueva ley de ciencia. Quiero pensar que se le ha olvidado decir que van a retirar su enmienda a la totalidad y que van a apoyar seguramente nuestra moción.

«La culpa es de Pedro Sánchez». Vale, estamos de acuerdo con usted. «La culpa es del uno». Vale, estamos de acuerdo con usted, pero hagan algo, por favor, hagan algo porque nuestros hijos tengan un futuro mejor.

Señorías, por parte del Partido Socialista, que nos dice que van a apoyar la moción, sin duda alguna es algo coherente, razonable y bueno. Pero si ustedes me dicen a mí que la solución para que no se cierren 19 comercios al mes en la Región de Murcia son los ODS, pues ya está, vamos a decírselo, vamos a salir a la calle. Les invito a que presenten ustedes una moción, ya que, como usted ha dicho, son los que llevan la referencia, a que impulsen los ODS para que no se cierren los comercios en la Región de Murcia. Estoy seguro de que el Partido Popular, «centraditos», en la próxima carta que se intercambien con ustedes se lo van a aceptar, porque el único documento que he encontrado en el Gobierno de la Región de Murcia relativo al fomento de la investigación, desarrollo e innovación basa absolutamente toda la apuesta del Gobierno regional en el fomento de los ODS y, ojo, en fomentar suelos que faciliten un mejor alimento para la naturaleza y el clima. Ese es el objetivo del Partido Popular. Así que le invito a que usted presente esa moción, que seguro que el Partido Popular se la va a apoyar.

Nadie nos ha hecho ninguna enmienda parcial. Nadie nos ha rectificado por cuanto a la necesidad y urgencia de poner en marcha esta moción, y desde aquí solo me queda agradecerles a todos los grupos parlamentarios su apoyo. Apoyo que no es para nosotros, sino que es para que nuestros hijos puedan tener un futuro digno de esperanza.

Muchísimas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Se abre el turno de votación.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

SR. TORRES ESCARABAJAL:

Señora presidenta, explicación de voto, por favor, por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Un momento, por favor, que proclame el resultado de la votación.

Votos a favor, veintiuno; votos en contra, veinte; y ninguna abstención. Queda, por tanto, aprobada.

Han solicitado turno de explicación de voto. Lo solicitan ahora, que es el momento, el Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Vox.

Comienza el Grupo Parlamentario Socialista. Don Juan Andrés Torres Escarabajal.

SR. TORRES ESCARABAJAL:

Muchas gracias, señora presidenta. Voy a aprovechar esta explicación de voto para explicar cosas que el diputado señor Landáburu no me ha permitido explicar en mi intervención...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Explicación del voto, por favor. Tiene usted que utilizar el turno para explicación de voto.

Silencio, señorías.

SR. TORRES ESCARABAJAL:

Voy a intentar explicar lo que el señor Landáburu no me ha dejado hacer en tribuna, justificando...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

No...

Señorías, un momento. Por favor, señorías, guarden silencio.

Señor diputado, escuche a esta Presidencia, por favor. Este turno es para explicar el voto.

SR. TORRES ESCARABAJAL:

Pero si es que iba a decir lo siguiente...

Perdón, señora presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

No ha comenzado su turno todavía.

Este turno es para explicar el voto, debe usarlo de esa manera y así se lo iré yo indicando. Si no fuera así, no tendría usted turno. Así que se abre su turno de explicación de voto.

SR. TORRES ESCARABAJAL:

Gracias, señora presidenta.

La última parte de la frase era «explicando y justificando nuestro voto».

Desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos votado a favor de la moción del Grupo Parlamentario Vox, en la que aceptan la Agenda Urbana 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, porque se trata de una propuesta que nuestro grupo ya ha traído a esta Cámara y ha sido aprobada, concretamente dentro de las resoluciones del debate del estado de la región; porque creemos que es imprescindible y urgente que el Gobierno regional incremente los recursos en I+D+I y no los disminuya, como está haciendo en los dos últimos presupuestos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y porque nos alegra que Vox haya abandonado el negacionismo.

Frente a un Gobierno regional que disminuye la inversión en I+D+I, dando unos datos como que somos la comunidad autónoma que menos o de las que menos invierte con respecto a la media del PIB regional en I+D+I, y también siendo una de las comunidades autónomas que menos invierte por habitante en I+D+I, creemos que es necesario que se apruebe en esta Cámara esta moción para incrementar los fondos, con el objetivo de alcanzar un 3% del PIB regional, como así se ha comprometido el Gobierno de Pedro Sánchez en la nueva Ley de Ciencia a alcanzar, en el periodo de tiempo hasta el 2030, un 3% del PIB nacional.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Explicación de voto, por favor.

SR. TORRES ESCARABAJAL:

Por lo tanto, por todo ello hemos votado a favor.

Nada más y muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno de explicación de voto para el Grupo Parlamentario Vox.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Con la venia, señora presidenta, muchísimas gracias.

Hemos votado que sí, en primer lugar, porque la moción la hemos presentado nosotros, y eso es

algo que es lógico pensar.

Y hemos votado que sí porque en ningún momento de la moción hemos hecho referencia alguna a Objetivos de Desarrollo Sostenible, a agencias climáticas, etcétera. Al contrario, pedimos, por favor, que se dejen ya las motivaciones precisamente que están llevando a la miseria a la Región de Murcia y a nuestro país, que es centrar la investigación, el desarrollo y la innovación precisamente en cosas que no tienen absolutamente nada que ver con ello.

Y hemos votado que sí a esta moción porque precisamente ni cuando hemos estado en el Gobierno ni ahora en oposición ostentamos las competencias en investigación, desarrollo e innovación, que ya nos hubiera gustado poner en marcha políticas tales como las que puso en marcha Juan García Gallardo en Castilla y León, que incrementó como ninguna región en España las partidas destinadas a la investigación, el desarrollo y la innovación, y en menos de un año, que eso es difícil, pero en menos de un año empezó a obtener resultados. Eso es lo que queremos para la Región de Murcia e, insisto, eso es lo que queremos para nuestros hijos y para nuestros jóvenes.

Muchísimas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluye el turno de explicación de voto don Antonio Landáburu, por el Grupo Parlamentario Popular.

SR. LANDÁBURU CLARES:

Gracias, presidenta.

Hemos votado que no a la moción de Vox y hemos presentado nuestra enmienda a la totalidad porque sería irresponsable por nuestra parte aceptar esta moción sin la financiación justa que nos corresponde, la que deberíamos de pedir todos los grupos parlamentarios aquí, en esta Cámara.

Hemos votado que no a la moción de Vox y sí hemos presentado nuestra enmienda a la totalidad porque es que aquí no estamos para rendirle pleitesía a Pedro Sánchez ni para decir a todo que sí al amado líder; estamos para pedir lo que nos corresponde para poder trabajar como región, para poder tener una buena investigación, ciencia e innovación también en la Región de Murcia.

Hemos votado que no a la moción y estamos totalmente en contra de todo aquello que ha soltado el Grupo Parlamentario Socialista más que nada porque en la Región de Murcia no paramos de crecer en investigación, no paramos de crecer también en comparación con el resto de comunidades autónomas, porque en 2022, señorías, la Región de Murcia quedó consolidada como la segunda comunidad autónoma que mejor evolución tuvo. Y es que aquí venimos a trabajar de forma seria, de forma coherente.

No podemos hacer un brindis al sol, y por eso hemos votado que no a la moción de Vox.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señorías.

Se suspende la sesión, que se reanudará a las 16,30 horas de esta tarde.

Muchas gracias.

Segunda reunión.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, se reanuda la sesión, muy buenas tardes.

Punto del orden del día: [moción en Pleno sobre moratoria a la instalación de plantas de biogás en la Región de Murcia](#), formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Presentará la moción en nombre del grupo parlamentario proponente don Víctor Manuel Egío

García.

Señoría, tiene la palabra.

SR. EGÍO GARCÍA:

Señora presidenta, señorías, buenas tardes.

En los últimos meses las noticias sobre la instalación de nuevas macroplantas de biogás en distintos municipios de la Región de Murcia se suceden. Lorca, Molina de Segura, Santomera, San Javier, Mula o Las Torres de Cotillas son algunas de las poblaciones en las que ya se están tramitando proyectos para instalar estas plantas.

Desde Podemos queremos dejar algo muy claro, no estamos en contra de esta energía, no estamos en contra de esta energía. La producción de biometano como fuente de energía renovable puede ser, de hecho, una solución adecuada para la reutilización de ciertos residuos como son los restos de comida, los desechos animales, los residuos agrícolas y los purines. Sin embargo, creemos que esto debe hacerse siempre desde la prudencia, con un marco legal claro que proteja a los vecinos y a las vecinas de los impactos negativos que también tienen estas plantas, y que son considerables y que paso a enumerarles: producción de basuras y residuos, generación de ruidos, riesgo de contaminación de los suelos y los acuíferos debidos a derrames o fugas por la lixiviación de esos residuos orgánicos, afecciones al medio natural, un elevado consumo de agua, un riesgo también de incendio y de explosión y sobre todo, sobre todo, los intensos malos olores, que pueden convertirse en una auténtica pesadilla.

Señorías, a día de hoy nadie asegura a los vecinos y vecinas del entorno en el que se van a instalar estas plantas que no vayan a padecer esos impactos. Nadie, absolutamente nadie. Impactos que son reales tanto para los vecinos de las poblaciones como de las carreteras y de los caminos por los que van a circular esos camiones cargados de residuos. Lo sabemos muy bien, y lo sabemos muy bien porque está sucediendo ya en otras partes de España: «Es insoportable, así no se puede vivir», es un testimonio de un vecino; «Aquí no se puede haber ni una ventana ni una puerta, ni salir a pasear. Estamos con las puertas cerradas a cal y canto para que no entre el mal olor. Es abrir la puerta y nos entra un olor nauseabundo», «Otro día sin poder tender la ropa con esta calor y esta peste. ¡Qué asco, Dios, qué hartura!». No son activistas medioambientales, no son ecologistas, son los testimonios de los vecinos de Campillos, en la provincia de Málaga, que conviven, o más bien malviven, junto a una planta de este tipo desde el año 2017. «Ya antes de entrar en el pueblo, bajar la ventanilla un poco y era insoportable», confirma una reportera que les entrevistó este verano. Y sus casas, por supuesto, se han depreciado, así que tampoco pueden venderlas e irse a otro sitio. ¿Esto es lo que ustedes quieren para nuestra gente de Las Torres de Cotillas, de Lorca, de San Javier, de Santomera, de Mula o de las urbanizaciones de Molina? ¿Es esto lo que ustedes quieren?

Miren, no es un caso único. Les voy a citar las palabras del difunto exalcalde de Balsa de Ves, un pequeño pueblo de Albacete en el que se instaló en 2006 otra planta de biogás. Este alcalde decía: «he traído la ruina a mi pueblo». Les prometieron una gran inversión y muchísimos puestos de trabajo; la realidad es que casi veinte años después el pueblo ha pasado de tener 222 habitantes a 130 en 2021, han perdido casi un 40% de la población, y su alcaldesa actual lo dice muy claro, oíganlo bien, «Este modelo de industria asfixia a la población, no genera riqueza ni empleo. Esto no es progreso, es retroceso».

Señorías, si estos son los impactos en pueblos pequeños, ¿se imaginan el que pueden tener estas plantas de biogás si se instalan cerca de poblaciones como Las Torres, como Santomera, como San Javier, o el Mirador de Agridulce? Las fábricas de biogás aquí en la Región de Murcia no se están planteando en ningún páramo lejano, se están planteando a muy poca distancia de núcleos urbanos con miles de habitantes, por una sencilla razón: para ahorrar costes y maximizar beneficios, para no tener que construir más kilómetros de tuberías de gas cerca de los gasoductos que ya existen, así de sencillo.

Señorías, yo creo que, después de todo lo que he planteado aquí, esto se merece que le den una pensada, que le den una vuelta. A veces hay que parar antes de que sea demasiado tarde para volver a arrancar con buen pie.

Aprueben la moratoria que pide Podemos a las plantas de biogás, y en ese tiempo vamos a desarrollar una normativa específica, vamos a regular las distancias a núcleos urbanos, vamos a aprobar también una legislación sobre contaminación odorífera para proteger a la población de los malos olores, vamos a estudiar muy bien cómo se van a transportar, cómo se van a almacenar esos residuos para evitar molestias.

Sabemos que hay intereses muy poderosos detrás de estas plantas: la industria energética, pero sobre todo la industria porcina, que aquí tiene —lo ha visto— una oportunidad de oro para rentabilizar hasta la mierda que producen.

En Podemos tenemos muy claro que por encima de esos intereses va a estar siempre la calidad de vida de nuestros vecinos y de nuestras vecinas.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Socialista. Lo hará doña María del Carmen Fernández Sánchez.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidenta.

Vamos a ver qué es el biogás. El biogás es un gas renovable producido a partir de materias primas de origen biológico. Las plantas de generación de biogás tienen un papel destacado en la transición energética, con gran potencial para impulsar la descarbonización.

En este sentido, el Gobierno de España ha elaborado la hoja de ruta del biogás. Es un instrumento para articular lo establecido en el Plan Nacional de Energía y Clima 21-30 y para poner en marcha las medidas que contempla la Ley de Cambio climático y transición energética.

Pero es que, además, este plan, esta hoja de ruta del biogás, es fruto de la participación de diversos agentes económicos, de colectivos ecologistas, de administraciones y de la ciudadanía. Esta hoja de ruta del biogás recoge las oportunidades que aporta este tipo de fuente de energía, entre las que destaca sobre todo su contribución a la lucha contra el cambio climático. Las plantas de biogás aprovechan los residuos orgánicos, agrícolas, ganaderos y urbanos para generar una energía renovable y, además, reducen las emisiones de metano y de gases de efecto invernadero. Destaca la contribución al consumo de energías renovables y la sustitución de combustibles fósiles. Suponen una gestión sostenible de residuos y potencian el desarrollo de la economía circular, contribuyen al desarrollo económico rural y a la vertebración del territorio, reducen la dependencia energética y facilitan la producción de fertilizantes orgánicos. Entre otros aspectos, estos son algunos de los que queremos destacar y, sobre todo, que representan una contribución a la sostenibilidad, a la transición energética y a la economía circular.

Pero, miren, señorías, nosotros no somos ajenos a lo que sucede a nuestro alrededor y no somos ajenos a lo que plantean muchos ciudadanos y ciudadanas en esta región. Porque las plantas de biogás pueden generar dudas entre los vecinos y generar incertidumbre por las molestias que pueden derivarse de que se instalen cerca de los núcleos urbanos. Y esta circunstancia entendemos desde el Grupo Parlamentario Socialista que no puede servir para establecer una moratoria de cinco años en la instalación de estas plantas de biogás mientras el Gobierno desarrolla una normativa, porque, señorías, en esta región las moratorias son vacaciones para el Gobierno regional, y una moratoria de cinco años supondría un Gobierno regional cinco años paralizado, como tenemos ejemplos ya y hemos dicho en la Ley de Protección del Mar Menor, una ley que establecía en uno de sus artículos una moratoria urbanística de tres años en tanto en cuanto el Gobierno regional elaboraba el plan de ordenación de la cuenca vertiente. ¿Qué ha pasado? Pues lo que estamos diciendo, que cuatro años después ni hay plan de ordenación territorial ni hay moratoria. Es decir, estamos peor ahora que en 2020, porque el Gobierno regional se tomó unas vacaciones de tres años y de momento casi que de cinco.

Y por eso estamos de acuerdo con lo que plantean en su su moción en el punto número 2, estamos de acuerdo con el segundo de los apartados de su moción, para que a la mayor brevedad, o sea, ya, en este momento, se ponga el Gobierno regional a trabajar y desarrolle una normativa ambiental que garantice la preservación de la calidad de vida de los vecinos, de las vecinas y del medio natural en el entorno de la instalación de las plantas de biogás, pero que lo haga ya.

A partir de ya no le podemos dar unas vacaciones de cinco años porque entendemos de verdad su postura y comprendemos lo que hay detrás de su propuesta, lo entendemos perfectamente, pero es que en esta región la realidad en la Región de Murcia supera cualquier lógica razonable, y una moratoria aquí son vacaciones para el Gobierno regional. Y esta región no puede consentirse más moratorias porque ya por sí mismo se toma vacaciones el Gobierno regional del Partido Popular de forma habitual.

Nuestra tarea, y eso es lo que queremos, es pedir al Gobierno regional que escuche a los vecinos antes de tomar decisiones, que escuche los vecinos de Las Torres, de Santomera y de toda la región, pero, sobre todo, lo que tenemos que hacer aquí es instar al Gobierno regional para que actúe y para que tome decisiones. Tenemos esa obligación de incentivarles y que lo regulen cuanto antes y ya.

Porque, miren, el cambio climático...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, por favor.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

... no tiene espera y no tiene moratoria, y nuestro planeta ni tiene espera ni tiene moratoria. Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

A continuación intervendrá por el Grupo Parlamentario Vox don Antonio Martínez Nieto. Señoría, tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

Muchas gracias, señora presidenta.

No cabe duda de que las políticas de transición energética de la Agenda 2030 van a traer muchos quebraderos de cabeza a todos los vecinos de la Región de Murcia y también al propio Gobierno regional, porque estamos buscando fuentes alternativas y no prestamos la vista a la verdadera solución para el problema energético nacional, que son la energía nuclear más la energía hidráulica, que dan verdaderamente esa solución que España necesitaría.

Mientras tanto, tenemos que estar mirando la producción de biocombustibles a partir de residuos ganaderos, que ciertamente les puede dar una salida a nuestros agricultores y ganaderos, sobre todo para los purines de cerdo. Y es cierto que en el mapa de las oportunidades vemos que el sector es capaz de canalizar inversiones de fondos europeos para proyectos de biocombustibles, esos proyectos de la transición energética de Úrsula von der Leyen. Y esas iniciativas, algunas, en cierta medida pueden reducir la dependencia energética de nuestra patria para traer el gas que no producimos y que debemos importar de países inseguros o islamizados.

El Ministerio de Transición Energética acaba de resolver una convocatoria de proyectos de 475 millones de euros, y la Región de Murcia ha captado en esa convocatoria cinco de esos proyectos. Y es un ejemplo, porque tenemos potencial para el biogás en un contexto geopolítico que nos obliga a buscar transición energética.

Pero ni siquiera en ese contexto da la impresión de que el Gobierno regional esté orientado, parece que no está en el calendario del Gobierno regional el biogás, como sí lo está en otras regiones, por ejemplo Castilla-León, que tiene un plan de biogás, un mapa de biogás hasta 2034. Murcia no

tiene nada; reacciona sobre la marcha, reacciona bajo pedido, pero ir sin plan de biogás es lo mismo que ir como vaca sin cencerro en el sentido de que carecer de un plan significa exponerse a la contestación social que, de manera perfectamente justificada, se ha alzado en nuestros municipios, allí donde se pretende implantar una planta de biogás sin plan y sin proyecto y sin nada que se le parezca. Basta revisar la prensa para ver qué pasa en Las Torres de Cotillas, en Santomera, en San Javier y en otros municipios. El temor es que el Gobierno anda sin plan, los promotores se lanzan a ciegas para ubicar las plantas al margen de cualquier esquema, y, naturalmente, los ciudadanos no han tenido la oportunidad de decir qué les parece en el proceso de elaboración de ese plan.

Por tanto, los municipios reaccionan con sospecha y recelo ante la falta de información y participación, que son precisamente principios medioambientales de la democracia. Y el Gobierno regional se sorprende porque piensa que esos municipios tienen que aplaudir, como en la película *Bienvenido, Mister Marshall*. Naturalmente, hasta que Vox esté en condiciones de reordenar la política energética con esa inclusión de la nuclear y de la hidroeléctrica, hay que explorar también estas pequeñas soluciones de los biocombustibles, que resultan sobre todo del tratamiento de residuos orgánicos, agrícolas, forestales, ganaderos, e incluso en los fangos de las depuradoras podrían estar, pero tenemos que tener una estrategia.

La carencia de una estrategia es una situación lamentable y que impide que haya soluciones de proximidad, que impide que pongamos las plantas de biogás allí donde se producen los residuos ganaderos que hay que tratar y convertir en energía.

Por tanto, pedimos un plan estratégico de biogás para la Región de Murcia, un mapa con su ubicación, para que sepan los vecinos y puedan participar en el proceso. También queremos una normativa que regule esta situación y, por supuesto, también hay que escuchar la voz de los afectados, porque, de lo contrario, lo que estaremos haciendo es políticas medioambientales que funcionan a golpe de oportunidad o a golpe del primero que llega y da un porrazo en la puerta.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para el Grupo Parlamentario Popular, doña María Luisa Casajús Galvache.
Señoría, tiene la palabra.

SRA. CASAJÚS GALVACHE:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, hay un conjunto de partidos que apuestan claramente por seguir impulsando el Pacto Verde Europeo, como pueden ser PSOE, Podemos, Sumar, EH Bildu, ERC o Junts, y que han incluido en sus últimos programas electorales medidas relativas a objetivos de descarbonización. En dicho pacto se incluyen el biogás, el biometano y otros gases renovables para su contribución a la descarbonización, al desarrollo de la economía circular y a la integración de los sistemas energéticos.

Señorías, fue en marzo del año 2022 cuando el Gobierno de la nación, del que formaba parte Podemos, aprobó la hoja de ruta del biogás. En dicha hoja de ruta se establece como objetivo el identificar retos y oportunidades para el pleno desarrollo del biogás en España.

En julio de ese mismo año 2022 se publica la orden por la que se aprueban las bases reguladoras y programas de incentivos para la concesión de ayudas a proyectos singulares de instalaciones de biogás dentro del marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, publicación que tuvo lugar cuando sus compañeros de Podemos estaban en el Gobierno de la nación, por lo que entendemos que como parte de ese gobierno ustedes estaban a favor de esos incentivos. Señorías de Podemos, eso es lo que pasa por querer estar en un gobierno a cualquier coste, porque ustedes aprobaron unas medidas para incentivar el biogás, y ahora ustedes lo que están haciendo en este momento es intentar frenarlo.

Sobre todo, decirles que ustedes, además, se empeñan en demonizar las industrias, y a mí, como ingeniera industrial que soy, es algo que me duele especialmente, particularmente, porque las industrias no son grises como ustedes las pintan y las demonizan siempre.

Decir que las industrias son los actores principales del proceso de transición ecológica y energética que ustedes mismos reclaman. Y lo hacen con grandes inversiones en I+D+I, mediante la introducción de tecnificación, digitalización, y últimamente introduciendo medidas de inteligencia artificial. Unas tecnologías diseñadas para no causar perjuicios a las personas y mejorar el estado de la naturaleza. Unas tecnologías diseñadas para garantizar nuestro futuro cuidando de las personas y del medio ambiente.

Pero también la industria es fundamental para el desarrollo económico de nuestra región, en particular de Cartagena, en el que se encuentra uno de los polos industriales más importantes de nuestra región, y donde las empresas están haciendo un gran esfuerzo para adaptarse a esas nuevas energías, todo ello a pesar de las continuas zancadillas a las que les somete su grupo desde el Gobierno de la nación, intentando implantar un impuesto a las energéticas, ahora de carácter permanente. Es curioso, ustedes se conforman ahora con que el Gobierno de Sánchez les haya dicho que lo pensará, un Sánchez que ha sido capaz de negociar con otros de sus socios dos medidas completamente antagónicas, pero ustedes en este caso se han conformado. Es sorprendente. El señor Sánchez es todo un malabarista que consigue dominar sus voluntades, como ha quedado demostrado con hechos una vez más.

He de decirles que existen dos procedimientos para poder instalar una planta de biogás: uno es el procedimiento de evaluación de impacto ambiental y otro es el procedimiento de autorización ambiental integrada, la cual se somete a exposición pública, dato importante. En ellos se recoge, se analiza y se busca la solución técnica para cualquier potencial afección de esas instalaciones al entorno, incluidas las referentes a olores, ruidos, contaminación o residuos. Unas industrias que son una importante evolución en materia medioambiental, ya que ofrecen un tratamiento para la materia orgánica que sustituye a otros procedimientos menos sostenibles.

Señorías, formamos parte de un mundo donde la situación geopolítica actual y las obligaciones adquiridas por Europa en materia de descarbonización obligan a buscar soluciones, y como ven en nuestros socios las zonas verdes son donde ya existen plantas de biogás; en la zona correspondiente a España estamos muy atrasados, pero se demuestra que, tal como se recoge en este mapa, es una solución adecuada sobre la que hay que trabajar.

Y, reitero, gracias a la obligación de obtener las autorizaciones de carácter ambiental, imprescindibles para la aprobación de los proyectos, se puede concluir que garantizan la preservación de los valores medioambientales de nuestro entorno, la seguridad y al bienestar económico y social de todos. Es decir, cumpliendo con las autorizaciones ambientales se garantiza el bienestar de las personas.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para fijación del texto de la moción por el ponente de la misma, señor Egío García.

Señoría, tiene la palabra.

SR. EGÍO GARCÍA:

Señora presidenta, señorías, yo le quiero explicar una cosa a la gente que nos está viendo, ¿cómo es posible que el Partido Popular haya hecho la defensa que ha hecho de las plantas de biogás, ignorando todos los riesgos cuando su alcalde de Santomera, Víctor Manuel Martínez, rechaza la planta de Enagás en su municipio! Víctor, tu partido te acaba de dejar con el culo al aire.

¿Cómo es posible, señorías, que el Partido Socialista rechace la moratoria que hemos pedido cuando su portavoz en Santomera dice lo siguiente: «siempre hemos manifestado un no rotundo a la implantación de la planta de biogás»! Javier Campillo, tu partido acaba de parte con el culo al aire.

¿Cómo es posible, señorías, que el Partido Socialista haya rechazado la moratoria cuando en Las Torres de Cotillas su portavoz dice lo contrario: «El PSOE de Las Torres de Cotillas contra la futura macroplanta de biogás» (son declaraciones del portavoz, Francisco Jesús López)! Francisco, tu partido acaba de dejarte con el culo al aire.

Pero aún tengo más, ¿cómo es posible que Vox, señor Antelo, haya defendido un referéndum en Las Torres de Cotillas para que los vecinos decidan sobre la planta de biogás (esta noticia es del pasado 12 de noviembre)! Es más, a las 7:21 de la mañana del pasado lunes usted registró una enmienda a la totalidad a nuestra moción en la que en el segundo punto decía: «que se realice una consulta ciudadana en los municipios,...»

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría, diríjase a la Cámara o a esta Presidencia, por favor.

SR. EGÍO GARCÍA:

... donde se instale una planta de biogás», eso decía el señor Antelo. Pues bien, a las 10:01 cambió esa enmienda por otra y retiró el punto de la consulta ciudadana. ¿Esto ya no cuenta, señor Antelo? ¿Cuánto vale su palabra?

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría, insisto en que debe usted dirigirse a la Cámara o a esta Presidencia.

SR. EGÍO GARCÍA:

¿Cuánto vale su palabra? Hay yogures que tienen una fecha de caducidad más larga.

Esto, señor Antelo, es pura Agenda 2030, el capitalismo extractivo de siempre con un toque de *greenwashing*.

¿Saben ustedes lo que ha cambiado? Se lo voy a decir, la llamada. Fuera de esta Asamblea hay magnates, grandes empresarios, élites que tienen más poder que todos los diputados de esta Cámara juntos y más que el Gobierno de la Región de Murcia, y no necesitan presentarse a las elecciones, les basta con hacer una llamada: «Antelo, ¿qué moratoria ni qué leches? Eso fuera, pero ya mismo»; «Joaquín, Fernando, afinadme lo de las macroplantas de biogás»; «Pepe, no te juntes con Podemos». Eso es ni más ni menos lo que ha pasado, lo que ha sucedido, lo quiera reconocer usted o no. Por eso el PP, el PSOE y Vox, la coalición, va a votar en contra de la moratoria que propone Podemos, en contra de lo que aconseja la prudencia, en contra de proteger la calidad de vida de nuestros vecinos y nuestras vecinas. Porque van a votar a favor, pero a favor de unos intereses muy concretos, los de las grandes energéticas, y, sobre todo, sobre todo, los de la industria porcina. ¿Por qué? Por una llamada: «a sus órdenes, señor, a sus órdenes, a sus órdenes».

¡En esta Asamblea solo quedan dos diputados que nunca van a obedecer esa llamada! Solo queda Podemos, y vamos a apoyar a las plataformas vecinales hasta el final, ...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, señoría.

SR. EGÍO GARCÍA:

... cueste lo que cueste.

Muchas gracias.

SR. ANTELO PAREDES:

Señora presidenta, en base al artículo 93.a) y, además, por las inexactitudes que ha dicho el diputado de Podemos, que se ha referido a mí en numerosas ocasiones, solicito turno de palabra.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Tiene la palabra su señoría por alusiones.

Le recuerdo que son tres minutos, no debe entrar en el fondo del asunto. Contestar a la alusión.

SR. ANTELO PAREDES:

Sin problema.

Muchas gracias, señora presidenta.

Como bien ha dicho el grupo Mixto, nosotros solicitamos que se consulte en Las Torres de Cotillas —además se va a consultar, el Partido Popular ha aceptado—, y lo hacemos una sencilla razón, porque es que el Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas se tiene que pronunciar declarando el interés municipal, esa es una cuestión.

Y otra cuestión es cuando el suelo ya permite la propia instalación de las instalaciones de biogás. Lo que ahí nosotros solicitamos es que haya un plan estratégico para dar seguridad jurídica a todos. Y cuando me refiero a todos es a todos y, por supuesto, siempre en los temas importantes hay que consultar a los vecinos, tanto con la inmigración ilegal como, evidentemente, con el biogás.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Solicita usted la palabra... Perdón, perdón, señor Vélez, disculpe, ¿solicita la palabra por alusiones, entiendo?

SR. VÉLEZ FERNÁNDEZ:

Por alusiones, por alusiones, igual que el señor Antelo.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Sí. Le recuerdo, igual que al señor Antelo, que no debe usted entrar en el fondo, sí responder a las alusiones, con un tiempo máximo de tres minutos.

SR. VÉLEZ FERNÁNDEZ:

Señor Egío, yo aquí no vengo a montar circos, para eso está usted. Aquí a lo que venimos es a trabajar por esta región, y usted viene a montar un circo en contra de algo que su partido, Podemos, estando en el Consejo de Ministros y poniendo en marcha la hoja de ruta, votó adelante, que sí.

Y les digo a Ione Belarra y a Irene Montero: su compañero de Podemos en la Región de Murcia le ha dejado con el culo al aire. Porque, mire usted, usted hoy podría —aparte de estar con las fotitos montando el circo— haber sacado adelante su propuesta, probablemente se hubiera aceptado que hay otras posibilidades para poder garantizar el bienestar de los vecinos. Lo que ocurre es que usted esta tarde ya nos dijo esta mañana que iba a tener a 6.000 personas en la puerta, porque usted lo único que quiere es populismo barato para ganar votos, y nosotros queremos solucionar los problemas de la ciudadanía. Por eso queremos que se ponga en marcha una normativa que solucione el problema de los ciudadanos y ciudadanas de esta región, también con las plantas del biogás. Y no queremos montar circos, ¿sabe por qué? Porque los circos les darán algún voto, no lo sé, pero los circos no solucionan los problemas de la ciudadanía de esta región, ni el cobrador del frac, ni siquiera usted con esas imágenes lo va a solucionar.

Para eso hay que trabajar, Señor Egío.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Solicita... (risas).

Sí, señor Segado, entendiendo...

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Señora presidenta, solicito, en base al artículo 93.a), un tiempo también por alusiones.

Yo simplemente voy a decir...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Un momento, no le puedo poner tiempo porque el reloj se ha ido ya... Se lo vamos a contar a mano, yo le iré advirtiendo.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Voy ser muy breve.

Precisamente lo que quería el señor Egío era provocar que el señor Antelo, el señor Vélez y yo mismo pidiéramos este tiempo y le diéramos aún a él vez más protagonismo. Conmigo no lo consigue.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Bien.

Señor Egío, le pregunto, entiendo que no ha aceptado la enmienda parcial. Se ha dedicado usted a aludir, pero el uso del turno...

Pues entonces procede someter a votación la moción en el texto original.

Se abre el turno de votación. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

La he entendido, la he entendido perfectamente, aunque, un momento, déjenme proclamar el resultado de la votación y después tendrán oportunidad de solicitar, si lo desean, explicación de voto.

El resultado de la votación es el siguiente: votos a favor, dos; votos en contra, cuarenta; y ninguna abstención. Por tanto, queda rechazada.

Todos los grupos parlamentarios solicitan explicación de voto, y comienza este turno la señora Fernández Sánchez por el Grupo Parlamentario Socialista.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidenta.

Hemos votado que no porque no se ha admitido nuestra enmienda parcial, que entendemos que es una enmienda muy razonable y que permitiría avanzar en el camino de la protección de los vecinos y vecinas que residan en municipios en los que está previsto que se instale una planta de biogás cerca de un núcleo urbano.

Hemos votado que no porque, además de no admitirse esta enmienda, entendemos que el cambio climático no tiene espera y no tiene moratoria.

Hemos votado que no porque la temperatura sigue aumentando y no hay moratoria.

Hemos votado que no porque el efecto invernadero progresa y no hay moratoria.

Y hemos votado que no porque la desertificación sigue avanzando y no hay moratoria, y no podemos quedarnos parados.

Y, mire, hemos votado que no porque votar contra la moratoria no es estar en contra de la instalación de una planta en un municipio. Es perfectamente compatible estar en contra de que se instale una planta en un municipio y también estar en contra de que haya una moratoria, son dos

cosas absolutamente diferentes y que no está incluida la una en la otra.

Además, hemos votado que no porque, mire, le digo, señor Egío, esta es la hoja de ruta del biogás: hay 73 entidades, asociaciones, organizaciones y particulares que han hecho contribuciones al trámite de audiencia de la hoja de ruta. Ni le veo a usted ni a ninguno de los que estaban sentados en el Consejo de Ministros cuando se aprobó esta hoja de ruta del biogás. Tuvieron su oportunidad, ¿por qué no lo hicieron?

Mire, hemos votado que no porque hay que elegir en qué barco se está. Hay que elegir si decidimos sumarnos a quienes ahora mismo están en el poder económico y político y bloquean soluciones, si decidimos sumarnos a los Trump, a los Musk, a los Abascal, o si decidimos estar con lo que están de acuerdo con una hoja de ruta que nos permita subsistir y seguir existiendo en este planeta cuando el cambio climático sea imparable, como ya está empezando a serlo. Esta es una solución que puede aportar muchas cuestiones para la descarbonización, para el cambio del tipo de energía, y para aportar una hoja de ruta en mejorar la situación y la economía circular en la sociedad.

Y creo que, aunque haya que aportar muchas cuestiones, por eso hemos votado que no, hemos votado que no porque no se ha admitido lo que nosotros queríamos, lo que nosotros hemos propuesto, que creemos que es una solución muy razonable.

Por lo tanto, instamos a que de nuevo alguien tome nota, el Gobierno regional sobre todo, y empiece a trabajar en este ámbito y empiece a elaborar una normativa que proteja a los vecinos, tal y como pedíamos en nuestra enmienda.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno de explicación de voto para el Grupo Parlamentario Vox, señor Martínez Nieto.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

Muchas gracias, señora presidenta.

Nosotros hemos votado que no a la propuesta del señor Egío precisamente por su propio planteamiento, por su propia arrogancia a la hora de pretender que todos aceptemos una moratoria. Sin embargo, sus propios compañeros de la facción izquierdista de la Cámara le han explicado que una moratoria significa conceder un tiempo muerto al Gobierno y demorar la expectativa de los ciudadanos, tanto para ejercitar su derecho a la actividad industrial como para los vecinos saber qué es lo que va a ocurrir.

Nosotros creemos que hubiera sido perfectamente posible aceptar la enmienda del Partido Socialista, que iba orientada a una normativa. Ciertamente, le faltaba la planificación, le faltaba el plan de biogás de la Región de Murcia, pero podíamos entender que iba embebido el plan dentro de la normativa, no expresamente pero podía entenderse.

Por tanto, no a una moratoria, sí a un plan, sí a una normativa para saber dónde está el mapa de las instalaciones de biogás en la Región de Murcia, que es lo que han hecho otras comunidades autónomas que también tienen peticiones porque tienen fuentes de suministro de materia prima para producir el biogás. Por tanto, son ustedes, los de Podemos, los responsables de que no haya salido aquí adelante una orden dirigida al Gobierno para que haga un plan de biogás, para que haga una normativa y haga el mapa con participación de los ciudadanos.

Y en ese punto de la participación ciudadana también le hemos votado que no porque es importante que en las decisiones clave, en aquello que es trascendental para un pueblo, el pueblo tome la palabra, por ejemplo, si queremos o no una inmigración masiva, si queremos o no un plan hidrológico nacional, si queremos o no subvenciones para los sindicatos o la patronal...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Explicación de voto, por favor.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

Eso tendría que decidirlo el pueblo, por eso hemos votado que no a la propuesta de Izquierda Unida.

Por tanto, yo creo que hemos desaprovechado una oportunidad para que estos vecinos de la Región de Murcia, tantos y tantos pueblos que pueden tener o que podrían tener una instalación que convierta los residuos ganaderos en energía y que dé soluciones que pueda buscar la gente con todas las garantías medioambientales, incluso condicionando las autorizaciones a que se den,...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Explicación de voto, por favor, señor Martínez Nieto.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

... y en ese sentido a que se den las condiciones prometidas, y si no, se revoquen las autorizaciones.

Como usted no ha planteado eso, sino todo lo contrario, un interés puramente partidista, el izquierdismo, por eso le hemos votado que no.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno de explicación de voto para el señor Egío por el Grupo Parlamentario Mixto.

SR. EGÍO GARCÍA:

Hemos votado que sí a nuestra moción porque nosotros hemos dicho desde el primer momento que estamos a favor del biogás, pero no en estas condiciones. Ningún ministro ha dicho que una planta de biogás hay que ponerla al lado de Las Torres de Cotillas o de Agridulce, así que aquí, señor Vélez, Ione Belarra e Irene Montero pintan más bien poco.

Hemos dicho que no a las enmiendas porque todas planteaban eliminar la moratoria, que para nosotros era una condición imprescindible, porque cuando esa planta esté puesta ya será demasiado tarde y ya no tendrá vuelta atrás.

En el caso de Vox, incluso ha eliminado esa enmienda en la que planteaba una consulta ciudadana que nosotros habríamos aceptado. ¿De qué participación ciudadana me hablan el señor Nieto o el señor Antelo si ustedes han retirado esa enmienda porque no les han dejado presentarla?

Hemos votado que no a las enmiendas y hemos votado que sí a nuestra moción, sabiendo que tenía muy difícil salir adelante porque aquí mandan otros intereses. Pero también sabemos, lo tenemos seguro, que el poder real siempre lo tiene el pueblo y es el pueblo el que va a parar esas macroplantas.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Finaliza el turno de explicación de voto el Grupo Parlamentario Popular, doña María Luisa Casajús Galvache.

SRA. CASAJÚS GALVACHE:

Muchas gracias, señora presidenta.

Hemos votado que no porque existen numerosas estrategias, planes y normativas que exigen el cumplimiento de unos determinados objetivos energéticos con un plazo muy determinado, el año 2030, y para el que en el apartado de renovables se necesita un gran impulso y cuya solución

adoptada por nuestros vecinos de Europa ha demostrado ser una solución satisfactoria: 11.000 plantas en Alemania, en Italia alrededor de 1.650, y 750 en Francia.

Hemos votado que no porque en España aún queda mucho trabajo por hacer. Las plantas de biometano son la solución que ha definido la Unión Europea como la mejor tecnología disponible para la gestión de residuos orgánicos y la producción de gases renovables.

Hemos votado que no porque existe un compromiso adquirido por un Gobierno del que formaba parte Podemos cuyo incumplimiento, que eso no lo dicen, conllevaría advertencias, procedimientos de infracción y sanciones correspondientes por parte de la Comisión Europea. Un compromiso adquirido por un Gobierno, como ya he comentado, del que formaba parte Podemos, y que ahora ustedes con esta propuesta pretenden ralentizar fomentando esos incumplimientos.

Hemos votado que no porque la propia hoja de ruta elaborada por el ministerio en este sentido, la hoja de ruta del biogás, aprobada también por el grupo Podemos, en su apartado 4.1 propone una simplificación administrativa para fomentar la implantación de las plantas de biogás.

Hemos votado que no porque existe normativa al respecto para la implantación de esas plantas, como he comentado en mi intervención. Son sometidas a una autorización ambiental integrada, con una evaluación de impacto ambiental que recoge las medidas para la protección del medio ambiente y de las personas. También existe una extensa normativa respecto a la gestión de los residuos que sirven de materia prima para estas plantas.

Hemos votado que no porque ustedes parten de la premisa, una vez más, de que se va a incumplir la normativa existente. Ustedes ponen siempre una tirita antes de ver siquiera la herida. Existe, como he comentado, un trámite ambiental que se sigue y que es analizado por quienes tienen el conocimiento y la capacidad para hacerlo, y que, además, es sometido a información pública.

Hemos votado que no porque nosotros sí creemos en una industria sostenible, en convivencia con el medio ambiente, una industria tecnificada, moderna, que se preocupa y cuida del bienestar de las personas, que realiza grandes inversiones, como he comentado, en I+D+I, siendo la industria un actor fundamental para la materia no solo de desarrollo económico, sino de garantía de un futuro lleno de oportunidades para nuestra sociedad.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Siguiente punto del orden del día: [moción en Pleno sobre refuerzo de la línea de transporte entre Murcia y el resto de municipios y adecuación de los horarios](#), formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Presentará la moción, en nombre del grupo parlamentario proponente, doña María Dolores Jara Andújar.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. JARA ANDÚJAR:

Gracias, presidenta.

Señorías, quiero señalar en primer lugar que esta iniciativa fue planteada por mi querido amigo y compañero Miguel Ortega, al que desde aquí quiero trasladar un fuerte abrazo y el deseo de que se recupere lo antes posible.

Partimos, y estará de acuerdo seguramente la mayoría de ustedes, de la convicción de que el transporte público interurbano es un instrumento clave para la movilidad sostenible. Es un eje vertebrador e integrador de la sociedad y, por supuesto, es un recurso esencial para la actividad económica y social de nuestra región.

Sin duda alguna, es un servicio que nos ofrece calidad de vida por múltiples razones: en primer lugar, porque es accesible, seguro, es flexible, pero, además, es un transporte que tiene muy pocas externalidades negativas (por ejemplo, de gases efecto invernadero, genera menos ruidos, menos congestión); a su vez ocupa un lugar central en el transporte de pasajeros, porque facilita el conjunto de la ciudadanía el acceso a servicios que son esenciales, como, por ejemplo, el trabajo, la educación

o la salud, entre otros; pero, además, el transporte interurbano por carretera es un recurso básico para vertebrar nuestro territorio y poder llegar a cualquier rincón de nuestra región, algo que no es baladí, sobre todo para la población más vulnerable, aquella que tienen niveles de renta más bajos; y, además, aunque aún queda mucho camino por recorrer, es la columna vertebral de la movilidad sostenible, así como una fuente esencial de creación de empleo y de desarrollo económico empresarial.

No obstante, para ganar en eficacia debemos ser realistas y tener un conocimiento de la demanda que existe e intentar ofrecer la respuesta adecuada. Pero, además, es necesario optimizar el sistema concesional, de modo que los contratos que se realicen garanticen un servicio público de calidad con unas tarifas que sean asequibles, un servicio digitalizado, eficaz, y un sistema de frecuencias que atienda las necesidades reales, factores todos ellos que vienen a influir decisivamente en el fortalecimiento y notoriedad del autobús como una solución de movilidad muy ventajosa en todos los sentidos.

Pero también debemos emplearnos en introducir cambios que lo fortalezcan cada vez más, superando las deficiencias que actualmente sabemos que existen y que arrastramos. Hay que ser riguroso en el cumplimiento de lo establecido por nuestra Ley 10/2015, que establece un sistema competencial del transporte urbano e interurbano de la Región de Murcia, fijando el marco en el que se desarrolla y también su correlación con otros sistemas de comunicación, porque está plenamente regulado que las líneas interurbanas deben conectar las principales ciudades de la región (tanto Murcia como Cartagena, Molina de Segura, Lorca...) con una serie de servicios que tienen y una actividad económica intensa, pero también con otros importantes polos económicos que existen en la Región de Murcia, porque, de lo contrario, si no existe una buena comunicación por autobús con poblaciones más alejadas como puedan ser Jumilla, Águilas, Cehegín, Moratalla, Calasparra, en fin, entre otras, estamos perjudicando a su población y su economía. Incluso en algunos casos corremos el riesgo de que los habitantes tiendan a buscar una residencia en núcleos mejor comunicados, algo que, como sabemos, está ocurriendo en el Noroeste, en la zona alta de Lorca, el Valle de Ricote o la zona del Río Mula. Debemos evitar a toda costa el despoblamiento de zonas de nuestra región, poniendo a disposición un transporte público que de verdad garantice la igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos y ciudadanas.

Y ello exige que nuestro Consejo de Gobierno afronte la necesidad de conectar con autobús municipios cuyos trayectos individuales de verdad que son una aventura, además de una inversión de tiempo y dinero injustificable. Es esencial que refuercen las líneas entre Murcia y el resto de municipios de la Región teniendo en cuenta la demanda real, eso sí, sobre todo de trabajadores y estudiantes, cuya actividad está muy condicionada a unos horarios. No es tolerable, de verdad se lo digo, el colapso que se produce en horas punta obligando a que grupos de viajeros tengan que quedarse en tierra porque los autobuses cuando llegan a las paradas están ya colapsados e incluso algunos pasan de largo porque no cabe nadie más. Y a ello se suman frecuencias que son desesperantes, en muchas en tramos que a lo mejor son de 10 kilómetros y se tarda media hora o tres cuartos de hora cuando deberían ser diez o quince minutos.

Miren, señores del Gobierno regional del PP, tienen que ampliar la flota, y de este modo ofrecer mejores conexiones, más líneas y frecuencias. Actualicen la partida económica a la concesionaria, porque lo que no puede ser, como hoy está ocurriendo, es que, por ejemplo y así salía publicado en prensa hace unos días, pasajeros del autobús al Noroeste se queden en tierra todos los días porque faltan plazas, ¡ahí va!

Además, deben atender la demanda firmada por más de 200 ciudadanos, usuarios del servicio público Cartagena-Murcia, que han denunciado continuos retrasos, averías, dificultades de acceso *online* al bono bus, incluso goteras en los autobuses, el cristal delantero sujeto con cinta, un intenso olor a quemado, humo en la parte trasera... ¿De qué estamos hablando? Por no hablar del informe recientemente elaborado por la Confederación Española de Transporte de Autobús en el que indican que en Murcia es necesario cubrir 219 puestos de trabajos de conductor.

Deben adecuar los horarios de las líneas entre Cartagena, Lorca, Molina de Segura y Murcia acordes con los horarios de los centros académicos, incluido en los centros de Formación Profesional y las Universidades, para facilitar sobre todo a los jóvenes una adecuada independencia en su

movilidad.

Y recuerden que esto fue aprobado en una moción la pasada legislatura, pero es que hay que cumplirla porque es una necesidad real. Recuerden que cuando un trabajador se queda en tierra tras haber comprado su billete porque no hay hueco o porque no hay más viajes durante horas, se arriesga a recibir una sanción, por no decir que se está jugando el puesto. Y es que es una vergüenza, por ejemplo, que el Polígono Industrial Oeste, donde concurren 12.000 trabajadores todos los días, solo tenga dos líneas en horario de mañana. ¡Por favor! Deberían reaccionar implementando una tarjeta de transporte intermodal o unibono, como quieran llamarle, que permita el uso de cualquier transporte público que circule por la Región a un precio reducido, especialmente para los jóvenes pero también para las personas en situación de vulnerabilidad, con discapacidad, desempleados, pensionistas, etcétera.

Pero, si continúan sin reaccionar, esta situación nos lleva a un callejón sin salida o, mejor dicho, a la opción por la que a veces de manera lamentable se opta, que es la utilización del vehículo privado, con el que se realizan el 95% de los desplazamientos, lo que nos sitúa como región a la cola de España en el transporte público. Y ello a pesar de que saben que nuestra región tiene uno de los índices de contaminación más elevado del país, que estamos respirando desde hace años un aire perjudicial para nuestra salud porque el aumento de partículas PM10 y el contenido en ozono supera los límites legales y los valores recomendados por la OMS.

Pero la negligencia llega aún más lejos porque desde el Gobierno regional han sido incapaces de desarrollar la Estrategia, por ejemplo, para la Mejora de la Calidad del Aire 20-25. Solo hemos logrado avanzar algo con la inversión estatal del Plan Moves, pero, como dice el refrán, «quien no te quiere oír no te escucha, ni siquiera si gritas». Así está ocurriendo con la encuesta realizada por el CEMOP, en la que se confirma que 3 de cada 4 ciudadanos de la región, es decir, el 77,6%, estarían dispuestos a abandonar el vehículo privado si se les facilitará un buen sistema de transporte público, ¡vaya!

Esta grave situación, que cada día va a más, solo se puede contrarrestar tomándose el problema en serio y ofreciendo un transporte por carretera digno y de calidad. Y ahora tienen una gran oportunidad, porque sabemos que ya están más que cumplido el plazo para sacar a licitación una nueva concesión. Por tanto, miren a su alrededor, aplíquense el cuento, atiendan, por favor, las necesidades reales de la ciudadanía y cumplan de una vez por todas con la obligación que tienen de facilitar la vida de las personas en cuestiones que son de primera necesidad.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para presentar la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Mixto. Intervendrá don Víctor Manuel Egío García.

Señoría, tiene la palabra.

SR. EGÍO GARCÍA:

Señora presidenta, antes de comenzar este punto quiero felicitarle por la moderación del debate en el punto anterior, ya que en esta moción hemos descubierto que existe el turno por alusiones. Algún día me tocará también a mí.

Señorías, el Grupo Parlamentario Socialista plantea esta tarde una moción, plantea reforzar la línea de autobús interurbano entre Murcia y el resto de municipios, adecuar los horarios, implantar una tarjeta de transportes intermodal que se pueda utilizar en todos los transportes públicos, y a nosotros esto nos parece ideal, pero, además, estamos convencidos de que la mejor forma de conseguir esas mejoras es que se liciten ya de una vez las nuevas concesiones de las líneas de autobuses interurbanos.

Miren, en septiembre de 2021 el Consejo de Gobierno aprobó el nuevo Plan Director de Transporte de Viajeros y los mapas de movilidad cotidiana. El objetivo era sacar 27.000 vehículos particulares de las carreteras cada día, y las nuevas rutas deberían haber estado contratadas en

diciembre de 2021, pero, claro, estando esto en manos del señor consejero Díez de Revenga, y venga y venga, pues no se pudo llegar a tiempo. Se estableció una prórroga de dos años que acabó el 3 de diciembre de 2023.

En 2023 la Consejería de Fomento, ahora en manos del señor Pancorbo, de Vox, tampoco llegó a tiempo.

Y ahora el señor García Montoro, el nuevo consejero, dice que los plazos para adjudicar las 10 concesiones de autobuses el 3 de diciembre de 2025 son muy ajustados. Cuatro años, señorías, cuatro años para licitar 10 líneas de autobuses. No busquen más la fuente de la eterna juventud porque está en la Consejería de Fomento, en la plaza de Santoña, allí no pasa el tiempo.

Mientras, tanto, las miles de personas que utilizan el autobús interurbano tienen que sufrir un servicio lamentable, y lo mismo podemos decir del transporte urbano: paradas y marquesinas sin paneles con información con los horarios en tiempo real, autobuses sin rampas... Por eso, en nuestra moción exigimos también otro punto, que es que se licite ya el plan metropolitano de Murcia. Además, insistimos en la necesidad de ampliar el tranvía hasta la estación del Carmen en una primera fase, y en la recuperación de la línea de cercanías de tren entre Murcia y Águilas, porque el transporte hay que pensarlo en su conjunto (autobús urbano, interurbano, tranvía, tren de cercanías).

Lo que no podemos pedirle a la gente es que deje el coche en casa pero empezar la casa por el tejado. Quitamos aparcamientos, quitamos carriles, pero en el transporte público no ha pensado nadie, nadie se ha acordado. Estamos a tiempo de corregirlo.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Egío, le agradezco su felicitación a esta Presidencia. Muchas gracias.

Turno para presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Vox, don Pascual Salvador Hernández.

Señoría, tiene la palabra.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Con esta moción que nos trae el grupo Socialista para el refuerzo de la línea de transporte y horarios entre Murcia y el resto de municipios y por las enmiendas parciales que se han presentado, da la sensación de que han abierto la caja de Pandora, ya saben, ese mito griego en que Pandora abre... no era una caja, era una tinaja ovalada que deja escapar todos los males del mundo menos la esperanza, el único bien que Zeus había metido en ella. Pues bien, no sé si se puede decir males, pero todos los problemas de nuestro transporte urbano e interurbano sí que están saliendo, e igual que en el mito de Pandora da la sensación de que de momento nos tendremos que quedar con la esperanza de un transporte mejor.

Y lo que tenemos es un mapa del transporte regional abocado a una tercera prórroga si de aquí al final de año no saca el Plan Director de transporte de Viajeros de la región. Y aun así, sería una tramitación larga, con la exposición pública y los recursos a los pliegos o a las adjudicaciones que hubiera ante el tribunal de contratos, lo cual se paralizaría durante meses... Es decir, de una prórroga tras otra con contratos puente por dos años no pueden salir las mejores condiciones en cuanto a horarios y frecuencias.

Precisamente en los diez meses que solamente estuvo Vox se firmó una nueva licitación para las líneas de Molina de Segura, de Cartagena, el Mar Menor, y Alcantarilla, Beniel y Santomera con Murcia. En estas últimas líneas sí que se mejoró con el contrato puente: tanto en Alcantarilla como en Beniel y Santomera se consiguió ahorrar 600.000 euros y a la vez atender las necesidades de los usuarios de la zona. Se hizo gracias a un convenio de coordinación con el Ayuntamiento de Murcia a propuesta de la consejería: entre otras mejoras, se eliminaban prohibiciones de tráfico, se evitaban duplicidades de recorridos, se mejoraron los tiempos de recorrido y se redujeron los kilómetros, lo que ha repercutido directamente en las condiciones medioambientales y en la calidad del servicio

prestado a los ciudadanos. Un ejemplo es que antes los autobuses que circulaban de Santomera a Murcia pasaban por Alcantarilla pero no se podían detener, y a raíz de este nuevo contrato se eliminó esa prohibición, por lo que con menos autobuses se consiguieron mejor servicio y más frecuencias. No todo está siempre en gastar, también hay que gestionar, y, cuando no hay, es lo mejor que se puede hacer.

Por otro lado, si hablamos de transporte de pasajeros hay que hablar de todo, porque el transporte de personas tienen que ser, además, intermodal, es decir, una combinación entre dos o más tipos de transportes diferentes. Por lo tanto, hay que tener en cuenta la línea ferroviaria, y a día de hoy tenemos cerradas toda la línea con Lorca y Águilas, que cubría el Guadalentín, y la línea Cartagena-Murcia deja bastante que desear, y de esto es el Ministerio de Transporte y Movilidad Sostenible el que se tiene que encargar; el mismo que ahora quiere realizar un nuevo mapa concesional estatal de los servicios de transporte público de carreteras, donde unilateralmente decide que la Región de Murcia se haga cargo de las paradas intermedias, dotando de un dinero donde se habla de 40 millones de euros pero solo 25 ayudas directas para todas las comunidades autónomas, lo cual no sabemos lo que nos va a tocar a la Región de Murcia. Por no hablar, y termino enseguida, que hay que tener en cuenta el proyecto de ley de movilidad sostenible que se está tramitando, donde se impone a las comunidades autónomas la asunción de los tráficos autonómicos que previamente hubieran estado atendidos por contratos de concesión estatal. Todo esto lo tenemos que tener en cuenta.

Por eso digo que hemos destapado los males para todos, y por lo menos en la parte que nos toca pedimos con nuestra enmienda parcial que se continúen realizando las acciones correspondientes a aprobar los pliegos que se desarrollaron en los tiempos en que estuvo Vox y se publique cuanto antes la licitación del transporte público interurbano para la Región de Murcia.

Y vuelvo al principio de mi intervención, no perdemos la esperanza, aunque no sabemos si es un bien o se metió en la caja de Pandora como un mal menor porque prolonga el suplicio de ver que no avanzamos lo suficiente.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Popular. Don Alfonso Fernando Cerón Morales.

Señoría, tiene la palabra.

SR. CERÓN MORALES:

Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Efectivamente, como aquí se ha comentado, el transporte público hay que verlo en su conjunto, por eso le voy a citar algunas frases que seguro que les van a sonar: «Más transporte público y menos Lamborghinis», «El cambio climático mata», o «En España hay que suprimir los vuelos inferiores a dos horas y media». Seguro que les suenan, ¿verdad?, son todas de Pedro Sánchez.

El avión es el medio de transporte que más contamina, y, si queremos descarbonizar el transporte, el presidente del Gobierno debería ser el primero en dar ejemplo los ciudadanos. Pero cada vez utiliza más el Falcon, le ha cogido un cariño especial, y, como muestra de ello, varios ejemplos: Pedro Sánchez utiliza el Falcon para trayectos de doce minutos para ir de La Coruña a Santiago cuando en coche el trayecto se hace media hora; Pedro Sánchez utiliza un Super Puma para desplazarse a la gala de los Goya en Valladolid y regresa a Madrid en Falcon; u otro ejemplo más, Sánchez moviliza un Super Puma, un Falcon y un Airbus para ir nada más y nada menos que a la Cumbre del Cambio Climático en Bakú. Cada hora de viaje en Falcon cuesta 5.700 euros, consume 1.041 litros de queroseno y emite a la atmósfera 2 toneladas de CO₂ o, lo que es lo mismo, contamina igual que 22 Lamborghinis, ese coche que tanto detesta Pedro Sánchez y que estoy seguro que habrá alguno en la colección de Víctor de Aldama, su amigo-no amigo, ese que nos dice no conocer y al

que al mismo tiempo da las gracias por los servicios que está haciendo por el partido.

Mientras Sánchez hace apología del ecologismo viajando en Falcon, el presidente Fernando López Miras pone a las personas en el centro de sus políticas. Prueba de ello es la aprobación del Plan Director de Transportes, donde se establece como principal objetivo la creación de un nuevo modelo de movilidad que cubra las necesidades reales de desplazamiento de los usuarios con un sistema de transporte accesible, sostenible y digital. Una de las líneas de actuación más relevantes del plan ha sido la elaboración del nuevo mapa concesional, con los siguientes objetivos: racionalizar y ordenar la estructura de los servicios de transporte; optimizar el coste y el tiempo del transporte; incremento del nivel de cobertura, especialmente en las zonas más deslocalizadas y con menor densidad de población y la implantación del transporte a la demanda en zonas rurales; la integración con los demás modos de transporte que operan en la región, especialmente con el ferrocarril; mejora de la calidad, seguridad y tecnología de las nuevas flotas; creación de áreas metropolitanas; creación de un nuevo marco tarifario que sea fácilmente entendible por los usuarios y esté disponible por el mayor número de canales de uso y distribución posibles; implementación de estándares de calidad medioambiental en la renovación de la flota; garantizar que las rutas creadas cubran las demandas de los ciudadanos en los principales motivos de desplazamiento (educativo, sanitario, laboral, ocio y servicios); sistemas de geolocalización por satélite en toda la flota.

Todos los objetivos expuestos demuestran que el trabajo que viene desarrollando el Gobierno del presidente Fernando López Miras, a través de la Consejería de Fomento e Infraestructuras, en el área del transporte de viajeros por carretera alcanza sobradamente los objetivos en la moción del grupo Socialista, moción que llega tarde, si bien todos los servicios de transporte ferroviario prácticamente son inexistentes en la Región de Murcia (por eso somos una isla ferroviaria).

Y hemos presentado una enmienda parcial para que se recuperen todos los servicios de cercanías y se mejore la línea del AVE con Madrid. Mañana el consejero dará debida cuenta a las palabras de los diferentes grupos políticos de los plazos de licitación, como aquí se ha hablado ya esta tarde.

Y ya para finalizar diré que para contaminar menos hay que dar más ejemplos y menos Falcon.

Muchas gracias, señorías.

Muchas gracias, presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para fijación del texto de la moción por la ponente de la misma, señora Jara Andújar.

Le recuerdo a su señoría que debe fijar el texto de la moción que propone.

Gracias, tiene la palabra.

SRA. JARA ANDÚJAR:

Gracias.

Muy bien. Pues, como ya hemos señalado, el transporte en autobús interurbano es fundamental para el desarrollo social, económico y ambiental de nuestra región, en primer lugar porque permite la accesibilidad y la conexión territorial mediante líneas que comunican ciudades entre sí y a estas con pueblos donde no llegan otros medios de transporte público; además, porque facilitan el acceso a servicios básicos, sobre todo a quienes viven en zonas alejadas de servicios de salud, educación o centros de trabajo.

No podemos olvidar que el transporte colectivo es un recurso fundamental de sostenibilidad ambiental, lo que contribuye a disminuir los elevados índices de contaminación de nuestra región y, además, reduce la congestión vial, porque contribuye a disminuir la cantidad de automóviles que hay en la carretera.

Pero también tiene un impacto muy positivo en nuestra economía, porque, aunque siempre se puede mejorar, es cierto, su coste es asequible, sobre todo para los colectivos más vulnerables y los jóvenes, pero a su vez favorece el desarrollo local en cuanto que facilita un transporte de trabajadores pero también el acceso a destinos turísticos o culturales que ofrecen los municipios, claro que sí, y es una herramienta clave de inclusión social porque garantiza oportunidades de movilidad para todas las

personas, sobre todo aquellas que padecen mayores dificultades económicas o que carecen de vehículos propios.

Ahora bien, si de algo adolecemos en nuestra región es de una flota que garantice la demanda real permitiendo un servicio con las frecuencias necesarias y reduciendo los tiempos de espera. Por favor, esto es fundamental. Por tanto, es esencial que la Administración autonómica analice con rigor las mejoras que precisa el transporte interurbano por carretera, destinando recursos que permitan corregir estos déficits, optimizando rutas, horarios, ofreciendo una regulación clara, ordenada, sistemática y sobre todo bien dotada, que fomente las ventajas que nos ofrece este medio de transporte; también incorporando nuevas tecnologías como sistemas de gestión de flotas e incluso promoviendo el uso del transporte público mediante campañas de concienciación para que los ciudadanos, los usuarios, sepan los beneficios que tiene.

No estamos diciendo, de verdad, nada ajeno a lo que la mayoría de la ciudadanía apoya, pues la encuesta publicada por la Cátedra de Movilidad de Transporte Sostenible de la UCAM indica que el 92,2% de la población apuesta firmemente por políticas que fomenten el transporte público, una demanda que está generalizada en todos los tramos de edades e incluso de los votantes de las diferentes opciones políticas.

No obstante, persistimos en la importancia que para los y las jóvenes de nuestra región tiene la enmienda presentada por el grupo Socialista a los presupuestos regionales de este año para que el Gobierno regional financie la gratuidad del transporte público para menores de 35 años, porque la mayoría depende del mismo para poder desplazarse. Sin embargo, la financiación destinada a ayudas individualizadas de transporte para enseñanza obligatoria, además de irrisorias, que son muy bajas, excluyen cualquier apoyo a los estudiantes universitarios.

Miren, nosotros compartimos gran parte de las enmiendas presentadas por el grupo Mixto, a excepción de la referente a Águilas porque no puede ser de otra manera, ya que estamos hablando de trazados ferroviarios que están en obras y que están paralizando proyectos que se deberían llevar a cabo y que se van a llevar a cabo, porque así es.

También apoyamos las propuestas realizadas por el grupo Vox, o sea, la enmienda.

Y en cuanto a la del Partido Popular, insisto, estamos pendientes de que esos proyectos que son tan necesarios para nuestra región progresen, avancen, y sabemos que hay obras que se están realizando en los tramos ferroviarios que impiden que puedan llevarse a cabo, lo sabemos perfectamente, y esto está retrasando algo que todos deseáramos poder contar con ello.

Por tanto, creo que el Consejo de Gobierno tiene la obligación de desarrollar con agilidad las actuaciones que se precisan para acabar con los déficits de nuestra región en el transporte público por carretera, porque es evidente que es el medio por excelencia cuya flexibilidad y adaptabilidad promueve la equidad, protege el medio ambiente y fomenta el desarrollo económico regional.

Sin duda...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por favor, fije el texto de la moción.

SRA. JARA ANDÚJAR:

... es un pilar fundamental para la movilidad sostenible.
Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Tiene usted que decir claramente si acepta o no las enmienda parciales.

SRA. JARA ANDÚJAR:

Bueno, sí. Respecto a la enmienda presentada por el grupo Mixto, menos la última de Águilas; en

lo que se refiere a Vox, coincide plenamente con lo que nosotros planteamos; y en lo que respecta al Partido Popular solamente la primera, la 1. La 1 es inasumible en este momento y las otras dos sí.

Y, además, quiero recordarles que este año pasado...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría, está fuera de tiempo, señoría, está fuera de tiempo, señoría, por favor.

SRA. JARA ANDÚJAR:

Bueno, gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señoría.

Señorías, disculpen, vamos a hacer una consulta al Servicio Jurídico para saber exactamente qué tienen ustedes que votar.

Como se ha modificado el texto, se da un turno a los grupos parlamentarios para fijar posición.

Al grupo Mixto se ha hecho una transacción, puesto que ha dicho que no acepta el punto 8; sí lo demás. Del grupo Vox se acepta todo. Y de la enmienda del Grupo Parlamentario Popular no se aceptaría el punto 1, luego es otra transacción.

Por lo tanto, se da este turno de intervención a los grupos parlamentarios para que fijen posición.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Vox, para fijar la posición sobre el texto final.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Sí, muchas gracias.

Bueno, agradecemos a la señora Jara que haya admitido nuestra enmienda parcial, igual que estamos de acuerdo con el resto de enmiendas que se han aportado.

Creo que coincidimos en que necesitamos un mejor transporte en la Región de Murcia. Seguramente no coincidiremos en el porqué, y el porqué es porque hay mucha gente a la que dentro poco solo le va a quedar el transporte público cuando tengan que comprarse un coche eléctrico por la Agenda 2030, que todos los partidos de esta Cámara la quieren; cuando tengan y no puedan porque es un coche para gente pudiente que pueda tenerlo, tendrán que verse obligados a tener el transporte público, que es lo que van a tener.

Por eso, por todas esas víctimas del fanatismo climático, por todas esas víctimas de Pedro Sánchez, que ya ha dicho que va a subir precio del diésel para que la gente no pueda coger su coche, por todos ellos queremos un transporte mejor para la Región de Murcia.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Ahora turno para fijar posición sobre el texto final el Grupo Parlamentario Mixto, don Víctor Manuel Egío García.

SR. EGÍO GARCÍA:

Vamos a votar a favor de la moción de los compañeros y compañeras del Partido Socialista. No entendemos muy bien por qué no se incluye ese punto en el que reclamamos que se restablezca la línea de cercanías Murcia-Águilas, porque lo único que pedíamos era que el ministerio cumpla los plazos, y esos plazos iban hasta la primavera de 2025, mala señal...

Pero, a pesar de todo, cualquier avance en materia de transporte público es bienvenido y, por lo tanto, tienen nuestro voto a favor.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Y para finalizar el turno para fijar posición sobre el texto final, por el Grupo Parlamentario Popular don Alfonso Fernando Cerón Morales.

SR. CERÓN MORALES:

Muchas gracias, presidenta.

Bueno, el Partido Socialista no ha aceptado lo que nosotros hemos propuesto en la enmienda parcial. Por lo tanto, no podemos votarla a favor, y más teniendo en cuenta de que no hay ningún compromiso con los cercanías de la zona del Valle de Guadalentín, especialmente con los vecinos de Águilas. Al no existir ese compromiso y su ser todo el valle del Guadalentín una isla ferroviaria, igual que la línea de Cartagena-Murcia, no podemos estar de acuerdo porque el transporte es todo en su conjunto, no solo el autobús. La línea de ferrocarril es muy importante para el transporte en la Región de Murcia. De hecho, 1,5 millones de vehículos anualmente están circulando por las autovías de la región, concretamente por la A-7, gracias a que Pedro Sánchez ha convertido el Valle del Guadalentín en una isla ferroviaria.

Por lo tanto, al no aceptar nuestras propuestas, no podemos votarla a favor.

Muchas gracias, presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Entiendo, pues, que el texto que se debe someter a votación es la moción con la transacción del Grupo Parlamentario Mixto, que ha sido aceptada, y con la enmienda parcial del Grupo Parlamentario Vox, es así.

Pues se abre turno de votación.

Votos a favor. Votos en contra. Abstención. Resultado de la votación: votos a favor, veintiuno; votos en contra... Bueno, subsanamos el error cometido porque se había ausentado un diputado y se le había contado. Bueno, no altera el resultado, no altera ningún resultado. Votos a favor, veinte; votos en contra, ninguno; veinte abstenciones. Queda aprobada.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día: [moción en Pleno sobre solicitud al Gobierno de la nación de terminación de la autovía de Beniel RM-1](#), formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Presentará la moción en nombre del grupo parlamentario proponente don Carlos Albaladejo Alarcón.

Señoría, tiene la palabra.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN:

Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

La autovía que conecta ahora la RM-1 desde la AP en San Javier con la A-7 en Santomera pasando por la autovía del Reguerón supondría hacer realidad una autovía necesaria entre otras cosas para aliviar la A-30 y la A-7 en el entorno de Murcia, sobre todo en el nudo de Espinardo, que ya se ha convertido en una ratonera para miles de murcianos, no solo ya cada mañana, sino prácticamente a todas horas.

Además, es una infraestructura importantísima para el desarrollo socioeconómico, fundamentalmente del Mar Menor, de Beniel, de Zeneta, de Alquerías, del Raal o Santomera. Además, serviría también de alternativa a la autovía del Mar Menor por el puerto de La Cadena.

La RM-1 es una autovía inconclusa que el Gobierno de Zapatero abandonó en un banal, y que gracias al Gobierno de Rajoy se firmó para su finalización un protocolo por el que el Gobierno de España se comprometía a transferir a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia la totalidad de los fondos para su completa ejecución. La terminación de la RM-1 tendría algo menos de 12

kilómetros y uniría a las poblaciones entre Zeneta y Santomera. La cantidad que se convenía entonces, entonces, entre el Gobierno de España y la comunidad autónoma fue de en torno a 110 millones, con la siguiente distribución de anualidades, teniendo en cuenta, insisto, los costes de hace más de un lustro: en 2018, 11,3 millones; en 2019, 48,7; y en 2020 50 millones de euros.

Las obras de la primera fase entre San Javier y Zeneta supusieron una inversión de 112 millones de euros por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con fondos FEDER de la Unión Europea.

Hay que decir que esta autovía pertenece o debe pertenecer a la Red de Carreteras del Estado porque une también varias carreteras estatales, entre ellas la AP-7 a su paso por el Mar Menor y la A-7 a su paso por Santomera; también entre medias, la autovía del Reguerón.

En su día se decidió que la ejecución entre San Javier y Zeneta, aparte del resto de la obra pero ya concretamente lo ejecutado, la hiciera la comunidad autónoma para que pudiera hacer suficientes accesos a las poblaciones por las que pasa. Pero es una infraestructura que une carreteras de gran capacidad estatales. Por eso en virtud de aquel protocolo entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el Gobierno central, entonces de Rajoy, el Estado asumió el coste de las expropiaciones de terrenos y la ejecución del resto de la carretera para que llegara desde Zeneta hasta Santomera, mejor dicho, hasta la A-7 a su paso por Santomera.

¿Cuál ha sido la realidad del desarrollo del convenio? Pues la realidad del desarrollo del convenio ha sido la siguiente: en 2018 la comunidad autónoma recibe una primera transferencia de 11,3 millones de euros para que la comunidad autónoma llevara a cabo las expropiaciones, y así fueron justificadas en el año 2022; también iba a cuenta de estos 11,3 millones la redacción de los proyectos para la terminación de los tramos que unen estos proyectos ya hechos y terminados. Por tanto, las expropiaciones desde el año 2022 están ejecutadas, están justificadas y los proyectos están redactados por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Segundo hito: en diciembre de 2022, tras comprobar el ministerio que se habían gastado y justificado los 11,3 millones correspondientes a las expropiaciones y a la redacción de los proyectos (insisto, subvenciones ya justificadas), concede una nueva subvención de 4 millones de euros; pero, desde mayo de 2023, en varias ocasiones la Consejería de Fomento e Infraestructuras se está dirigiendo al ministerio para que ingrese el resto de la totalidad del importe, con el fin de poder iniciar la licitación.

Tercer hito en el tiempo: en agosto de 2023 el ministerio concede una nueva subvención directa, una subvención de 1,5 millones de euros, 1,5 millones de euros, para terminar una autovía entre Zeneta y la A-7 a su paso por Santomera.

Por eso la cuestión es que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia viene trasladando desde hace un año al ministerio que para qué queremos ese millón y medio de euros si lo que va a costar la autovía seguramente supera los 300 millones de euros y es lo necesario para licitar el tramo.

Todo está hecho, todo: las expropiaciones, los proyectos de construcción están finalizados, las expropiaciones justificadas. Pero para licitar todos los que estamos aquí sabemos que hay que presupuestar, y para presupuestar tenemos que contemplar en los presupuestos la consignación presupuestaria necesaria para que el proyecto se pueda licitar. Lo contrario es imposible.

Tenemos que decir que desde su planificación hasta la futura ejecución es notoria la elevada inflación de la subida de precios y de la propia construcción. Veamos en qué situación está cada uno de los tramos.

Entre Zeneta y la RM-330 se dispone de la expropiación completa del proyecto, las expropiaciones se han hecho y prácticamente la totalidad se ha abonado. Está perfectamente dispuesto para su licitación en cuanto el ministerio abone lo que debe.

El segundo tramo, entre la RM-330 con el enlace Santomera Sur, hay que decir que dispone también de la expropiación completa del proyecto, que igualmente se ha abonado; se dispone del proyecto de construcción del mismo, el cual se encuentra en supervisión también, y prácticamente dispuesto para su licitación cuando exista disponibilidad presupuestaria. Por tanto, basta con que el Estado cumpla con su compromiso y transfiera a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia la totalidad de lo que queda para terminar la que en su día se llamó autovía del bancal.

Pero ya sabemos lo que pasa con las dotaciones presupuestarias murcianas en los Presupuestos

Generales del Estado. Esto es lo que hace Pedro Sánchez: por ejemplo, hace dos años el Gobierno central tuvo un nuevo incumplimiento con el desarrollo de esta carretera, la autovía RM-1, ¿y saben qué pasó? Milagrosamente, curiosamente, ojalá fuera excepcionalmente, se desvió el dinero a una enmienda de los Presupuestos Generales del Estado, ¿aprobada por quien? Naturalmente por el Partido Socialista pero por el PNV y Unidas Podemos, otro ataque más, otro desprecio más del Gobierno de Sánchez a los ciudadanos de la Región de Murcia, especialmente a los de Beniel y Santomera, con el que nos quita las infraestructuras que necesitamos para nuestra prosperidad y favorece a sus socios de Gobierno para mantenerse quién sabe si solo unos meses más en la Moncloa.

Y así suma y sigue, incumplimiento tras incumplimiento de Pedro Sánchez con la Región de Murcia. El caso es que la autovía sigue sin concluir, para perjuicio de los pueblos de Alquerías, El Raal, Beniel, Santomera, la Comarca del Mar Menor y, por extensión, la Región de Murcia.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para presentación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Socialista. Intervendrá don Alfonso Martínez Baños.

Señoría, tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Buenas tardes, señorías.

Señor Albaladejo, he leído y releído la moción que presenta y le confieso que no salgo de mi asombro. Dice: «la RM-1 —lo ha dicho usted aquí también en este atril— es una autovía inconclusa que el Gobierno de Zapatero abandonó en un bancal». Señor diputado, la frustración les tiene obsesionados con el Gobierno de España, la autovía del bancal la construyó el Gobierno regional... Por cierto, vaya chapuza que hicieron. En su día, en sede parlamentaria, el que era portavoz del Grupo Parlamentario Popular reconoció que era la peor carretera en la Región de Murcia.

Esa autovía, la del bancal, la inauguró el día 23 de diciembre de 2009 el señor Valcárcel (supongo que les suena) y la volvió a inaugurar el día 25 de junio de 2010 el consejero de Fomento de la época, el señor Ballesta, que supongo que también les suena. Señor Albaladejo, se trata de una autovía autonómica tal y como su propio nombre lo indica, RM-1. Por tanto, quien dejó aquella autovía en un bancal fue el Gobierno regional del Partido Popular.

Vamos con el famoso protocolo para la construcción del tramo entre Zeneta y Santomera. Se trata de un documento del que todo el mundo habla pero que casi nadie se ha leído (supongo que usted sí, al menos eso espero). Señor Albaladejo, me preocupa la desfachatez con la que tratan un asunto que lleva estampada la firma del ministro del Partido Popular Íñigo De la Serna y del presidente de esta comunidad, Fernando López Miras.

Este protocolo viene acompañado de dos informes, uno jurídico y otro económico, que advierten que si finalmente la ejecución de las obras y expropiaciones supera los 110 millones de euros la comunidad tendría que aportar la diferencia.

En el protocolo, señor Albaladejo, en su apartado tercero en dos ocasiones indica que la financiación del Ministerio de Fomento es por importe máximo, repito, máximo, de 110 millones, y remata: «Serán por cuenta de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia los costes que superen el importe de 110 millones de euros, objeto de la subvención», firmado noviembre de 2017.

Hoy en esta moción ustedes piden más dinero al Gobierno de España, 265 millones de euros según el anterior consejero de Fomento. Señor Albaladejo, ¿qué parte del protocolo es la que no han entendido? El Ministerio de Fomento gobernado por el Partido Popular dejó claro, clarísimo, que el importe máximo de la subvención será de 110 millones de euros y que los sobrecostes, sobrecostes, señor Albaladejo, son por cuenta de la comunidad autónoma. Y el señor López Miras acepta y firma. ¿Por qué no cumplen lo que firmaron? ¿Por qué no cumple el presidente López Miras lo que firmó?

Señor Albaladejo, los técnicos les advirtieron en sendos informe de las consecuencias de lo que

iban a firmar, no dirán que no estaban avisados.

Señorías, el Partido Popular nunca asume sus responsabilidades. Siempre culpan a los demás de su incompetencia. Lo vimos en el Prestige y lo hemos visto recientemente en Valencia, y, por supuesto, la culpa siempre es de Pedro Sánchez, ¡faltaría más! Por cierto, señor Albaladejo, no veo la RM-1 entre las infraestructuras esenciales que reclamamos por López Miras a Pedro Sánchez en la reciente reunión que tuvieron en Moncloa, no la veo por ningún sitio.

Hablemos del pago de las subvenciones. En 2018 se concedió a la comunidad autónoma una primera subvención por importe de 11,3 millones. Señorías, el Gobierno de España retuvo las anualidades de 2019 y 2020 por la inacción del Gobierno regional para ejecutar estas obras. Tengo que recordarles que hasta finales de 2021 no contrató la comunidad autónoma la redacción de los proyectos.

En noviembre de 2020 venció el plazo para justificar los 11,3 millones sin que la comunidad lo hiciese y, lo que es peor, sin que pidiera la ampliación del plazo de ejecución. Señor Albaladejo, a día de hoy, a día de hoy, en este momento la subvención de los 11,3 millones sigue sin justificarse. Por reiteración en el incumplimiento de los plazos, el ministerio inició un procedimiento de reintegro de la subvención que consiguió parar el entonces Delegado del Gobierno, Pepe Vélez.

En 2021 se presupuestaron 5 millones de euros que no se pudieron entregar porque seguía sin justificarse la primera anualidad; en 2022 se entregó una segunda subvención por importe de 4 millones de euros; y en 2023 la comunidad autónoma renunció a una subvención de 1,5 millones.

Señorías, ¡menudo lío han montado por su incapacidad e incompetencia! No cumplen lo que firman, son incapaces de justificar en tiempo y forma las subvenciones que reciben, dicen que lo que en 2018 valía 110 millones ahora vale 265, y que la culpa de que no se termine la RM-1 es del PNV y, por supuesto, de Pedro Sánchez. En fin, señorías.

Miren, a pesar de tanta incompetencia e incoherencia, tienen el compromiso del Partido Socialista y de su secretario general, Pepe Vélez, de hacer las gestiones que sean necesarias para intentar que el ministerio ponga más dinero, pero, señor Albaladejo, siempre que actúe con lealtad y se adquieran compromisos concretos de financiación y ejecución de las obras.

Nuestra enmienda es muy clara en este sentido. Si quieren nuestro apoyo, señor Albaladejo, lo tienen muy fácil, voten nuestra enmienda a la totalidad.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

A continuación, turno para presentación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Don Víctor Manuel Egío García.

Señoría, tiene la palabra.

SR. EGÍO GARCÍA:

Señora presidenta, señorías, la moción que hoy nos trae el Partido Popular para la terminación de la autovía de Beniel, la autovía Santomera-San Javier o la autovía del bancal, como quieran llamarla, es una moción recurrente. No hay año que pase en el que el PP no pida aquí más dinero para terminar la autovía del bancal.

Con esta moción, el PP lo que quiere es tapar su propia incapacidad, su gestión chapucera, ya que, bueno, ha justificado tarde las subvenciones que recibieron en 2018 y en 2022 para esta autovía, y que juntas suman más de 15 millones de euros.

Pero yo quiero ir más allá. Como siscareño y, por ende, también santomerano, yo les digo hoy aquí alto y claro: no a la autovía del bancal. La gente de Santomera no quiere una autovía más, no quiere más cemento y hormigón, no quiere otra barrera que encajone el desarrollo de nuestro municipio y que se sumaría a la N-340, a la carretera de Abanilla y a la autovía A-7. No queremos perder uno de los últimos rincones de nuestra huerta que aún se mantienen. Rechazamos el tremendo impacto paisajístico de esta obra, de esta autovía (si es que esa montaña rusa se puede llamar

autovía) que tendría, como digo, un tremendo impacto en nuestro patrimonio natural y en nuestro paisaje.

En su lugar, lo que pedimos en nuestra enmienda a la totalidad es que se priorice la construcción de la circunvalación Oeste de Santomera como alternativa al tramo urbano de la autovía de Beniel, sacando así del centro el tráfico pesado que hoy día sufre la carretera de Abanilla a su paso por Santomera. Y esto no lo pido solo yo, lo piden muchísimos vecinos y vecinas y lo pide también el alcalde de Santomera, el señor Víctor Martínez: «El alcalde de Santomera peleará para conseguir la circunvalación para su municipio». Muy bien, el pobre va de ventanilla en ventanilla, el 14 de febrero fue a la Consejería de Fomento y el señor Pancorbo, de Vox, le dijo que sí, que iban a ejecutar la circunvalación, pero si el ministerio les daba dinero; el 5 de marzo fue a ver a la Delegada del Gobierno. Al único que no ha ido a ver es al que de verdad tiene competencias para hacer esa obra, que es el señor López Miras... Habrá que preguntarse por qué, porque la circunvalación de Santomera transcurre íntegramente por el territorio de la Región de Murcia y, por lo tanto, es competencia cien por cien del Gobierno autonómico.

Señorías, Santomera, además de ese tráfico intenso, de la contaminación que tiene que soportar, tiene un problema muy grande, y es que tenemos un alcalde al que no lo quiere ni su propio partido. Le llevaron la sardina en marzo y ya tenemos entierro de la sardina, pero para los problemas de verdad como la circunvalación Oeste, para eso no hay fecha ni hay presupuesto, para eso no hay fecha. Pan y circo...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías.

SR. EGÍO GARCÍA:

Pan y circo, señorías, el que ustedes quieran.

Por lo tanto, señorías, no a la autovía del bancal.

Y, querido Víctor Martínez, alcalde, ya que tu partido no te apoya, te voy a apoyar yo. Desde aquí les anuncio que Podemos va a presentar una moción para solicitar que la circunvalación Oeste de Santomera figure en los próximos presupuestos regionales. Es lo mínimo que podemos hacer por Santomera.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, señorías, por favor, guarden silencio.

Se abre turno general para el Grupo Parlamentario Vox. Intervendrá don Ignacio Arcas Cuartero.

Señoría, tiene la palabra.

SR. ARCAS CUARTERO:

Muchas gracias, presidenta.

Las grandes infraestructuras en la Región de Murcia son sinónimo de desastre, despilfarro, incompetencia o simplemente dejadez. Entre las obras y proyectos que más polémica han generado y siguen generando hoy en día destaca, en primer lugar, el aeropuerto internacional de la Región de Murcia; en segundo lugar, la desaladora de Escombreras; en tercer lugar, podríamos poner al puerto del Gorguel; y completa este póquer, la autovía del desastre de la RM-1 o, como cariñosamente la conocen los vecinos, la autovía del bancal, un mote poco ingenioso, ya que, aunque parezca increíble, el trazado de esta carretera termina literalmente en un terraplén rodeado de naranjos y limoneros. Imposible ser más murcianos.

Dejando el sarcasmo de lado, vemos cómo la autovía del bancal se ha convertido en uno más de los grandes desplantes del Gobierno de la nación a la Región de Murcia en los últimos años,

gobiernos de uno y otro color que no han tenido entre sus prioridades cumplir con los compromisos de inversión para finalizar el trazado de la autovía RM-1.

Las reivindicaciones referentes a este proyecto han llegado incluso al Congreso de los Diputados mediante una iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario Vox en la Cámara Baja, con la que la diputada Lourdes Méndez exigía al Gobierno de la nación la finalización de las obras comenzadas hace ya más de una década.

Por todos es conocido el protocolo que se firmó entre el Ministerio de Fomento y la comunidad autónoma en junio de 2006, mediante el cual se reconocía la declaración de interés general de la infraestructura objeto de la presente moción.

Tras las diversas actuaciones —que no nombraré por motivos de tiempo—, nos plantamos en el año 2010, fecha en la que se firmó una adenda al protocolo de 2006 mediante la cual el Ministerio de Transportes se comprometía a aportar 110 millones de euros para terminar la autovía.

En 2017 se firmó un nuevo protocolo de intenciones con un contenido similar. De los 110 millones de euros a los que se comprometió con su rúbrica en primera instancia el Gobierno de Zapatero, del PSOE, y posteriormente el Gobierno de Mariano Rajoy, del Partido Popular, en la Región de Murcia solo se han recibido 15,3 millones de euros, con los que únicamente se ha podido culminar la expropiación de dos de los tres tramos de la autovía, incumpliendo de esta manera tanto Partido Popular como Partido Socialista lo que ellos mismos habían firmado, no habiendo incumplido no solo su palabra, ya vemos cómo su firma es cada vez más algo parecido a un garabato sin ningún tipo de valor.

Por último, en el año 2023 el ministro de Transportes y Movilidad Sostenible, Óscar Puente, remitió a la consejería dirigida por el consejero de Vox, José Manuel Pancorbo, un requerimiento para indicarle si aceptaba una subvención que resultaba ridícula, casi un insulto para los ciudadanos de la Región de Murcia, en comparación con la inversión comprometida por el Gobierno central y en comparación con la inversión necesaria, propuesta que fue rechazada por el entonces consejero, en vista de la mofa por parte del señor Puente.

Por último, manifestar la voluntad de Vox de apoyar cualquier iniciativa que suponga exigir al Gobierno central que cumpla con los compromisos adquiridos con la Región de Murcia, y que lo haga en el presente caso teniendo en cuenta que, tras más de quince años de retraso, es necesario revisar los importes acordados para que se adapten a las nuevas circunstancias del mercado.

Muchas gracias, presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno final para el proponente de la moción, señor Albaladejo Alarcón.
Señoría, tiene la palabra.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Martínez Baños, en la Región de Murcia las grandes infraestructuras las pagamos los murcianos; en el País Vasco y en Cataluña también la pagamos los murcianos. ¿Y por qué digo esto? Porque de todos es sabido que cuando se juntan dos carreteras estatales, como son la AP-7 en las proximidades del Mar Menor y la A-7 en Santomera, si se juntan dos autovías de gran capacidad y son estatales, las que las unen también son estatales y, por tanto, es competencia nacional.

Ya he explicado yo aquí que en esa autovía fue ejecutado el tramo de San Javier a Zeneta por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia por una cesión de competencias a través de ese protocolo que a ustedes ahora no les gusta. ¿Y no les gusta por qué? Porque entonces el Gobierno de Rajoy se comprometió al pago de la totalidad de la infraestructura, que entonces se cuantificaba en 110 millones de euros y que ahora se ha sobrevalorado no solamente, evidentemente, por la elevación de la inflación, sino también porque ha habido que modificar el proyecto en base a las zonas inundables.

Hay una contradicción, señor Martínez Baños. Usted dice que las subvenciones no se han hecho,

no se han justificado, las expropiaciones no se han hecho. Sin embargo, el señor Egío parece que tiene mejor información que usted y dice que, efectivamente, las subvenciones se han justificado. Ese convenio de Rajoy establecía 11,3 millones de euros para las expropiaciones que se han hecho y se han justificado y para la redacción de los proyectos. Por lo tanto, esa infraestructura está a punto de caramelo para poder ejecutarse completamente. Además, la voluntad del Gobierno nacional se ve en el momento de que en el año 2022 transfieren 4 millones de euros; usted dice que el protocolo establecía que todo lo que sobrepasara de los 110 millones de euros por parte del Estado los pondría la comunidad autónoma. Muy bien, pero es que aquí los únicos millones que de momento han aparecido son los 11,3 que aportó Rajoy para la ejecución de las expropiaciones y para los proyectos, tal y como se hizo.

Efectivamente, la ejecución de esa carretera desde San Javier a Zeneta ha planteado problemas, es evidente. Por eso, el Gobierno regional ha planteado un litigio judicial frente a la empresa para que responda por las deficiencias por las que el patrimonio o los intereses de murcianos se hayan visto perjudicados.

En relación con el señor Egío, le voy a decir que la autovía no, pero en Santomera sí. O sea, que, después de haber hecho la expropiación de todos los terrenos, a usted parece que no le convence que, efectivamente, la obra se haga en su totalidad. Le voy a decir una cosa, en el tramo del municipio de Santomera se dispone ya de la expropiación completa del proyecto sobre la previsión de superficies determinadas en el proyecto de trazado, de las cuales ya se ha abonado el 95%. Y en relación con esa circunvalación a la que usted se refería, nos consta que el ayuntamiento y la comunidad están trabajando por una alternativa para el tercer tramo que se adapte mejor a las demandas del municipio. Por tanto, señor Egío, permítame que resalte una contradicción: la infraestructura solamente en Santomera, ¿pero cómo se lo van a explicar a los vecinos de Alquerías, del Raal, de la orilla del Azarbe, que tienen que soportar cientos de camiones y de transporte pesado por una carretera estrecha a 50 kilómetros por hora, que, además, soporta infinidad de gente los fines de semana haciendo ciclismo? ¿Eso cómo se lo van a explicar? O sea, en Santomera sí, pero en lo demás municipios no, nos parece una contradicción grave.

Nos parece una infraestructura fundamental para la vertebración territorial de la Región de Murcia, que descargaría muchísimo tráfico en los alrededores de la ciudad de Murcia, concretamente en el nudo de Espinardo, además de vertebrar mejor el territorio desde el punto de vista social y económico.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, se abre votación.

Señorías, se va a votar la moción. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Resultado de la votación: votos a favor, veintisiete; votos en contra, doce; ninguna abstención. Queda, por tanto, aprobada.

Sí, entiendo que están solicitando explicación de voto, ¿verdad?, al levantar la mano. Bien, ¿todos los grupos parlamentarios solicitan explicación de voto?

En primer lugar, pues, le corresponde este turno de explicación de voto al Grupo Parlamentario Socialista, al señor Martínez Martínez Baños.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Gracias, presidenta.

Hemos votado que no, señor Albaladejo, porque no entiendo sus contradicciones. Dice que esta autovía es de titularidad estatal y, sin embargo, a continuación dice que la comunidad autónoma va a presentar un pleito contra la empresa que construyó la autovía. No entiendo, si no es de la comunidad autónoma, ¿cómo puede plantear un pleito contra una autovía de titularidad estatal?

Hemos votado en contra porque, señor Albaladejo, a quien no les gusta el protocolo es a ustedes que no lo cumplen, es a ustedes a quienes no les gusta el protocolo. El protocolo habla de 110

millones y van ya por 265.

Hemos votado en contra porque el protocolo es muy claro. Establece un importe máximo de 110 millones de euros y dice claramente que los sobrecostes son por cuenta del Gobierno regional.

Hemos votado en contra porque nunca cumplen lo que firman. ¿Por qué no cumplen lo que firman?

Hemos votado en contra porque no justifican las subvenciones en tiempo y forma. Señor Albaladejo, le han informado mal, a día de hoy la subvención de 11,3 millones de euros sigue sin justificarse, y cuando quiera le doy la documentación para comprobarlo.

Hemos votado en contra porque el protocolo que firmó el ministro Íñigo de la Serna con el presidente de la comunidad autónoma era una auténtica chapuza, y a las pruebas me remito.

Hemos votado en contra, señor Albaladejo, porque nunca asumen sus responsabilidades, son incapaces de asumir la responsabilidad que tienen en las competencias de esta comunidad autónoma, y siempre culpan a los demás de su incompetencia.

Y hemos votado en contra porque la solución a que definitivamente se construya el tramo que queda entre Zeneta y Santomera de la RM-1 pasa por un convenio entre la Administración estatal y la comunidad autónoma en el que las dos partes se comprometan, tal y como viene establecido en nuestra enmienda a la totalidad, que ustedes no han querido votar.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno de explicación de voto para el señor Arcas Cuartero, del Grupo Parlamentario Vox.

SR. ARCAS CUARTERO:

Muchas gracias, presidenta.

Hemos votado que sí, pero con muy pocas esperanzas de cumplimiento tanto por parte del Gobierno central como por parte del Gobierno de la Región de Murcia, y lo hemos explicado en nuestra exposición. Cada gran infraestructura de esta región se ha convertido en un auténtico desastre que se ha completado con ese póquer que hemos citado, en el que está el aeropuerto de Murcia, en el que está el fallido puerto del Gorguel, y en el que se encuentran otras infraestructuras, esta RM también.

Hemos votado que sí, pero, como he dicho, con pocas esperanzas porque Partido Socialista y Partido Popular utilizan las infraestructuras de la Región de Murcia como moneda de cambio con los partidos independentistas y secesionistas para conseguir el poder en la Moncloa.

Y para finalizar, señora presidenta, decir que estamos tranquilos porque sabemos que con Vox no va a haber más traiciones a la Región de Murcia, y mucho menos por ser leal a España.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno de explicación de voto para el señor Egío García por el Grupo Parlamentario Mixto.

SR. EGÍO GARCÍA:

Hemos votado que no a la moción del Partido Popular porque esa autovía a día de hoy es totalmente innecesaria.

Aquí podemos hacer política-ficción, hablar de la Moncloa, de los pactos del Gobierno, pero la realidad la conocemos la gente que vivimos allí, y esa autovía es otro de esos megaproyectos del señor Valcárcel que se planificó en la época del *boom* inmobiliario, con un estudio de tráfico totalmente desactualizado, de aquella época, que no tiene nada que ver con las necesidades de Alquerías, de Zeneta, de Beniel, del Raal o de Santomera; que estaba pensado para llevar a los turistas británicos y alemanes de sus *golf resorts* a la playa, y, por lo tanto, yo le ruego que no usen, señor Albaladejo, a los vecinos y vecinas de la huerta.

Si quieren sacar el tráfico pesado, tanto el Ayuntamiento de Murcia como el Gobierno de la Comunidad Autónoma lo tienen muy fácil, hay que sacar también las naves ilegales de la huerta. Gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluye el turno de explicación de voto el Grupo Parlamentario Popular.
Señor Albaladejo Alarcón.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN:

Muchas gracias, señora presidenta.

Hemos votado que sí, naturalmente, a nuestra moción para pedir al Gobierno de Pedro Sánchez la ejecución completa de la autovía de Beniel, el tramo que queda desde Zeneta hasta la A-7 a su paso por Santomera.

Hemos votado que sí porque la creemos una infraestructura efectivamente, sí, necesaria para todos los municipios, no solo para Santomera, sino también para Beniel, para Alquerías, para Zeneta y para El Raal, porque la carretera que une todas estas poblaciones aumenta el peligro cada día que pasa por el tráfico rodado. No son ni alemanes ni ingleses, es gente de la huerta, y, gracias al tejido empresarial de la huerta, cantidad de maquinaria y de transporte pesado que cada día soporta esa carretera estrechísima, por donde hay que pasar a 50 kilómetros por hora e, insisto, también con ciclistas los fines de semana por allí en medio.

Hemos votado que sí porque, efectivamente, ¡claro que nos gusta el protocolo que al Partido Socialista no le gusta!, porque el Gobierno de Mariano Rajoy se comprometió con la ejecución completa de esa infraestructura, que es estatal, al unir dos vías de gran capacidad como son la AP-7 y la A-7, por tanto, dos infraestructuras unidas por otra infraestructura. Si aquellas dos son estatales, la que los une también.

Y, además, creemos necesario, por supuesto, demandar al Gobierno de Pedro Sánchez (por eso hemos votado que sí a esta moción) las mismas condiciones que tienen otros territorios. Ojalá la Región de Murcia tuviera la mínima parte de ayuda que tienen otras regiones de parte de Pedro Sánchez.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

El último punto del orden del día de esta sesión plenaria es [moción en Pleno sobre solicitud al Gobierno de la nación de inclusión de la espina bífida en el listado de discapacidades que dan lugar a la reducción de la edad de jubilación](#), formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Presentará la moción en nombre del grupo parlamentario proponente doña Sonia Ruiz Escribano. Señoría, tiene la palabra.

SRA. RUIZ ESCRIBANO:

Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero enviar un cariñoso saludo a la asociación AMUPHEB de la Región de Murcia, concretamente a su presidenta, Carmen Gil, y a la Federación Española de Espina Bífida e Hidrocefalia de España.

Hoy nos hacemos eco en esta Asamblea de vuestra campaña «Y la espina bífida ¿qué? Jubilación anticipada ya», que, gracias a vuestro esfuerzo, se traduce en una propuesta de justicia social.

Me gustaría aprovechar que estoy en el uso de la palabra para hacer mi *performance* y que sea esta la que quede como tendencia de la tarde, y es hacer visible el sol de la espina bífida con su día nacional.

Señorías, hoy traemos al Pleno una iniciativa que trasciende de ideologías y se centra en las más

de 31.700 personas que viven con espina bífida en nuestro país, de las cuales cerca de 700 son vecinos y vecinas de nuestra Región de Murcia. Es una propuesta que busca corregir un olvido histórico e impulsar un cambio real en la vida de quienes enfrentan una discapacidad que afecta profundamente a su calidad de vida y su esperanza de vida.

La espina bífida es una malformación congénita que se produce en las primeras semanas del embarazo y provoca secuelas para el resto de sus vidas. Esta malformación afecta a los tres principales sistemas del organismo: el sistema nervioso central, el aparato locomotor y el aparato genitourinario. Esto implica complicaciones físicas, neurológicas y ortopédicas graves, como movilidad reducida, dolor crónico, en ocasiones problemas cognitivos, y numerosas cirugías a lo largo de sus vidas.

Y aun con todas estas complicaciones, este colectivo no fue incluido en el listado de discapacidades que permiten la jubilación anticipada de los trabajadores con discapacidad igual o superior al 45% ni en el Real Decreto 1851/2009 ni en su modificación en 2011, ni tampoco en la última actualización bajo el Real Decreto 370/2003, un listado que, según el propio Gobierno nacional se basó en criterios médicos y científicos.

Desde FEBHI, la Federación Española de Asociaciones de Espina Bífida e Hidrocefalia, presentaron numerosos informes al Ministerio de Seguridad Social y Migraciones con evidencias más que claras médicas y científicas que avalaban la incorporación de esta discapacidad a al anexo del real decreto. Hasta la fecha siguen sin respuesta por parte del ministerio.

Pero en esto no se trata de buscar culpables, sino de reconocer que la espina bífida, como cualquier otra discapacidad severa incluida en este listado, genera un desgaste físico y emocional que justifica plenamente el acceso a la jubilación anticipada de este colectivo. Este reconocimiento es una cuestión de justicia, y estoy segura de que todos los grupos aquí representados podemos coincidir en esto.

Señorías, hoy hablamos de dignidad y de humanidad, y de por qué es importante incluir esta discapacidad en dicho listado. Un dato, solo un dato, y es demoledor: las personas con espina bífida ven reducida su esperanza de vida en hasta 26 años en comparación con la población en general, según señala FEBHI en sus estudios. Esto significa, si sois de matemáticas básicas igual que yo, que muchas de ellas ni siquiera llegarán a la edad ordinaria de jubilación si no actuamos de manera urgente. Además, quienes logran mantenerse en el mercado laboral lo hacen enfrentando un desgaste físico que afecta profundamente a su bienestar.

Por eso hoy tenemos la oportunidad de aprobar una medida que representa tres valores fundamentales en nuestra sociedad: el reconocimiento al esfuerzo, la justicia social y la humanidad. Señorías del Partido Socialista, Vox y Podemos, quiero agradecerles de antemano el tono constructivo que estoy segurísima van a mantener durante todo este debate. Entiendo perfectamente que cada gobierno prioriza diferentes aspectos y que a veces medidas como esta pueden quedar fuera de las reformas inmediatas. Sin embargo, este Pleno nos da la oportunidad de trabajar en una política social útil que atienda a quienes más lo necesitan. Estoy convencida de que hoy daremos un paso decisivo en favor de las más de 700 familias de nuestra región afectadas por la espina bífida.

Señorías, os invito a que este debate no se desvíe hacia otros temas que no tienen relación ninguna con el fondo de esta propuesta. No se trata de lo que no se hizo en el pasado, sino de lo que podemos hacer juntos ahora, porque la política debe ser ágil, justa y efectiva. Las personas con espina bífida no pueden esperar más. Hoy tenemos la oportunidad de corregir un error histórico, de mejorar vidas y de demostrar que esta Asamblea es un espacio donde se construyen soluciones reales.

Para mí, por lo vivido en esta Cámara, la discapacidad es algo que nos une y no que nos separa. Es un recordatorio de nuestra humanidad compartida, de que todos en algún momento de nuestra vida podemos enfrentar barreras o desafíos que requieran del apoyo de los demás. Y, creedme, estos días he vuelto a experimentar esos desafíos.

Cuando legislamos para garantizar derechos a las personas con discapacidad, no solo ayudamos a un colectivo específico, estamos construyendo una sociedad donde la justicia, la empatía y la solidaridad se convierten en los pilares imprescindibles de nuestra convivencia, que, por desgracia, no usamos en el resto de temas sociales que tratamos en esta Asamblea.

Hoy desde aquí tenemos la oportunidad de demostrar que las diferencias políticas pueden quedar

al margen cuando se trata de actuar con humanidad. Porque las personas con espina bífida no son de un partido u otro, son parte de nuestra comunidad, de nuestras familias y de nuestra vida cotidiana.

Señorías, la discapacidad no debe ser una trinchera, sino un lugar de encuentro. Les invito a que hoy sigamos consolidando ese punto de encuentro, reconociendo los derechos de quien más lo necesita y enviando un mensaje claro, en esta Asamblea trabajamos por una sociedad más justa y digna para las personas con discapacidad de la Región de Murcia.

Les pido su apoyo con el convencimiento de que esta medida marcará la diferencia en la vida de miles de personas. Si la política, como decía anteriormente, debe ser justa, ágil y efectiva, es aquí y ahora.

Muchísimas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Se abre turno general para el resto de grupos parlamentarios, que comienza doña Antonia Abenza Campuzano por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

Gracias, presidenta.

Señorías, buenas tardes ya.

Efectivamente, señora Ruiz, hay cuestiones que no entienden de ideologías y esta es una de ellas. La espina bífida es una condición congénita que afecta gravemente a la movilidad, al sistema nervioso y la calidad de vida de quienes la padecen (usted y yo lo sabemos bien porque nos hemos reunido con las asociaciones). Una realidad que, efectivamente, hace imprescindible revisar el reciente marco normativo impulsado por el Gobierno de España, un gobierno alineado con los principios establecidos en el artículo 49 de la Constitución española, que obliga a los poderes públicos a garantizar la protección y el bienestar de las personas con discapacidad, y que, a su vez, responde a los compromisos adquiridos por nuestro país en virtud de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que enfatiza la igualdad de oportunidades y la no discriminación.

Gracias a ello, desde hoy los parlamentos autonómicos podemos impulsar iniciativas como esta, fruto de gobiernos como el de España, que creen en la inclusión y la igualdad al haber promulgado el Real Decreto 370/2023, un marco normativo pionero en España que permite a las trabajadoras y los trabajadores con un grado de discapacidad superior al 65% o 45 jubilarse a los 52 años. Con el Real Decreto 370/2023, el Gobierno reconoce por primera vez en la historia de nuestra democracia la reducción del periodo de cotización exigido para la discapacidad, así como la previsión de aumentar la lista de patologías que dan lugar a este tipo de jubilación.

Actualmente, y usted lo decía, el Real Decreto no incluye de manera explícita la espina bífida en el listado de discapacidades que permiten acceder a la reducción de la edad de jubilación, como sí ocurre con la parálisis cerebral, el síndrome de Down, síndrome de Prader-Willi, síndrome X frágil, osteogénesis imperfecta, acondroplasia, fibrosis quística, enfermedad de Wilson y otras tantas como la reconocida ELA.

Fue precisamente, señora Ruiz y señorías del Partido Popular, para evitar esta injusticia por lo que el Gobierno de España posibilitó la ampliación en el anexo para incluir enfermedades como la espina bífida; una enfermedad que, debido a las limitaciones físicas, los problemas de salud asociados y el desgaste físico que conlleva, requiere de una vida laboral más exigente y en ocasiones más corta.

Por tanto, señorías, incluir la espina bífida para abordar las desigualdades en el mercado laboral y reconocer el esfuerzo adicional de personas diagnosticadas con espina bífida solucionará, efectivamente, una injusticia que, a través de un mecanismo de ampliación que la ley ya prevé, podremos subsanar.

Subsanar barreras físicas, laborales y sociales, reconocer el impacto de esta enfermedad en la vida laboral y permitir una jubilación anticipada no solo será y es hoy un acto de justicia, sino también un

paso hacia la sociedad más inclusiva y solidaria que tanto deseamos la mujeres y los hombres socialistas, eso sí, la misma sociedad justa e inclusiva que deseamos para la Región de Murcia. Por ello, al igual que hoy tienen nuestro pleno apoyo, sin ambages y sin enmiendas, también esperamos de ustedes cuando presentemos iniciativas que insten al Gobierno regional a trabajar por las personas con discapacidad.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para el Grupo Parlamentario Vox. Intervendrá doña María José Ruiz Díaz.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. RUIZ DÍAZ:

Buenas tardes, señora presidenta.

Muchas gracias, señorías.

Para un gran número de trabajadores en activo la jubilación anticipada es un sueño, un anhelo, la posibilidad material de descanso como recompensa ideal tras décadas de esfuerzo, lo cual les permitirá en muchos casos disfrutar de más tiempo libre, de la familia y de todas esas actividades pospuestas por compromisos laborales, si bien constituye una opción clave para personas con limitaciones de salud que no pueden continuar trabajando hasta la edad de jubilación ordinaria.

Este proceso, sin embargo, puede ser complejo y requiere de una planificación cuidadosa para maximizar los beneficios de cara al futuro. Seguramente no voy a decir nada nuevo o nada que no se haya dicho ya, y es que las personas con espina bífida llevan reclamando su derecho a la jubilación anticipada, una medida que consideran urgente debido al impacto de esta malformación congénita en su salud y calidad de vida.

Las secuelas físicas y neurológicas a las que se enfrentan tienden agravarse con la edad, reduciendo significativamente su esperanza de vida en comparación con la población general. Son las personas y las familias que padecen esta enfermedad las que desde hace meses llevan esperando que el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones responda a la solicitud para que la espina bífida pueda ser incluida en el listado de discapacidades que pueden dar lugar a la reducción de la lista de jubilación, exigiendo ser incluida en las mismas condiciones que otras discapacidades similares.

Así, entre las razones sugeridas, la mayor probabilidad de muerte con el aumento de la edad frente a las personas sin esta malformación con genética congénita. Algunos estudios hablan de una disminución de la esperanza de vida en hasta 26 años, como bien ha comentado la diputada del Partido Popular.

Tras la publicación del Real Decreto 370/2023, de 16 de marzo, se desarrolla el artículo 161.bis) de la Ley General de Seguridad Social en cuanto a la anticipación de la jubilación de aquellos trabajadores con discapacidad en grado igual o superior al 45%, dando lugar de este modo a un prominente cambio en las características de acceso a dicha pensión. Sin embargo, debemos ser cuidadosos e irnos al tenor literal de la ley para no dar lugar a confusiones ni dar información errónea. Las patologías aprobadas como generadoras de discapacidad conforme al Real Decreto ya nombrado son las siguientes: discapacidad intelectual, parálisis cerebral, anomalías genéticas, TEA, anomalías congénitas secundarias a la talidomida, secuencias de la polio, daño cerebral adquirido, enfermedad mental (donde estarían la esquizofrenia o el trastorno bipolar) y enfermedades neurológicas, donde aquí entraría la ELA.

Los requisitos: estar en situación de alta o asimilada al alta para la fecha en que deba de generar efectos la situación de jubilación y haber cotizado el tiempo mínimo legal para el acceso a la jubilación. Esto quiere decir que haya cotizado mínimo 15 años; pero, dentro de esos 15 años, 5 años deben ser afectos a una de las discapacidades enumeradas con anterioridad, y que la misma haya dado lugar a un grado de discapacidad del 45% o más, condiciones que cumplen.

No obstante y ante estas reivindicaciones, siempre hay que evaluar la situación de cada paciente,

tener presente la voluntad de la persona y el tipo de pensión de incapacidad permanente en todos sus grados (gran invalidez, incapacidad permanente absoluta e incapacidad permanente total), que pueda entrar en conflicto con la solicitud de la jubilación anticipada por discapacidad o perjudicar en los beneficios económicos al propio paciente.

Desde Vox siempre estaremos al lado de las personas que necesiten unas condiciones especiales para el acceso al mundo laboral, de igual forma que estaremos al lado de las reivindicaciones de aquellos colectivos vulnerables que necesiten de unas condiciones especiales para mantener su calidad de vida hasta el final de sus días de una forma digna y con calidad.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno a continuación para el Grupo Parlamentario Mixto. Intervendrá don Víctor Manuel Egío García.

Señoría, tiene la palabra.

SR. EGÍO GARCÍA:

Con esta moción el Partido Popular quiere solicitar al Gobierno de la nación la inclusión de la espina bífida en el listado de discapacidades que dan lugar a la reducción de la edad de jubilación, y desde Podemos estamos plenamente de acuerdo. En España hay 31.700 personas con espina bífida e hidrocefalia, y lamentablemente solo el 40% alcanzara la edad de 66 años. Por lo tanto, esta petición está más que justificada.

El pasado mes de octubre en el Congreso de los Diputados se aprobó también por unanimidad — algo raro en estos tiempos— la Ley ELA, y con esta iniciativa debería pasar exactamente lo mismo.

A mí también me gustaría recordar que en el año 2022 también Podemos trajo a esta Cámara una ley de endometriosis para mejorar el diagnóstico y el tratamiento de las mujeres afectadas, que son entre un 10 y un 15% de las mujeres en edad reproductiva. Hablamos, señorías, de hasta 35.000 mujeres en toda la región, algunas de las cuales ni siquiera tienen un diagnóstico. Entonces se rechazó esa iniciativa, se nos dijo que no se podía hacer una ley para cada enfermedad, pero dos años después estamos viendo que sí, que sí se puede, y yo me alegro de que sea así y espero y deseo que venga muchas más iniciativas como esta de este tipo a la Asamblea.

Desde aquí solo nos queda enviar todo mi apoyo y el de mi grupo a las personas que sufren esta enfermedad y a sus familias. Gracias, Sonia, por presentar esta iniciativa. Conocí a muchas de estas familias el año pasado cuando reclamaban un transporte escolar adaptado y digno para sus hijos y sus hijas, un servicio que se había visto interrumpido. Sé lo mucho que tienen que luchar cada día, y desde aquí vamos a hacer todo lo posible, siempre, los 365 días del año, para ayudarles.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno final para la proponente de la moción, señora Ruiz Escribano.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. RUIZ ESCRIBANO:

Gracias, señora presidenta.

Señorías, quiero ser honesta con vosotros y reconocer que mi primera redacción para esta iniciativa se dedicaba a criticar, evidentemente, al resto de partidos políticos todo lo que habéis hecho terriblemente mal en materia de discapacidad, subrayando vuestros errores, decisiones que no se tomaron..., y aproveché el espacio para señalar lo que en mi opinión eran fallos del pasado.

Sin embargo, cuando terminé de leerlo en voz alta me di cuenta de que estaba siendo hipócrita conmigo misma y con los valores de mi partido. ¿Por qué? Porque en esta Asamblea, cuando

hablamos de discapacidad, nuestros valores nos piden que dejemos las críticas de lado y nos centremos en construir, en avanzar y en trabajar juntos, aunque, querido Víctor, el Pisuerga siempre pasa por Valladolid, ¿verdad? Porque esto no es un debate de reproches, sino de derechos, y no era justo ni para el colectivo de personas con espina bífida ni para sus familias utilizar un espacio, este espacio, para señalar culpables en lugar de ofrecer una solución.

Las personas con discapacidad nos recuerdan cada día que lo que importa no es quién tiene la razón, sino quién está dispuesto a trabajar por el cambio. Por eso decidí reescribir mi intervención, ¿verdad, querido portavoz?, desde el compromiso y el respeto, porque lo que nos debe unir aquí es nuestra responsabilidad de dar una respuesta a las más de 31.700 personas con espina bífida en España y las más de 700 que hay en nuestra región.

Quiero agradecer el apoyo unánime que esta propuesta ha recibido por parte de todos los grupos parlamentarios. Es un motivo realmente de orgullo que, en un tema tan sensible como los derechos de las personas con espina bífida en este caso, hayamos sido capaces de poner de lado todas nuestras diferencias políticas y centrarnos en lo que verdaderamente es importante, mejorar la vida de las personas.

Esta propuesta, como ya hemos repetido una y otra vez, tiene un impacto directo en las más de 31.700 personas en España y las 700 de nuestra región. Estas familias llevan años reclamando justicia y hoy podemos decirles que esta Asamblea ha escuchado su voz y ha respondido con determinación con un sí rotundo.

Al Partido Socialista, a mi querida compañera Toñi, os agradezco hayáis decidido apostar por esta iniciativa rectificando el error de no haber incluido la espina bífida en la última revisión del listado estatal. Reconocer un olvido y corregirlo es una muestra de responsabilidad política que hoy os honra. Espero que este respaldo aquí se traduzca en un compromiso real dentro de vuestro partido a nivel nacional para hacer realidad esta propuesta.

A Vox, mi querida María José, quiero reconocer su apoyo a esta medida. La verdadera política social útil se construye con iniciativas como esta, que nacen de la escucha activa y de la empatía con quienes enfrentan barreras día tras día. El trabajo conjunto en materia social es una prueba de que podemos construir consensos sólidos cuando ponemos a las personas en el centro y no nuestras ideologías.

A Podemos, Víctor, agradezco tu sensibilidad constante hacia los derechos de las personas con discapacidad. Vuestro respaldo demuestra que esta lucha no entiende de colores políticos, sino de humildad y justicia social. Gracias.

Este respaldo unánime nos da una lección importante: la discapacidad no es un asunto que nos divida, sino que nos une. Es un recordatorio de que, independientemente de nuestras ideas, todos compartimos un compromiso común con quienes más lo necesitan.

Hoy más que nunca debemos estar a la altura de esta confianza que nos han depositado esas más de 700 familias de nuestra región que viven con espina bífida. Esta medida es para para ellas, para sus hijos, para sus padres y para toda nuestra sociedad, que hoy da un paso más hacia la justicia y la dignidad.

Señorías, de verdad agradezco vuestro apoyo, y enviamos un mensaje claro y esperanzador: cuando trabajamos juntos, la política puede ser una fuerza brutalmente transformadora para mejorar las vidas.

Muchísimas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Se abre la votación.

Votos a favor de la moción. Votos en contra. Abstenciones. Resulta aprobada por unanimidad.

Muchas gracias, señorías.

Muchas gracias. Señorías, se levanta la sesión.